LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXI — Nro. 6332.

Buenos Aires, Jueves 22 de Enero de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

13) Unión Ferroviaria
Bonado 697

EL P. E. DICTÓ UN DECRETO CLAUSURANDO EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO

EL CIERRE DEL CONGRESO

EN CASTIGO DE QUE NO SE REUNE

UNA CONFABULACIÓN GUBERNISTA - CONSERVADORA

LA RESPONSABILIDAD DE LA PSEUDOOPOSICIÓN IRIGOYENISTA

Se ha producido la alcaldada que hace días se anunció.

El poder ejecutivo ha lanzado un decreto retirando los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias, aun no tratados, y declarando clausurado el período de las mismas.

Lleva ese documento las firmas del culto hombre de ley señor Alvear, y del distinguido constitucionalista señor Gallo.

Sin embargo, tan difícil es guardar las formas cuando se comete un desaguisado, que del mensaje dirigido a la cámara sólo tomarán conocimiento oficial, por ahora, los porteros o los empleados de la misma.

Ni la cámara de diputados, ni el senado se reunirán, seguramente, antes de las sesiones preparatorias del próximo período ordinario, para darse por notificados del decreto que dispone su clausura inmediata.

Si pensara en reunirse antes, mañana mismo, ¿no considerarían los constitucionalistas de la Casa Rosada que cometerían un acto sedicioso?

Una publicación hecha en los diarios, bastará para que los miembros del congreso sepan a qué atenerse.

Malos precedentes, sin duda, en un país donde las informaciones oficiales son adulteradas y se rectifican o aclaran a menudo. Sin contar con que hay presidentes y secretarios del senado, por ejemplo, en cuyas manos se extravían expedientes y documentos de todo género, y que lo mismo podrían inventar otros, si conviniera a sus fines del momento.

El presidente y su secretario del interior podrán sostener la legalidad del gesto que para nosotros representa un pequeño golpe de estado. Pero basta conocer los procedentes en que han de ampararse, para apreciar su falsa situación.

¿Qué podía esperarse del vicepresidente en ejercicio, Figueroa, que inició su carrera política en Córdoba asaltando imprentas, y la terminó aquí dejándolas asaltar e incendiar?

Y soportando tranquilamente la incontinencia del primer presidente "reparador", el congreso pudo pensar que así se evitaba males mayores.

Afirmamos, no obstante, que el ukase del señor Alvear está más cerca del golpe de estado figueroísta, del 25 de enero de 1908, que de los decretos irigoyeniles de 1917 y 1918.

El retiro de los asuntos que motivaron la convocatoria a sesiones extraordinarias, en las dos ocasiones señaladas, se produjo a pocos días de distancia de la inauguración del respectivo período de sesiones ordinarias. Y el congreso no tenía ningún interés en considerar los descabellados proyectos del P. E. que motivaban la convocatoria.

En cambio, ahora, como en 1908, desde la interrupción de las sesiones extraordinarias a la iniciación del próximo período ordinario mediarán **tres o cuatro meses.** Y si el penúltimo gobierno del execrado "régimen" carecía de ley de presupuesto, y prescindió de la sanción del congreso, poniendo en vigor, por su cuenta, la ley ya fenecida, el pulcro gobierno actual se vale, para el caso, de una autorización que honestamente debió considerar precaria.

Leyendo los fundamentos del decreto del P. E., se comprende perfectamente cuáles han sido los propósitos de éste. El señor Alvear y sus ministros quieren ahorrarse el control parlamentario durante tres o cuatro meses, y tener las manos libres para llevar a cabo sus enjuagues, sus golpes de política criolla, o sus planes contra las "situaciones" desafectas.

Para eso, invocan el texto y el espíritu de la constitución nacional, como si en ésta se hubiera buscado hacer de las facultades del P. E. durante el receso del congreso un tesoro que aquél debe cuidar, o un simple medio práctico de salvar situaciones de excepción.

El diputado E. Dickmann ha denunciado ya en la cámara la confabulación gubernativaconservadora, de la que han sido cómplices pasivos — obedeciendo a cálculos ingenuos — los representantes de la titulada oposición irigoyenista.

Como el señor Irigoyen, el presidente Alvear pretende tener el derecho de constituirse en juez del poder legislativo, lo que no permiten ni la letra ni el espíritu de la constitución prodigándole sus críticas, y creyendo poder emplazarlo a sancionar tales o cuales leyes.

¿Se llegará a la clausura del congreso, aplicando los malos precedentes, durante las sesiones ordinarias, si no se reune aquel por obra de los grupos que tengan más interés en el desprestigio del mismo, o en librar al gobierno de un censor molesto?

LA CAMARA DE DIPUTADOS CELEBRO AYER UNA SESION EN MINORIA

EL DECRETO DEL P. E. LLEGÓ MIENTRAS SE REALIZABA LA REUNIÓN

ANTERIORMENTE EL DIPUTADO ENRIQUE DICKMANN SE HABIA REFERIDO A LA SITUACION DEL PARLAMENTO

HABLARON DIPUTADOS DE TODOS LOS SECTORES

A las 16 se encontraban presentes en el recinto 50 diputados, cuando a indicación de Oddone se resolvió efectuar una sesión en minoría.

Se hallaban en la casa 66 representantes, y en la capital, 74.

Toma la palabra **Enrique Dickmann**, que dice:

ALGO QUE SE PREVEIA—

Hace más de un mes que la cámara de diputados se halla en receso. Desde el 19 de diciembre del año pasado, fecha en que fué sancionada la ley de gastos "sine die", autorizando al poder ejecutivo a aplicar el presupuesto del año 24 para el año 25, la cámara no ha podido reunirse más, a pesar de varias tentativas de sesión en minoría y de algunas manifestaciones de diputado invitando a sus colegas a reanudar la tarea normal de esta cámara. Esta situación no puede ni debe continuar más; es indispensable que cada grupo político que ocupa un sector en este recinto asuma la responsabilidad que le corresponde frente a este estado anormal del congreso.

Los diputados socialistas hemos previsto este estado de cosas, cuando en la sesión del 19 de diciembre la cámara consideró el proyecto de ley de gastos venido en revisión del senado, en que el miembro del sector socialista diputado de Tomaso, al oponerse a que la cámara sancionara el proyecto del senado, manifestó lo siguiente:

"No es un misterio para nadie que en las circunstancias políticas actuales, una prórroga indefinida. La cámara se desbandaría, probablemente; el ausentismo de los diputados, estimulado por esa prórroga del presupuesto, decidiría al poder ejecutivo a retirar, dentro de un tiempo, los asuntos de la convocatoria, y la ley de presupuesto para 1925, que ya debía estar votada, o cuyo estudio y discusión por lo menos debiera hacerse a principios del año 1925, no se trataría seguramente hasta julio o agosto del año próximo, y seguiríamos viviendo bajo el imperio de un presupuesto malo, repudiable, en líneas generales, que viene de muchos años atrás; y una vez más la cámara renunciaría prácticamente a una de sus principales funciones, cual es la de votar la ley de gastos y ejercer, con este motivo, y esa fórmula "hasta tanto" significaría en esa circunstancia, que es casi la única, la facultad de contralorear los actos del poder administrador".

Y más adelante agregó:

"Repito que la prórroga indefinida, al estimular el desbande de los diputados, acaso sirva de pretexto real o aparente al poder ejecutivo para terminar con estas sesiones extraordinarias."

Como ven los señores diputados, los diputados socialistas hemos previsto con claridad y con exactitud lo que iba a suceder.

A pesar de nuestra oposición, la cámara no tuvo los dos tercios de votos para rechazar la mala sanción del senado; y hoy nuestro pronóstico se cumple con exactitud matemática.

LA FALTA DE QUORUM, MAL CRONICO—

No nos alarma que el congreso no funcione. Lo hemos visto en repetidas ocasiones: la falta de quórum en los cuerpos colegiados es un mal crónico en las costumbres políticas tradicionales argentinas. En los concejos deliberantes, en las legislaturas, en el congreso de la nación, la falta de quórum, ya sea por desidia, por abandono, por negligencia, por incomprensión de los deberes, o ya por estratagemas veladas y ocultas, se produce con gran frecuencia.

Pero lo que no es admisible es el espectáculo que actualmente la cámara da al país. Por el decoro de cada diputado, por el prestigio del cuerpo entero, es indispensable concluir con este estado de cosas y que cada grupo manifieste categóricamente su voluntad al respecto. Nosotros estamos decididos a hacerlo.

¿QUIEN TIENE LA CULPA DE ESTE ESTADO DE COSAS? EN PRIMER TERMINO, EL P. E.—

¿Quién o quiénes tienen interés en que el congreso no funcione? Es necesario que el país lo sepa para que no carguemos en bloque con culpas ajenas.

En primer término, tiene interés en que el congreso no funcione, el poder ejecutivo nacional. Tiene la ley de gastos y tiene las leyes impositivas, y no necesita ni quiere nada más. Poder ejecutivo flojo, vacilante, indeciso y débil, no quiere el funcionamiento del congreso porque hay asuntos que le queman las manos. En el senado está el asunto divertido y espinoso del arzobispado y está también la investigación al Banco de la Nación, propuesta por el senador Justo, y el poder ejecutivo teme la discusión de ambos asuntos. En la cámara, los asuntos que el poder ejecutivo no quiere afrontar son muchos y complejos, empezando por los ferrocarriles del Estado y terminando con la discusión del presupuesto.

LOS DIPUTADOS PRESIDENCIALISTAS—

El poder ejecutivo es, pues, el primer interesado en que no haya congreso, y sus amigos los legisladores alvearistas o antipersonalistas contribuyen en gran medida a que tal designio del poder ejecutivo se cumpla. Son ellos, en primer lugar, quienes faltan a las sesiones de la cámara, y me atrevería a decir también que a las del senado.

Son ellos, en primer término, quienes consiguen su propósito con este doble juego: al mismo tiempo que obtienen que el congreso no funcione, en sus periódicos condenan y fustigan diariamente la inactividad parlamentaria. Y esta actitud que se observa en la cámara, se constata también en la comisión de presupuesto, pues según los informes fidedignos que tengo, los primeros, no en obstruir, sino en dilatar y prolongar la tarea de esa comisión, que en cinco meses todavía no ha despachado la ley de gastos, son precisamente los amigos del poder ejecutivo.

LA ACTITUD DE LOS IRIGOYENISTAS—

Detrás de los diputados alvearistas o antipersonalistas, en mayor número y con empuje más grande, están los diputados personalistas o irigoyenistas.

Ellos quieren que permanezca abierto el congreso, pero no desean su funcionamiento: así consiguen mantener en jaque al poder ejecutivo y al mismo tiempo no le dan nada.

Tan es esto exacto, que los diputados personalistas o irigoyenistas prefieren ausentarse en ruinosa y estéril peregrinación a la Meca del conservadorismo argentino en vez de continuar en la silenciosa y fecunda labor legislativa.

¿Y LOS CONSERVADORES?—

Luego están los señores diputados conservadores, que no saben a qué santo encomendarse, que están entre la espada y la pared, que para conservar privilegios y costumbres no necesitan en realidad el funcionamiento del congreso, que — seguro estoy — en su fuero íntimo asisten con elegante escepticismo a este espectáculo, con cierta fruición, imaginando el fracaso del congreso salido del sufragio universal.

LOS SOCIALISTAS ESTAN, COMO SIEMPRE, EN SU PUESTO—

Y estamos nosotros, los diputados socialistas, que nos hallamos siempre en nuestros puestos, que no hemos faltado a una sola sesión, que estamos dispuestos a discutir y a sancionar las leyes buenas que el país necesita; que estamos dispuestos a discutir y enmendar las leyes en vigor que deban ser corregidas; que estamos dispuestos a derogar las leyes malas; que estamos dispuestos a contribuir con nuestra palabra y con nuestro voto a todas las iniciativas útiles y buenas que salgan de cualquier sector de la honorable cámara o que vengan del poder ejecutivo.

Repito que no nos alarma el no funcionamiento del congreso; creemos que si el congreso trabaja a ciencia y conciencia, en los cinco meses de sesiones ordinarias tiene tiempo de sobra para realizar la tarea legislativa que requiere el país. Pero no estamos dispuestos a tolerar más la repetición de este espectáculo que redunda principalmente en desprestigio del honorable congreso, el cual tiene ahora tantos enemigos en distintos campos de la actividad social, en los campos de abajo y en los campos de arriba. No es necesario que el mismo congreso contribuya a su desprestigio con su propia acción negativa.

EL PODER EJECUTIVO ES MAS ESTERIL QUE EL LEGISLATIVO—

No creo en la esterilidad del congreso; es seguramente menos estéril el congreso que el poder ejecutivo. ¿Qué hace el poder ejecutivo, no obstante ser un cuerpo más chico, que no necesita la deliberación pública para realizar cosas y ejecutar otras? Yo afirmo que es más estéril, mucho más estéril que el poder legislativo. No me alarma que no se sancionen leyes que muchos reclaman sin saber en qué consisten; lo que me alarma es esa dejadez, esa desidia, esa incomprensión del cumplimiento del deber, esas maniobras ocultas e invisibles, que no se traducen en manifestaciones públicas, en voluntad en deseo de hacer o no hacer tal o cual cosa.

QUE CADA GRUPO ASUMA LA RESPONSABILIDAD QUE LE INCUMBE—

Que cada grupo político diga públicamente lo que quiere, porque hasta en política, la franqueza y la sinceridad a lo largo es lo conducente y lo útil. Es necesario que cada grupo político manifieste su opinión y su deseo en estos momentos y que el poder ejecutivo también asuma con decisión y energía la responsabilidad que le incumbe; es necesario que no se ande con tapujos, que no se ande con inculpaciones mutuas e inconducentes. Es necesario que cada uno dentro de su esfera de acción asuma la responsabilidad que le incumbe.

EL DESORDEN DE LA POLITICA ARGENTINA—

Estoy convencido, y conmigo muchos señores diputados, que la política del país no está de acuerdo con las otras actividades nacionales. La técnica y la economía han superado en mucho a la política argentina. Es indispensable que contribuyamos, congreso y poder ejecutivo, a poner al unísono la política con las otras actividades útiles del país.

Existe un desorden evidente en las actividades políticas nacionales; las finanzas están desordenadas; la política nacional se debate en el desorden; el poder ejecutivo está desordenado y el congreso sufre también ese desorden. Pero hay que ser optimista; hay que creer que no hay mal que por bien no venga y terminaré, con la sentencia del poeta: el desorden ordena todo lo que está mal ordenado. Tal vez de este desorden, si cada diputado, cada grupo político, asumen la responsabilidad de su propia acción con franqueza, con lealtad y con sinceridad, tal vez salgamos cuanto antes de este desorden para un futuro político mejor para el bienestar del pueblo y para el progreso de la república.

UN CONSERVADOR DEFIENDE AL OFICIALISMO—

Alfredo Rodríguez, cuya oficiosidad hacia el grupo presidencialista hemos señalado en varias ocasiones, da una nueva prueba de su obsecuencia política. Dice que no hay asuntos urgentes a considerar, da carta blanca al P. E. para retirar los asuntos incluídos en la convocatoria, y hace moción finalmente para que se levante la sesión.

EL TEMOR A LA INTERVENCION A SAN JUAN, CAUSA DE LA FALTA DE QUORUM—

El irigoyenista **Vergara** defiende la actitud de sus colegas de sector que han respondido en gran proporción, afirma, a las convocatorias.

Cree Vergara que la causa más importante de las muchas por las que el P. E. no desea el funcionamiento de las cámaras, es la probabilidad de votarse la intervención a San Juan.

Alude a otros asuntos cuya dilucidación desea el P. E. a espaldas del congreso, y a la contradicción que existe entre la actitud de los ministros en el primer período de la presidencia Alvear, en que manifestaban que contestarían todas las interpelaciones que se

TEXTO DEL DECRETO

Después de celebrar acuerdo de gabinete, el P. E. expidió ayer el siguiente decreto:

Considerando:

Que por decreto de fecha 14 de noviembre de 1924 el poder ejecutivo convocó al honorable congreso de la nación, a sesiones extraordinarias para el día 20 de los mismos, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 12 del artículo 86 de la Constitución, y a los efectos de considerar los siguientes asuntos: Prórroga de la ley 11260, ley de presupuesto y nuevas leyes impositivas para 1925, plan general de construcciones ferroviarias, consolidación de la deuda y ley orgánica de los FF CC. del Estado, ley número 11289 y legislación sobre alquileres (ley 11231);

Que iniciadas las sesiones extraordinarias en la oportunidad indicada han quedado interrumpidas desde el 18 de diciembre en el honorable senado y el 19 de diciembre en la honorable cámara de diputados, fechas de las últimas reuniones celebradas por ambas cámaras;

Que durante el período de su fucionamiento regular el honorable congreso se ha pronunciado sobre dos de los asuntos mencionados;

Que desde la fecha antes expresada, 18 y 19 de diciembre, ninguna de las cámaras del honorable congreso se ha reunido en quórum ni ha adoptado para obtenerlo las medidas a que reglamentariamente están autorizadas, y sin que, además, las comisiones respectivas se hayan expedido sobre los otros asuntos sometidos a las deliberaciones parlamentarias en las presentes sesiones extraordinarias, todo lo cual evidencia el propósito de no considerarlas;

Que la suspensión de hecho, así producida, en el funcionamiento del honorable congreso, no sólo no consulta ningún interés ni responde a exigencia alguna de gobierno, sino que los contraría al limitar el ejercicio de las facultades que corresponden al poder ejecutivo por la Constitución y las leyes, durante el receso parlamentario para atender las necesidades urgentes e imprevistas de la nación y está en pugna con el espíritu de la Constitución nacional en cuanto ésta fija términos para la reunión del congreso en el período ordinario, califica los asuntos que por excepción pueden motivar su convocatoria a sesiones extraordinarias y prohibe a cada cámara suspender sus sesiones por más de tres días sin el consentimiento de la otra;

El presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — Decláranse retirados los asuntos pendientes para cuya consideración fué convocado el honorable congreso a sesiones extraordinarias por decreto de 14 de noviembre de 1924 y, en consecuencia, clausurado el período de las mismas'

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional. — Alvear. — Vicente C. Gallo".

¡PELIGRO!

Las dificultades surgidas para proveer la cartera de obras públicas — en buena parte determinadas por la interpelación del diputado de Tomaso — han suscitado en la casa de gobierno un desfile de oficialistas prominentes.

Entre ellos pasó también ¡cómo no había de pasar! el decorativo senador Saguier.

El senador Saguier es un hombre bien vestido, con pretensiones de elegante. Su palabra suave es reticente o huera; con lo cual sus pocos discursos, absolutamente ingrávidos, le han permitido mantener siempre la línea... Su desiderátum probable es, como el de aquel artífice de la prosa, "usar un lenguaje tan sutil que dé, por ejemplo, la impresión de un rayo de sol perfumándose en una rosa".

¡Hombre encantador!

Ayer, después de conversar con el presidente y con el doctor Gallo, el insigne parlamentario se vió asediado por la curiosidad periodística. A las preguntas contestó en esta forma inefable: "Si yo fuera presidente de la república, ofrecería la cartera de obras públicas al doctor Arturo M. Bas".

¡Si fuera presidente de la república!... ¡Ah, fugaz y pasado ensueño! Recordamos que el doctor Saguier lo acarició castamente, allá, antes de proclamarse la candidatura Alvear. Fué una dulce quimera, de la que tuvo no escasa culpa el doctor Celesia y quizá también el doctor Bas. Pero la retribución que el doctor Saguier se propone, respecto del último, es excesiva y peligrosa.

Peligrosa, en primer término, para el doctor Arturo M. Bas. Nos consta, de fuente fidedigna, que el ex diputado cordobés deseaba no inmiscuirse en política por unos años, a fin de atender su estudio de abogado y rehacer su hacienda desmedrada. Dede dejársele realizar ese magnífico propósito, tan conveniente para el doctor Bas como provechoso para los intereses colectivos.

Y peligro habría, asimismo, para los intereses más vinculados al departamento acéfalo. El doctor Bas no es hombre de obras públicas; a lo sumo, es hombre de obras constitucionales. A esta última materia puede aplicar la dialéctica asimilada en la escuela jesuítica; pero en aquella cartera de estado, esta forma carece de aplicación. El doctor Bas, inteligencia medieval, nada tiene que hacer con los modernos medios de comunicación y de transporte; su ministerio sería un anacronismo.

Por fin — y he aquí que este fin podría ser principio, como "los últimos" del proverbio bíblico — el doctor Bas no debe ser ministro de obras públicas, porque es abogado de la asociación amarilla de ferroviarios; como si dijéramos, abogado de las propias empresas de ferrocarriles.

Deseamos que el doctor Alvear, al ofrecer nuevamente la cartera de obras públicas, demuestre que él no es el senador Saguier.

COMISION DE PRESUPUESTO

Por falta de número, no se reunió la comisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados.

Reunidos en minoría, resolvieron los miembros de la comisión, citar nuevamente para hoy.

Recordamos que la comisión que investiga las denuncias de soborno formuladas contra varios diputados, se reunirá esta tarde para terminar la consideración del despacho y designar al miembro de la misma que informara en su nombre a la cámara.

Préstamos a corto plazo

El ministerio de hacienda renovó ayer con instituciones bancarias de esta plaza, varios préstamos a corto plazo por valor de 10.000.000 de pesos moneda nacional.

Las operaciones fueron hechas a un interés del 4 1|2 o|o y a 180 días de plazo.

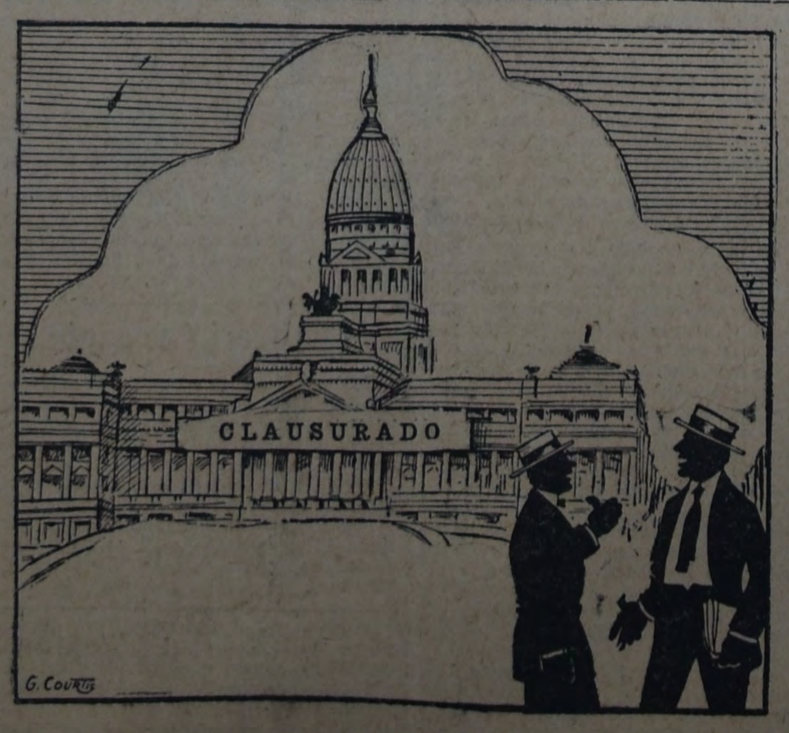

—¿Clausurado por reparaciones en el local, dice usted?
—No, amigo; por obra "reparadora"...

EN EL CONGRESO

El decreto de clausura llegó a la cámara de diputados durante el discurso del doctor González Calderón; pero, oficialmente, no tuvo entrada. Se siguió así el precedente de no notificarse de documentos dirigidos al cuerpo, hallándose éste en minoría.

Otra será la situación del senado. Esta cámara fué citada especialmente ayer para hoy, a la hora de costumbre. La citación, resuelta por un grupo de nueve senadores, es, por lo tanto, anterior al decreto de clausura. ¿Se mantendrá después de éste? ¿Sesionará el senado para tomar conocimiento de sus términos?

les formulara y el clandestinismo de la actual política presidencial.

LA RESPONSABILIDAD DE LA SITUACION PARLAMENTARIA ES DEL PODER EJECUTIVO—

¿Por qué no prorrogó el P. E. las sesiones el 30 de septiembre? pregunta González Calderón. Lo hizo en cambio llamando a sesiones extraoradinarias a fines de año, casi en vísperas de Navidad y Año Nuevo, tal vez por razones electoralistas.

Se refiere, en seguida, a la labor realizada por la cámara en las sesiones extraordinarias, y se hace eco del decreto del poder ejecutivo retirando de la consideración del congreso los asuntos sometidos al mismo por el decreto de convocatoria.

"Todavía me resisto a creer que eso pueda ocurrir, dice; me resisto a admitir la hipótesis de que se produzca, aun cuando con algunos paliativos, con tonos menos fuertes, el decreto del 25 de enero de 1908, por el cual el presidente Figueroa Alcorta clausuró las sesiones extraordinarias del congreso, y que marca, para mí, un momento desgraciado en la historia de las instituciones argentinas."

Afirma que el congreso debe reunirse "hoy ,mañana y pasado, porque una vez que el poder ejecutivo somete al congreso un asunto, éste pertenece al congreso, por derecho, por privilegio indiscutible para considerarlo, y carece el poder ejecutivo de facultades para retirarlo."

CON EL CONGRESO CERRADO NO SE APROBARA MAS PRONTO EL PRESUPUESTO—

Después de algunas palabras pronunciadas por Verduga en defensa de los irigoyenistas, habla de la Torre.

Comienza diciendo que los diputados demócratas han asistido a la gran mayoría de las sesiones realizadas. Con referencias al decreto del P. E. retirando los asuntos incluídos en la convocatoria, dice de la Torre:

"Encuadra tanto esa actitud dentro de las modalidades y de la falta de franqueza de los procedimientos del poder ejecutivo, que no puede sorprender a nadie. Es una actitud política. Como acaban de decirlo el diputado Dickmann y el diputado Vergara, los amigos y los afines del poder ejecutivo en esta cámara son los que más se han señalado por su ausencia de las sesiones. Y el propio señor presidente, con una gentileza que nos ha confundido a todos los diputados, resolvió hace tres semanas que no se apuntaran faltas, favoreciendo de esa manera el ausentismo.

El poder ejecutivo, dentro de cuyo plan entraba la falta de quórum, se finge ahora indignado por la indolencia de la cámara, y retira los asuntos. ¿Creerá el poder ejecutivo que con el congreso cerrado se va a sancionar más pronto el presupuesto? El ministro del interior no ha encontrado, por lo visto, otra manera más hábil ni más honorable de asegurarse que él y sus colegas de gabinete no serán interpelados durante varios meses.

El presidente de la república ha desvirtuado el sentido de las disposiciones constitucionales, al convertir el presupuesto en un asunto de sesiones extraordinarias. La buena doctrina es la de que, si llega el final de las sesiones ordinarias sin que el congreso haya podido terminar la sanción del presupuesto, se prorroguen las sesiones ordinarias; y esto era doblemente obligatorio el año pasado, puesto que el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo no vino en el mes de mayo, como dispone la ley de contabilidad, sino allá por septiembre. Es el propio poder ejecutivo el iniciador y principal responsable de la demora".

LOS DIPUTADOS OFICIALISTAS Y SUS ALIADOS HAN PROVOCADO EL DECRETO DEL P. E.

"Es un hecho indudable, continúa diciendo de la Torre, que los diputados de los sectores favorables al poder ejecutivo son los que han determinado el fracaso de las sesiones. ¿Qué número de diputados cuenta el bloque que se llama presidencial? Entiendo que cerca de cuarenta. Yo no he visto nunca más de doce o trece en el recinto, y en la última sesión, la del viernes, me pareció no ver sino siete.

¿Cuántos componen el grupo conservador que, si no es aliado oficial, ayuda en esta cámara la política del poder ejecutivo? Creo que 36. Hoy asisten doce, y creo que ningún otro día hubo más.

Basta con señalar esas ausencias para no necesitar quemarse las pestañas averiguando de dónde proviene la falta de quórum.

El poder ejecutivo ¿qué interés tiene en que se clausuren las sesiones del congreso? Lo dijo el diputado Dickmann: evitar que se discutan sus actos, que son generalmente equivocados en el fondo y torpes en la forma, como ese mensaje en que contesta la interpelación sobre los ferrocarriles del Estado, como esa cuestión con el Vaticano, en que de repente renuncia al ejercicio pleno de las atribuciones del patronato; y por temor también, como ha dicho el diputado Vergara, de que se obligue a discutir la intervención en San Juan."

LOS DIPUTADOS ALVEARISTAS QUE NO SE HALLAN EN EL RECINTO, ESTAN AUSENTES, AFIRMA EL DIPUTADO PINTO—

El presidencialista Pinto defiende al P. E. Afirma que gran parte de los diputados de su sector han estado presentes y manifiesta que "los que no se hallan en el recinto, están ausentes". Esta manifestación provocó rumores y sonrisas.

Dice que si los diputados opositores hubieran querido sesionar, lo hubieran podido hacer sin la colaboración alvearista. Manifiesta que el P. E. no tiene interés en provocar el desprestigio del parlamento.

LOS DIPUTADOS QUE HABLARON HAN SIDO INJUSTOS—

Así lo asegura **Rodolfo Moreno**, que toma la palabra a continuación.

Recuerda los precedentes legislativos de los últimos años. Se refiere a un caso parecido, ocurrido en 1916, cuando Irigoyen preparaba, a espaldas del congreso, la intervención a la provincia de Buenos Aires. En esa ocasión, Rodolfo Moreno opinó que el P. E. tenía derecho a retirar los asuntos de la convocatoria, y la misma opinión manifiesta en este caso.

Agrega su deseo de que se repitiese la maniobra política de Irigoyen, como la historia que se reproduce en el tiempo y tuviera ahora la finalidad sana de llevar la intervención federal a la provincia de Buenos Aires".

Hace notar a continuación que no ha sido ésta la única ocasión en que Irigoyen clausuró las sesiones extraordinarias.

Se refiere a la inasistencia de los diputados y las justifica por las campañas electorales que se realizan en varias provincias.

LA SOLIDARIDAD PARTIDARIA Y LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO—

Ferreyra hace notar que Moreno no asistió a la sesión en que se prorrogó sine-die el presupuesto. Y esto lo explica por razones de solidaridad partidaria.

Los diputados que se complicaron con esta votación, continúa diciendo Ferreyra, son culpables de esta situación.

FUGA DEL PRESIDENTE—

Habían pedido la palabra varios diputados; Enrique Dickmann y Francisco E. Correa, entre otros, pero de pronto y en medio de la sorpresa general, abandonó el presidente Guido su sitial.

Eran las 17.25 horas.

Ya sin la presencia del presidente y los taquígrafos, dijo Correa que los defensores de la actitud del ejecutivo habían sido dos conservadores.

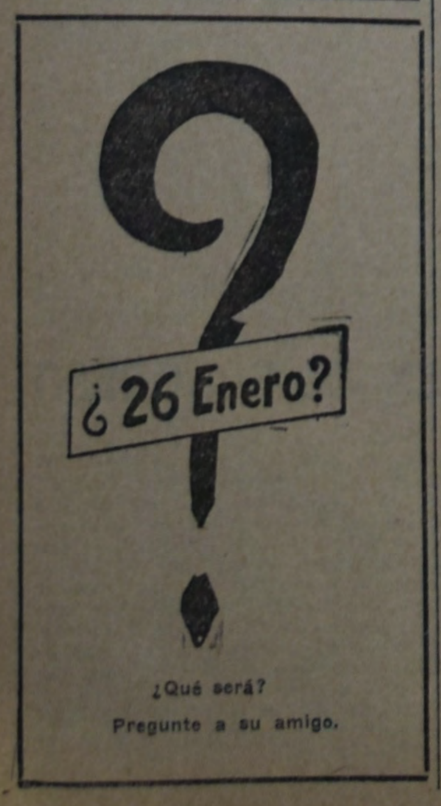

Irigoyen en la jaula

No quiere ser menos que Mussolini

El gesto de Mussolini, domador de leones, ha entusiasmado extraordinariamente a Hipólito Irigoyen.

De la fiebre irigoyenil da cuenta en términos sensatos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

CORDOBA, 21 — Continúa con todo éxito la "semana Irigoyen".

Pero a última hora se asegura que el programa de números sensacionales será ampliado.

La hazaña de Mussolini encerrándose en la jaula de los leones romanos, ha preocupado primero y entusiasmado locamente luego a Irigoyen.

Y dicen que sostuvo este diálogo con uno de sus edecanes:

—¿Hay jardín zoológico en esta ciudad rehacia a las consagraciones?

—Sí, "ecelencia".

—¿Y en el jardín zoológico hay jaula de leones?

—Lo indagaremos, "dotor".

—Háganlo rápido, porque quiero encerrarme en la jaula.

Pero el edecán en conciliábulo con los ases receptores, no averiguaron nada. Se entusiasmaron con una súbita idea.

Nada les importan los leones auténticos. Prefieren crear unos a su gusto y paladar, y que no sean capaces de jugar una patética miserabilidad al hombre de las regeneraciones universales.

He aquí su eléctrica idea.

Elegirán de entre sus "correligionarios" los más feos y fieros. Los vestirán de leones, y previo ensayo de horripilantes rugidos, los encerrarán en una jaula.

Así el iluminado podrá darse el gustazo de mussolinear, sin riesgo personal y sin poner en espantoso peligro el porvenir de la patria.

Se tiene entendido que de la jaula el candidato Irigoyen pasará al tren de regreso.

La noticia ha circulado con radiotelefónica rapidez por toda la ciudad.

Ha causado sensación y todo el mundo espera con impaciencia la hora de la heroica prueba.

Se asegura que una empresa cinematográfica sacará una película, que será luego exhibida en todos los biógrafos de la provincia.

Mandaré más detalles, si es preciso. — Corresponsal.

Se deja sin efecto el cambio de nombres a las estaciones ferroviarias

La dirección general de ferrocarriles, al elevar una presentación de la empresa del ferrocarril Central Argentino, en la que ésta hace algunas consideraciones sobre los inconvenientes que, a su juicio, originarán los cambios de nombre de estaciones últimamente dispuestos, entre otros, por resolución de fecha 20 de noviembre último, manifiesta que por su parte estima que en lo que se refiere a la imposibilidad o dificultad al menos de sustituir en los horarios actuales y otras publicaciones con ellos relacionadas, los nombres que llevan las estaciones por los que ahora les han sido dados, que habría motivo suficiente para disponer que se postergue la sustitución de nombres que se ha ordenado, tanto en las líneas de la empresa recurrente como en las demás que se encuentran, a ese respecto, en iguales condiciones. El ministro de obras públicas interino, general Justo, dictó una resolución, por la que se provee de conformidad con lo propuesto por la dirección general de ferrocarriles, no debiendo, en consecuencia, hacerse efectivos los cambios de denominación de que se trata hasta nueva disposición.

LAS LETRAS DE TESORERIA EN MENDOZA

UN INFORME DEL INTERVENTOR

Reconoce la existencia de un "excedente en circulación", cuyo monto no puede precisar

Ayer, el interventor de Mendoza, señor Mosca, pasó un informe al ministro del interior sobre el monto de las letras de tesorería, y la manera de ir resolviendo tan grave problema.

He aquí una síntesis del mismo:

MONTO DE LAS EMISIONES—

En este capítulo establece el monto de las emisiones autorizadas en leyes respectivas, y el monto de las emisiones no autorizadas, hechas por simple decreto.

Hay en circulación 9.380.704.50 pesos letra autorizados. A esa suma se agregan: 2.586.982 entregados a cuenta "canje" al Banco de la Provincia por diferentes decretos, consolidada luego por ley 871.

Lo que hace un total de letras autorizadas, aunque igualmente moneda falsa según la constitución nacional, de $ 11.967.686.50.

La ley 871 autoriza la emisión de títulos de la deuda pública denominados "bonos del tesoro" hasta la suma de 12.000.000 $, destinados "única y exclusivamente al rescate de letras de tesorería". Ley simuladora, pues quiere suprimir unas letras con otras bajo otro nombre, sancionada a tambor batiente en las postrimerías de la legislatura lencinista.

Posteriormente a la sanción de esta ley, el P. E. resolvió por decreto emitir 5.209.000 $ más para la misma operación de canje.

Además, "de los informes recogidos en las oficinas del Crédito Público se desprende un detalle que es preciso hacer notar; la junta del Crédito Público ha depositado en el Banco de la Provincia en la cuenta c|Presidente, la cantidad de $ 837.000 en letras de tesorería de las emitidas para el canje, dándosele a éstas un destino diverso al autorizado".

Por lo tanto, el total de letras no autorizadas después de la emisión clandestina por una legislatura servil y cómplice de la delincuencia lencinista, asciende a 6.146.000 $.

Sumados con el total de las emisiones autorizadas, se llega a una suma de $ letra en circulación de 18.013.686 con 50.

EXCEDENTE EN CIRCULACION—

Pero hay más letras todavía, dice el interventor.

¿Cuántas?

Lo ignora el señor Mosca.

Sólo ha podido comprobar un excedente de letras de tesorería en circulación, "cuyo origen y cantidad no es posible determinar por ahora, calculándose esta última en la suma de pesos 2.000.000 por los datos obtenidos en la junta del Crédito Público".

"El excedente, continúa diciendo el interventor, tiene en parte explicación por el destino indebido de los pesos 837.000, entregados al Banco de la Provincia de la emisión por canje; pero el resto debe ser, necesariamente, fruto de otros actos sobre los que no se tienen antecedentes de la fecha o modo en que se cometieron".

Pero este excedente de monto desconocido, "ha perdido su efecto circulatorio", pues como la ley 871 y el decreto ampliatorio del 11 de septiembre de 1924 autorizando la emisión de 17.209.000 $ en bonos del tesoro, se da como "terminado definitivamente el canje de letras en circulación".

Los tenedores de esas letras excedentes han protestado y "ante esta situación que imposibilita precisar la cantidad de letras en circulación", y la necesidad "de resolverla", el interventor que no quiere ser ministro de obras públicas (¿quién cargará con ese presente griego?), entiende que se deben fijar el porcentaje "de los recursos del presupuesto que deben distraerse para el cumplimiento del artículo 3o. de la ley de intervención".

En abono de su teoría el interventor y en justificación por no haberlo hecho con el proyecto de 1924, agrega:

"Al asumir la intervención el gobierno de esta provincia, el estado de la administración con respecto al presupuesto en vigencia, era el siguiente:

INGRESOS

Recaudado por rentas generales	$ 12.346.275.43
" " " especiales	" 714.069.58
	" 13.060.345.01
" " otros conceptos	" 1.655.862.13
Existencia en caja al 1o. de enero	" 14.716.407.14
	" 386.914.88
Suma	" 15.103.322.02

EGRESOS

Autorizados por presupuesto	$ 7.387.579.90
" por acuerdos (sin recursos)	" 1.000.726.76
" devoluciones de presupuesto rentas generales	" 294.061.29
" por leyes varias sin recursos	" 1.209.983.61
" de presupuesto rentas especiales	" 36.631.06
Cuentas viejas pagadas circ. corriente año	" 4.193.772.06
Existencia en caja, vales adelantados de sueldos y a cuenta expedientes	" 979.589.34
	" 15.103.322.02

CASOS ESPECIALES

Detalle de las cuentas en que se han empleado los fondos faltantes en ejercicio de este año:	
Hospitales-pensiones: sin nada de ingresos se han pagado	$ 156.917.15
Ley No. 393 (caduca ya por presupuesto), sin nada de ingresos se han pagado	" 127.423.64
Ley No. 451: construcción comisarías. Sólo produjo la suma de $ 6.874.60 y se pagó y otras inversiones por el estilo.	" 472.183.29

FONDOS QUE CORRESPONDEN A TERCEROS Y QUE HAN SIDO DISPUESTOS PARA PAGOS COMUNES

Depósitos por remates judiciales al 11 de octubre	$ 4.587.42
" judiciales, orden de terceros	" 27.956.19
" por garantías	" 573.106.—
Embargos y retenciones	" 109.752.18
Por devoluciones de sueldos	" 377.374.95
" " " " (ley No. 779)	" 15.204.76
Caja pensiones y jubilaciones (ley No. 716)	" 645.102.02
Suma	$ 1.753.003.42

Con el aumento de la renta calculado y las economías proyectadas, el interventor opina que se podría destinar el 30 por ciento del presupuesto de 1925 al retiro de esas letras excedentes.

Termina el informe insistiendo en pedir un claro pronunciamiento del P. E. al respecto.

CONTRA EL DESPOTISMO DEL BANDO "PROVINCIALISTA" DE AVELLANEDA

Mitines de protesta

En vista de la actitud arbitraria de la mayoría "provincialista" del concejo deliberante de Avellaneda, sancionando a libro cerrado la ordenanza de impuestos, presupuesto y cálculo de recursos para el presente año, sin anuncio ni publicación previa de las reformas proyectadas, el comité electoral socialista ha resuelto llevar a cabo dos mitines de protesta.

El primero se realizará **hoy jueves**, a las 20.30, en la plaza Alsina, de Avellaneda, donde hablarán el concejal José Palmeiro y los diputados Jerónimo Della Latta y José Luis Pena. El segundo se realizará **mañana 23**, en Lanús, plaza General Belgrano, a las 20.30. La disertación estará a cargo de los concejales Marcelino Ganza, César A. Cichero y diputado Agustín S. Muzio.

El Centro Socialista de Lanús Este, por su parte, en vista de la iniciativa del comité electoral de Avellaneda, ha resuelto suspender el mitin que sobre el mismo asunto tenía organizado para el 25 del corriente y realizar en cambio un acto análogo el 1 de febrero próximo, día en que, según rezan unos carteles fijados profusamente, se efectuará el remate de la plaza General Paz, lo que se considera un robo a la municipalidad dado que ese terreno ha sido donado a la misma en las circunstancias conocidas.

Este mitin de protesta, que se ha organizado interpretando el sentir de los vecinos, se llevará a cabo en el cruce de las calles José C. Paz y Paunero, donde harán uso de la palabra los diputados Jerónimo Della Latta y José M. Lemos.

La secretaría del Centro Lanús Este exhorta a los vecinos a no comprar ningún lote de tierra en el lugar indicado, que se ha dejado libre para formar una plaza pública según consta en los planos que han servido para el fraccionamiento y edificación de la Villa General Paz, constancia que también se registra en todas las escrituras otorgadas a los propietarios radicados a cuatro cuadras a la redonda de dicho solar, conocido bulgarmente como plaza "Gaebeler", lo que no deja lugar a dudas de que se trata de un bien municipal.

Por lo pronto, los carteles anunciadores del remate han sido totalmente destruídos por el vecindario.

El servicio militar y los jóvenes socialistas

Sobre este tema disertará el ciudadano Nicolás Repetto en el acto público que realizará la Juventud Socialista "Edmundo Sansus" (sección 3a., circuito 13), mañana viernes, a las 20.30 horas, en el cruce de las calles Perdriel y Santo Domingo.

SOCIEDAD LUZ

EXCURSION NOCTURNA AL TIGRE

El próximo sábado se realizará esta excursión en el vapor "Ciudad de San Fernando".

La salida del canal San Fernando será a las 21 horas, recorriéndose el Luján, Abra Nueva Angostura, Capital, Faraná de las Palmas, Canal Arias, para regresar por el Luján al punto de partida.

Habrá ómnibus de regreso del canal a la estación del tren eléctrico de San Fernando. Precio del pasaje: dos pesos.

Siendo limitado el número de excursionistas, es conveniente adquirir los boletos con anticipación, en la secretaría de la Sociedad Luz, Suárez 1301, de las 20 a las 22 horas.

Ministerio vacante

Se ha informado ayer en el ministerio del interior, que el doctor Mosca, a quien se indicaba como seguro sucesor del doctor Loza en la cartera de obras públicas, había declinado el ofrecimiento que le hiciera el presidente de la república.

Por consiguiente el doctor Mosca continuará desempeñando el cargo de interventor federal en la provincia de Mendoza.

Magnánimo a palos

Alfonso XIII "perdona" a Blasco Ibánez

La opinión expuesta hace unos días por LA VANGUARDIA acerca del enjuiciamiento de Blasco Ibáñez de acuerdo con la ley francesa de 1881, ha sido plenamente confirmada en los hechos.

Alfonso XIII, el rey más inteligente del mundo, ha renunciado al proceso que a pedido suyo el gobierno francés ordenó contra Blasco Ibáñez.

¿Magnanimidad? Así lo dirán los ases de la colectividad y algún que otro diario republicano de este país.

Pero se callarán que es una magnanimidad igual a la de quien renunció a la mano de doña Leonor porque doña Leonor no le quería.

El rey más simpático y caro del mundo se ha convencido de una cosa muy útil, dada su precaria salud dinástica: que peor es meneallo.

A Blasco Ibáñez un ejército de muchos franceses representantes de todos los órdenes: del trabajo, de las letras, de las ciencias y de la política, se aprestaban a declarar en su favor ante el juez.

Y a Alfonso XIII, ¿quién lo defendería?, como se preguntó Moutet, diputado socialista y abogado defensor de Blasco Ibáñez.

Ha tocado, pues, retirada con toda oportunidad. Sin duda, con todas las precauciones diplomáticas, el gobierno francés le hizo saber al rey caballero, que de seguir adelante el proceso, la conclusión sería: Blasco Ibáñez absuelto y el rey en la picota.

Enviciado por la facilidad con que en España se puede, y se hace, amordazar a la prensa y encarcelar a los hombres demasiado dados a decir su pensamiento; se creyó, X tres palitos y sus corifeos, que en todas partes cocían habas. En todas partes las cuecen, pero las de calidad española han sido rechazadas en todo el mundo civilizado, por insanas.

Sin embargo, no habrá sido del todo inútil el fracasado gesto de Alfonso XIII. El grupo socialista parlamentario, de Francia, ha aprobado y presentará un proyecto de ley aboliendo el artículo de la ley de 1881, que autoriza el enjuiciamiento de quienes ataquen a soberanos y diplomáticos extranjeros.

Y será éste uno de los contados sainetes, con óptimo desenlace.

Suscripción pro familia de Eugenio Albani

Suma anterior. . . .	$ 2.900.20
José María Berga . .	" 2.—
Total.	" 2.902.20

Sosa proyecta la reforma parcial del código civil

Modifica los artículos que se refieren a la sociedad conyugal

(Especial para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 21 — El consejero Julio María Sosa presentó un proyecto modificando tres artículos del código civil.

Propone que el marido no pueda, sin el consentimiento escrito de la mujer, enajenar e hipotecar bienes que pertenezcan a la sociedad conyugal, o constituir derechos reales sobre ellos; prestar fianza; hacer donaciones salvo que sean de pequeño valor. Pero el consentimiento de la mujer podrá substituir el decreto judicial, cuando aquélla lo haya negado sin justos motivos o se halle en la imposibilidad de darlo.

LOS CATOLICOS VOTARAN POR LOS NACIONALISTAS—

MONTEVIDEO, 21 — La convención católica que se reunirá el día 24 del corriente, proclamará la abstención colectiva, autorizando a los católicos a votar individualmente, según declaraciones del presidente del comité.

Espérase que la mayoría de los católicos, cuyo electorado asciende a 2.500 votos en toda la república, se incline a la lista nacionalista, por figurar en ella el candidato a segundo suplente, doctor Morelli, católico.

Falleció la esposa de Blasco Ibáñez

PARIS, 22 — Los diarios de esta mañana publican la noticia de que ha fallecido en Valencia, la esposa del novelista español Blasco Ibáñez

DE MENDOZA

Propaganda socialista

Designados por la Federación Socialista se llevarán a cabo los siguientes actos públicos y giras de propaganda:

En esta capital, día viernes 23, a las 18, en la calle Garibaldi esquina Mente Caseros; harán uso de la palabra los ciudadanos Rosendo Vila y Arturo Balmaceda.

Sábado 24, en esta capital, calle Santa Fe esquina Ituzaingó; harán uso de la palabra Andrés Morey, Santos Colardi y José Rabino.

Se resolvió, además, designar a los ciudadanos Santiago F. Castromán y doctor Ramón Morey para que efectúen una jira política por los departamentos San Rafael y Colonia Alvear y los distritos Villa Atuel, Real del Padre, Rama Caída y Cuadro Nacional, los cuales partieron hoy para esas localidades. En estos departamentos se realizarán los siguientes actos públicos:

En San Rafael (portones estación), viernes 23, a las 18.30, mitin público de propaganda política. Oradores: doctor Ramón Morey, Augusto Blanco, Santiago F. Castromán y Rafael Sánchez. En San Rafael (Villa): sábado 24, a las 17, conferencia política, a la que concurrirán delegaciones de las localidades cercanas y harán uso de la palabra Santiago Castromán, Rafael Sánchez y doctor Ramón Morey; por la noche, a las 21, se realizará una conferencia doctrinaria local, disertando sobre temas de actualidad Ramón Morey y Santiago F. Castromán.

En Rama Caída: domingo 25, frente al correo, a las 10, conferencia política. Oradores: Ramón Morey, Pablo Ortiz, Santiago F. Castromán y Augusto Blanco; domingo 25, a las 17.30, mitin de propaganda. Oradores: Santiago F. Castromán, Pablo Ortiz y doctor Ramón Morey, procediéndose luego a la constitución del Centro Socialista.

En Cuadro Nacional: día 26, a las 18, reunión política. Oradores: doctor Ramón Morey, Augusto Blanco y Santiago F. Castromán.

Después de estos actos la delegación seguirá su jira política por el departamento Colonia Alvear, donde se realizarán varios actos públicos y se procederá a la constitución del Centro Socialista.

En el departamento La Paz (Villa): domingo 25, dos actos públicos de propaganda, uno a las 10 y el otro a las 18; harán uso de la palabra los delegados de la Federación, Rosendo Vila y Salvador Catapano.

En Chanapay (San Martín), sábado 24, a las 17.30, mitin frente a la bodega del señor Blodin; harán uso de la palabra Arturo Freites y Enrique Montuelle. En la misma localidad, domingo 25, a las 21, conferencia en el local del Centro Socialista. Oradores: los delegados de la Federación Socialista.

Rodeo de la Cruz (Guaymallén), domingo 25, en el carril nacional, frente a la escuela Manuel Videla: a las 18, mitin de propaganda política, donde harán uso de la palabra Arturo Freites y Luis Rossi.

REAL DEL PADRE, 21 — Organizado por el Centro Socialista local, realizóse un festival artístico y danzante el domingo último, obteniéndose un éxito halagüeño, dado el crecido número de familias que concurrieron al acto y el resultado pecuniario.

El producido de esta fiesta, así como de otras que se llevarán a cabo en breve, será destinado a la instalación de una biblioteca anexa al Centro.

VILLA MAIPU, 21 — El domingo último se efectuaron las conferencias anunciadas en los distritos de Lustra y Cruz de Piedra, de este departamento. Disertaron ante una crecida concurrencia de trabajadores los oradores designados por la Federación Socialista, ciudadanos Florentino Coto, Florencio Pichetto, doctor Gustavo Cincinas y Santiago F. Castromán.

Dentro de pocos días se formarán en estos distritos núcleos de simpatizantes que cooperarán en la propaganda socialista en las bodegas y lugares de trabajo.

EL FESTIVAL DE HOY

Centro Socialista de la sección 2a. Como de costumbre, hoy jueves realizará este Centro su pequeña fiesta mensual, en el cine Pablo Podestá, Boja 2045, cuyo beneficio se destina al fomento de la biblioteca anexa, "Carlos Marx".

Será desarrollado un variado programa cinematográfico, comenzando la exhibición a las 20.30 horas.

El precio de la entrada ha sido fijado en 30 centavos (función completa).

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

AL PERSONAL DE LA COMPAÑIA G. DE FOSFOROS

Compañeros y compañeras: En los momentos en que el gremio anhela mejorar sus condiciones de trabajo y cuando la situación de la industria gráfica está en franca prosperidad, es realmente doloroso que la organización deba dedicar su tiempo y energías defendiendo nuestras actuales condiciones de trabajo, como también a exigir el respeto a que somos acreedores y que algunos con más suerte que vergüenza tratan de pisotear.

Los hechos que vienen ocurriendo en la C. G. de Fósforos, de un tiempo a esta parte, hacen indispensable que la C. G. administrativa se dirija al personal llamándole seriamente la atención y significándole la necesidad de que este estado de cosas termine cuanto antes, en bien del propio personal de la Compañía y del gremio.

Se despide injustamente a obreros sin que se conmueva la indiferencia del personal, se viola en forma descarada el reglamento de trabajo, haciendo algunos obreros un enorme número de horas extras y esto da lugar a trabajar incluso los días domingo, como si el trabajar el sábado de tarde no fuera suficiente. Los obreros son tratados en forma despótica e insolente, como si los obreros de la Compañía vivieran bajo el régimen fascista.

Para muchos compañeros no rigen las tarifas de salarios, insuficientes de por sí, ni los aprendices reciben el aumento periódico que determina el reglamento de trabajo. En general se quiere hacer tabla rasa del reglamento.

Aunque sea lamentable que ocurra, ello se debe en gran parte a la cobardía de una parte del personal mismo, que se presta a servir de instrumento a sus jefes, traicionándose de ese modo a sí mismos. Obran en forma solapada y traicionera hacia nuestra organización, sin pensar ¡infelices! que atentan contra sus propias condiciones de trabajo impuestas por la Federación Gráfica Bonaerense.

Y bien; ¿qué nos espera de seguir así? ¿Dónde quedará la tranquilidad y las garantías de nuestros compañeros?

Cuando un personal se abandona, pronto siente como consecuencia el azote de los amos, como premio a su cobardía. Esto debemos evitarlo y podemos evitarlo; para ello la C. G. A. invita a todo el personal a que concurra a la asamblea que se efectuará mañana viernes, **a las 17.30 horas, en el cine Edén, Herrera e Iriarte.**

Que los compañeros conscientes no falten y que nuestras compañeras den la nota simpática prestigiando con su presencia la asamblea y velando ellas también por sus bien entendidos intereses.

¡Compañeras y compañeros de la C. G. de Fósforos basta de opresión!

¡Sed la vanguardia del gremio gráfico!

¡Viva la Federación Gráfica Bonaerense!

FIESTA CAMPESTRE

El domingo próximo, de 7 a 19 horas, en una deliciosa quinta de Punta Chica, se realizará un picnic con el siguiente programa:

Carreras para hombres, para señoritas y para menores. Romper la piñata. Juego de argollas. Correo sin estampilla, con censura.

Habrá buffet a precios módicos y venta de pan para familias, si bien éstas deberán llevarse sus meriendas.

Gran baile familiar por una orquesta típica.

Entradas: hombres, 50 centavos; mujeres y niños, gratis.

Agrupación Socialista de Sastres

Realizará asamblea extraordinaria mañana viernes, a las 20.30, en Méjico 2070, para tratar, como orden del día: asunto tesorero.

Se recomienda puntual asistencia.

Constructores de Carros y Anexos

ASAMBLEA Y MANIFIESTO AL GREMIO

"Compañeros: después de un mes de la última asamblea, en la cual nuestro gremio ha quedado autónomo, es de esperar que los enconos y rencillas que hubieran tenido algunos compañeros, hayan pasado y vendrán, como lo han hecho cuando había necesidad de protestar, como se hizo en los años 1919 y 1920, en que si no firmaron una ínfima minoría nuestro pliego de condiciones, dieron a los obreros más de lo que pedíamos, porque la acción del personal de nuestro sindicato se hacía sentir; es de desear que los compañeros recapaciten y se impongan nuevamente, para así dejar bien sentado nuestro ideal de sano gremialismo, y vengan a asociarse y a colaborar en la lucha a que diariamente estamos expuestos, ya sea por el capital o por el gobierno.

Están también empeñados los obreros de la casa El Eje, en una huelga, en la que piden que no se les descuente el sueldo para aportar, en la llamada jubilación; dentro de poco hemos de ver esto en algunas fábricas; y entonces verán los obreros la necesidad de estar agremiados.

Compañeros: esperamos que no dejarán de concurrir para tratar la siguiente orden del día: Acta; balance; correspondencia; ¿deben estar agremiados los pintores; asunto huelga; cambio de local.

La asamblea se efectuará el sábado próximo, a las 20 horas, en el local Estados Unidos 3545."

Unión Obreros Municipales

Asamblea general — La comisión administrativa de esta sociedad invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado próximo, a las 20 horas, en el salón Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; balances del último trimestre del año 1924; informe de la C. A. correspondiente al cuarto trimestre del año 1924; elección de secretario general por haber terminado en su período el actual; renovación de la mitad de la C. A. e integración de la misma; designación de tres miembros para formar la comisión revisora de cuentas; designación de un socio para integrar la comisión de depositarios de los fondos sociales en las instituciones bancarias; asuntos varios.

Sindicato Obrero de la Industria del Mueble

A LOS TORNEROS

Nuevamente, la C. A. de este sindicato, se ve obligada a invitar a los camaradas torneros, para que concurran a la asamblea que se efectuará hoy jueves, a las 20 horas, en nuestra secretaría, Rioja 835.

Picapedreros y Graniteros

PROSECUCION DEL CONFLICTO

Con indescriptible entusiasmo continúa nuestro conflicto, sin que se hayan producido novedades de importancia.

Los huelguistas se encuentran casi todos trabajando, y por lo tanto la huelga no les es muy perjudicial, porque ganan el mismo jornal, cuando no más.

La patronal se halla en situación sumamente difícil. Las mismas canteras que le suministran piedra, se hallan en condiciones que no les es posible seguir.

Anoche se presentaron los señores Morosin Miguel y Zaffuto Pedro, los que hace poco tiempo fueron enviados por la emigración de acuerdo al pedido de colocación No. 629.

Y nos relataron que se les hizo muchas promesas, pero que luego de estar allá se vieron obligados a trabajar por lo que el señor Estaguet ha querido, viéndose obligados a emigrar porque se les pagaba menos que a peones. Baste decir que el cordón se lo pagaban a $ 2.50, cortarlo y hacerlo.

Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos

Asamblea general (continuación de la anterior) — Se invita a los compañeros a la asamblea general que se realizará el jueves 29 del corriente, a las 20.30 horas, en Belgrano 1426, para tratar la siguiente orden del día: balance; correspondencia; informe del comité directivo; informe de la comisión investigadora; boicot a la casa Perramus.

—Para participar en la asamblea es indispensable estar en condiciones estatutarias y presentar el carnet al día con la tesorería.

Unión Ferroviaria

SECCION PATRICIOS—

La comisión ejecutiva invita a la asamblea general extraordinaria que se efectuará mañana viernes, a las 17.30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

Acta; Informe del tesorero; Correspondencia; Movimiento de socios; Nombrar nueva C. E.; Nombramiento de una comisión de reclamos.

La Fraternidad

SECCION KILOMETRO 1, F. C. S.—

Se convoca a los socios de esta sección a la asamblea ordinaria que se realizará hoy jueves, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Circular de la directiva; actas de la misma; proposiciones de reforma a los actuales estatutos sociales, y asuntos varios.

SECCION JUSTO DARACT—

Se invita a los socios a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo mañana viernes, con la siguiente orden del día: A. B. C.; asuntos de la sección.

SECCION B. AIRES, F. C. C. A.—

La C. E. de la sección Buenos Aires, F. C. C. A. invita a sus afiliados a la asamblea general que tendrá lugar el domingo 25 del corriente, a las 9 horas, en su local social, Arenales 1361, para tratar asuntos de suma importancia, entre ellos el que se refiere a la revisión de los escalafones y nombramiento de los delegados respectivos.

Se recomienda puntual asistencia.

Aserradores, Carpinteros y Anexos, de Boca y Barracas

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA DEL GREMIO

En la asamblea general de este gremio, efectuada el domingo próximo pasado, se consideró el entredicho que este sindicato mantenía con la U. O. L., referente a las cotizaciones.

Como las asambleas con anterioridad habían votado ya una resolución definitiva en caso de no avenirse a un acuerdo, visto que la contestación de la U. O. L. no fuera satisfactoria, la asamblea, por mayoría de votos, resolvió declarar autónomo a este gremio tanto de la U. S. A. como de la U. O. L.

Centro de Maquinistas Navales

Esta asociación efectuará asamblea general ordinaria en la que se dará cuenta, entre otras cosas, del resultado del escrutinio para la renovación de su comisión directiva, hoy jueves, a las 20.30 horas, en su local social, Almirante Brown 1166.

Departamento nacional del trabajo

DEPOSITO DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO —LEY 9688—

El Departamento nacional del trabajo ha informado los siguientes expedientes relacionados con depósitos efectuados en la Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles (sección accidentes), por indemnización de accidentes del trabajo:

Casella Eugenio, $ 552; Maguin Juan, 463; Medina Pablo Pedro, 162; Maireri Domingo, 285; Marotta Víctor, 720; Pacheco Francisco, 230; Gregorini Domingo, 336; Osatti Clemente, 504; De Mario Marco, 120; Villordo Juan, 6.000 (fatal); Hondens Evaristo Antonio, 100.

Estos expedientes comprenden a los depósitos que del 16 al 20 del corriente, intervino la repartición aludida y cuyo monto suma la cantidad de pesos 9.472 moneda nacional.

Infractores a la ley de descanso dominical

La división de inspección del Departamento nacional del trabajo ha comprobado las siguientes infracciones a la ley 4661 (descanso dominical):

Almacén y despacho de bebidas de Francisco Pedrido, Las Heras 2899; almacén y despacho de bebidas de Francisco Rodríguez, Charcas 3100; almacén y despacho de bebidas de Domingo y Manuel Rodríguez, Charcas 3001; almacén y despacho de bebidas de José Ruibal, Charcas 2901; almacén y despacho de bebidas de José Castelli, Charcas 2712; negocio de despensa, vinos y cerveza de José Guillón, Mansilla 2600; tienda y mercería de Manuel Dorkis, Ecuador 1195; bazar de Salomón Ber Matarins, Ecuador 1213; despensa, vinos y cerveza de Víctor Vitale, Ecuador 1107; almacén y despacho de bebidas de Luciano Dykstra, Melo 2401; almacén y despacho de bebidas de Santiago López y Juan Amejeiras, French 2495 al 2499; almacén y despacho de bebidas de Plácido Martínez y Constante Piñera, Las Heras 2801; almacén y despacho de bebidas de Francisco Pérez y Cía., Pueyrredón 2096; almacén y despacho de bebidas de Victoriano Blanco, Córdoba 2599; venta de vinos y cerveza de Emilio Monteverde, Córdoba 2701; almacén y despacho de bebidas de Augusto Mansone y José Fiyoi, Charcas 2501; almacén y despacho de bebidas de Hipólita, viuda de Millán, Paraguay 2499; almacén de comestibles y despacho de bebidas de T. y M. Ghiglione, Rivadavia 8206; almacén de comestibles, despacho de bebidas y fonda de Epifanio Barreiro, Estados Unidos 2589|99; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Daniel Gómez, Independencia 2599; venta de vinos y cerveza de Eusebio Soriano, Tandil 3400, esq. Azul 608; venta de vinos de Francisco Martín, Rivadavia 8541; venta de vinos y cerveza de Constantino Corujo, J. B. Alberdi 3601|07; despacho de bebidas con anexo de café de Santiago Gardella, J. B. Alberdi 3201, esq. Portela 195; almacén y despacho de bebidas de Manuel Paiza, Hernandarias 1602; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Manuel Casaretto, Australia 1199; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Santos Hnos., Paraguay 2299; fiambrería, rotisería y restaurant de Agejas Hnos., Santa Fe 2302|10; "La Superiora", S. A., Río Bamba 1129; fiambrería, bar, almacén de comestibles y casa de comida de Félix Setté y Tepper, Santa Fe 2500; "La Superiora", S. A., Las Heras 2361; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Manuel González y Hnos., Australia 901; venta de vinos, cerveza y comestibles de Martín Ramos, Mar Chiquita 4901; venta de vinos, cerveza y comestibles de Hermenegildo Petroni, Quesada 4967; almacén de comestibles de Tomás Mosquera, Galván 3135; venta de vinos, cerveza y comestibles de Darío Vacarini, Pacheco 3335; venta de vinos, cerveza y comestibles de José García, Pacheco 3271; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Orestes Faggiole y Cía., Belgrano 3393|9; almacén de comestibles y despacho de bebidas de José M. Sayans, Chile 500, esq. Bolívar; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Graciano Maujó, Chile 401, esq. Defensa 695; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Andrés Gorrini, Defensa 740; almacén con patente de fonda de Pérez Hnos. y Hermida, Chiclana 4285|99, esq. Av. La Plata; almacén con patente de fonda de José Seveijo y José Otero, Av. La Plata 2297|99 esq. Chilabert; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Pedro y Manuel Corlín, Av. Cruz 896|900; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Ramón Vieytes, Paraguay 3300, esq. Billinghurst; almacén de comestibles y fiambrería de Manuel Arauz, Sadi Carnot 1295; almacén de comestibles, despacho de bebidas y café de Juan y Domingo Trigo, Juncal 2001; cantina y casa de comida de S. Grillo y F. Fuscardo, Sadi Carnot 1208; "La Superiora", S. A., Soler 3555; almacén de comestibles de Gregorio Julián y Cía., Río Bamba 1125; casa de comida, venta de vinos y cancha de bochas de Enrique Sebastián, Gallo 1192; "La Superiora", S. A., Entre Ríos 538; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Celestino García, Independencia 2007; "La Superiora", S. A., Independencia 1911; mercería de Urbano Scher, Av. San Martín 3809; librería de Nicolás Sforza, Donato Alvarez 1914; venta de vinos y cerveza de Bercán Sale, César Díaz 1799; café y despacho de debidas de Carlos Arriguelli, Av. San Martín 3699; venta de vinos y cerveza de David Falmán, San Nicolás 4242; zapatería de Tomás Cartagirena, Habana 3764; venta de vinos y cerveza de Manuel Yafal, Sanabria 3299; café y despacho de bebidas de Santiago Babbis, Av. San Martín 4008; despacho de vinos y cerveza de Leandro Asuero, Tres Cruces 3401; venta de vinos y cerveza de Ferrer Hnos., Mercedes 3107; venta de vinos y cerveza de Juan Calvo, Pedro Lozano 4300; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Martínez y Mouriño, Rivadavia 8006; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Juan Calosi, Sáenz Peña 1694; quesería y mantequería de José Bonazzi, 15 de Noviembre 1172; venta de vinos y cerveza de Tomás Denicolais, Av. Tres Cruces 4094; almacén de comestibles y venta de vinos de José Godoy, Avellaneda 3035; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Gumersindo Calvo, Nazca 495; almacén de comestibles y venta de vinos y cerveza de Salomón Direna, Monte Egmont 3410; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Manuel Crespo, Rivadavia 8300; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Santiago Testa, Monte Dinero 3699; despensa de Valentín Corujo, Esperanza 1002; despensa y venta de vinos y cerveza de Benjamín Mouzo, Esperanza 11|56|60; café, confitería y rotisería de Vicente Alvarez, Suárez 1707; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Rosendo Coldeira, Rivadavia 7699; almacén de comestibles y venta de vinos de Donato Lullo, Colombres 423; almacén de comestibles, bazar y despacho de bebidas de Benedicto Bernardes, Castro Barros 563; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Francisco Rey, Sarmiento 1899; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Domingo Fernández, Beazley 3591|99; almacén con patente para venta de vinos y cerveza de Orestes Poncini, Av. Alcorta 3443; almacén con patente para venta de vinos y cerveza de Modesto Montes, avenida Alcorta 3347|49; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Darío Sotelo, avenida Alcorta 3035; "La Superiora", S. A., Rojas 731; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Manuel Pérez, Parral 702 y Canalejas 601; almacén de comestibles de José Martínez y Ramón Busono, Añasco 606 y Méndez de Andés 801; almacén de comestibles y despachos de bebidas de Antonio Ginar, Méndez de Andés 840 y Caballito 595; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Arturo Zamichelli, Neuquén 802 y Rojas 434; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Gerardo Rico, Neuquén 739|743; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Rufino Lavín, Rivadavia 5401; despensa de Juan Vignali y Luis Guillardi, Rivadavia 5101|09; fiambrería y despensa de Celso R. Giganti y Hnos., Rivadavia 5379|89; despensa de Luis Duacastella, Pichincha 180; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Antonio Menéndez, Planes 895|99; despensa de Pedro Spotorno, Rivadavia 2122; almacén de comestibles y despacho de bebidas con patente de café de Rodríguez Hnos., Venezuela 1001,, esq. Bernardo de Irigoyen 499; despacho de vinos (productos de "La Superiora") de Urbano Fernández Lemos, Chile esq. Lima 1099; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Manuel Fariña y Ramón Causillas, Chile 1202, esq. Salta; almacén de comestibles y despacho de bebidas de José Naveira, Méjico 1002|10; almacén de comestibles, despacho de bebidas de Faustino y Celestino Cueto, Carlos Calvo 2500; despensa con patente de venta de vinos de Manuel Gómez, Carlos Calvo 2499; despensa de Julio M. Ros, Humberto I 2601; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Santiago Martínez y Benito Graño, San Juan 2601; almacén de comestibles, despacho de bebidas y café de Miguel Alonso y S. Mo, Belgrano 3902; almacén de comestibles y venta de vinos de Herminio González, José Bonifacio 199; almacén de comestibles, despacho de bebidas y fonda de Angel Stramelini, Av. La Plata 699; almacén de comestibles, despacho de bebidas y café de Baldomero Cabado Hnos., Independencia 4291; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Cipriano Calanielio y Mabria, Estados Unidos 4301; almacén de comestibles, despacho de bebidas y fonda de Jesús Lista, Méjico 4199; taller de vulcanización de Victorio Degrossi e hijos, Arenales 2540; venta de neumáticos de Francisco Buzzi, Rivadavia 1617; almacén de comestibles y venta de vinos de Gabriel Ferragut, Méjico 4101; tienda y mercería de Guillermo Sar, Montes de Oca 292; almacén de comestibles, despacho de bebidas y café de Justo Lombardía, Garay 895; despensa y artículos para hombre de Francisco López, Montes de Oca 300; tienda y perfumería de Marcos Doyán, Bernardo de Irigoyen 1651; venta de neumáticos de Severino Dell'Anno, Rivadavia 5463; tienda y mercería de Alberto Sucari, Venezuela 3899; almacén de comestibles y despacho de bebidas de Benigno Lobato, Rivadavia 2500.

Sindicato O. Marmolistas

ASAMBLEA PARA EL DOMINGO

Este sindicato realizará asamblea el domingo próximo, a las 9, en el local Alsina 3223, para considerar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; balance y correspondencia; nombramientos de delegados en los talleres; asunto de interés y varios.

Industria Textil y Anexos

REUNION DEL CONSEJO FEDERAL

Se cita a los miembros del consejo federal mañana, a fin de tratar un asunto de vital importancia.

De Villa Maipú (Mendoza)

CENTRO COSMOPOLITA DE TRABAJADORES

Asamblea y conferencia — El domingo 18 se efectuó la asamblea y conferencia anunciada, asistiendo muchos trabajadores.

Después que el secretario general del sindicato, compañero Juan G. Quiroga, informó a la asamblea de las gestiones efectuadas por la C. A. en los últimos meses, y que el tesorero, compañero Gregorio R. Olguin, leyera el balance y pusiera en conocimiento de la asamblea el pago de la contribución territorial por el local del Centro, de los años 1919 al 23 y de las gestiones hechas ante el concejo deliberante para la exoneración de los impuestos municipales, cosa que se consiguió en forma permanente, según la ordenanza sancionada. Se pasó a elegir los miembros para integrar la C. A., resolviéndose luego rebajar la cuota de 1 peso a 50 centavos.

Terminadas las deliberaciones, se concedió el uso de la palabra al compañero Gregorio R. Pinto, designado para hacer uso de la palabra.

Empezó recordando que en estos días se cumplían 20 años, de aquella fecha en que la policía del gobernador Galigniana Segura concedía 24 horas de tiempo al delegado de la U. G. de T. para que abandonara la provincia, después de haber organizado varios gremios y que se encontraban en huelga en aquel entonces. Dijo que era una satisfacción para él volver a hablar a los trabajadores de esta provincia, después de 20 años y comprobar todos los adelantos experimentados.

Se refirió a las conquistas de la clase obrera y lo mucho que queda por realizar.

Exhortó a los trabajadores a la unión para obtener en esa forma las mejoras que les corresponden en su calidad de productores.

Una salva de aplausos coronó la conferencia del camarada Pinto, habiendo dejado la mejor impresión entre los trabajadores de esta localidad.

Inmediatamente se afiliaron al sindicato más de 20 trabajadores. — **Corresponsal.**

El peligro de los pasos a nivel

A las 19.30 de ayer, ocurrió un grave accidente en el paso a nivel sito en avenida San Martín y F. C. Pacífico.

A la hora citada, cruzaban las vías Miguel Avena y Angel Grassi, en el preciso momento en que un tren de pasajeros se dirigía a la estación Retiro. El tren atropelló a los citados peatones ocasionándole la muerte a Miguel Avena e hiriendo de suma gravedad a Grassi.

Intervino la comisaría 41, la que instruye el sumario de práctica.

OBSERVE

SI LOS CUELLOS QUE USTED USA TIENEN ESTAMPADA EN SU INTERIOR LA MARCA

TRES V.V.V.

Y, EN ESTE CASO, TENEMOS LA SEGURIDAD QUE ESTA SATISFECHO DE SU RESULTADO, PORQUE HA PODIDO COMPROBAR, ADEMAS DE SU PERFECTA CONFECCION, LA RESISTENCIA DE LOS OJALES Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS TELAS EMPLEADAS.

Enrique González García — Escritorio: Chile 1905, Buenos Aires

EL CONTROL OBRERO SOBRE LA PRODUCCION

I

Este asunto en el congreso de Córdoba

En el reciente congreso extraordinario realizado en Córdoba por el Partido Socialista, propuse, como delegado del Centro de la sección 17a., la inclusión en el programa mínimo de un nuevo punto que se refiriera directamente a la cuestión del control obrero sobre la producción. Esta proposición hecha por escrito al comenzar las deliberaciones, pasó, de acuerdo con el reglamento, a la comisión respectiva; posteriormente, el diputado Muzio propuso que el congreso tratara sobre tablas dicho asunto y así se resolvió por gran mayoría.

Se comenzó a tratar y cuando ya algunos delegados habíanse expresado en sentido favorable a su inclusión en el programa, los miembros de la comisión pidieron que el asunto pasara, dada su importancia, a estudio de la misma para que lo considerara con todo detenimiento; el congreso accedió a este pedido en la creencia de que el asunto sería despachado oportunamente; no ocurrieron así las cosas, pues la comisión no formuló despacho en ningún sentido. No hago, al puntualizar estos hechos, un cargo a los miembros que la formaron, dado que fué evidente la falta de tiempo para tratarlo y discutirlo con la amplitud requerida.

Como el próximo congreso ordinario ha de considerar, seguramente, algunos asuntos relacionados con el programa, me parece conveniente discutir ya el punto que se refiere al control obrero sobre la producción; las consideraciones que expongo en este artículo, muchas de las cuales tuve oportunidad de exponerlas verbalmente en el congreso de Córdoba, me convierten en ferviente partidario de la inclusión de este nuevo principio en la sección B del programa mínimo del Partido.

II

Fundamentos del control obrero

La intervención de los obreros en las cuestiones relacionadas con su trabajo se ha ido imponiendo lentamente a través de cruentas luchas; es así como se ha pasado del estado en que la autoridad absoluta de patrón bastaba para fijar los salarios y demás condiciones de trabajo hasta llegarse a la situación que actualmente presentan los consejos mixtos de patrones y obreros dotados de gran poder ejecutivo para, por la conciliación y el arbitraje, resolver todos los conflictos que presenta la vida del trabajo.

Ahora ya no se trata de hacer intervenir a los obreros en las cuestiones de salario y horario solamente; se trata de imponer una reforma social que asegure a los obreros el derecho de control en todas las cuestiones referentes a los intereses generales y particulares de la empresa. Como bien dice el profesor alemán Sinzheimer (1) "el derecho de colaboración hace del obrero un ciudadano del trabajo y de la economía nacional. Esta evolución presupone una nueva situación hecha al obrero. Es que éste se ha vuelto consciente de su sentimiento de ser ciudadano del trabajo. Desde mucho tiempo tiene la convicción de que las condiciones de salario y de trabajo deben ser ejecutadas desde el punto de vista de la colectividad. En cambio, carece con frecuencia de la noción de que pertenece a la colectividad económica, de que la clase obrera es llamada a discutir, no sólo sobre salarios y horarios de trabajo, sino también sobre la manera de hacer valer su trabajo frente a la sociedad y de que el obrero no es solamente asalariado, sino un hombre que produce".

III

Consejos de obreros

El mismo movimiento gremial que llevó los obreros a las comisiones paritarias y a los tribunales de trabajo es el que ahora trata, igualmente, de dar parte a los obreros en las industrias, no por el viejo principio de la participación en los beneficios, sino por la formación de consejos que sean órganos de autoridad, consulta e información. Estos consejos de fábrica los constituyen obreros y empleados, con exclusión absoluta de los patrones; en aquellas empresas industriales que emplean generalmente más de diez obreros se instituyen comités o consejos encargados del control de la producción. Estos consejos toman intervención en la gestión administrativa de las empresas teniendo prerrogativas que siempre correspondieron a los patrones; disponer de todos los medios necesarios para informarse de la marcha técnica, financiera y comercial de la empresa. Para la formación de estos consejos, el principio que domina dentro de la legislación en vigor, es el de la elección directa.

Se ha objetado la constitución de estos consejos, afirmándose que tienen el propósito de sustituir a los poderes establecidos y la de provocar la confusión entre sus funciones técnicas, económicas y políticas. Por el contrario, los consejos de obreros, ajenos a toda acción política, pueden ser preciosos auxiliares de los organismos legales que inspeccionan el trabajo, de las comisiones paritarias, y en general, de todo organismo que tenga intervención en la marcha técnicoeconómica de la producción. No se quiere complicar la administración económica con cuerpos consultivos innecesarios, sino que se tiende a crear, más allá de las cuestiones económicas particulares, una voluntad económica colectiva que tenga por objeto organizar metódicamente economías particulares con la colaboración de la voluntad colectiva del proletariado.

(1) Hugo Sinzheimer. El nuevo derecho obrero. LA VANGUARDIA, diciembre 9 de 1923.

IV

El control obrero en la legislación europea

Entre las numerosas reivindicaciones sociales, que la clase trabajadora exigía después de terminada la guerra, apareció esta del control obrero. La nueva pretensión de la clase obrera originó al principio grandes protestas en todos los medios afectados; la discusión se hizo y los patrones empezaron a preocuparse por la cuestión tratando de encontrarle una solución conveniente para todos.

En muchos países de Europa la idea del control obrero ha hecho camino; ella se ha precisado y se ha realizado tanto por la legislación como por la libre iniciativa de los interesados. Los proyectos de leyes, las experiencias realizadas y los resultados obtenidos son estudiados detenidamente y con gran acopio de datos por Picard (2), en la excelente obra que publicó dedicada únicamente a este asunto. Tal la importancia de la cuestión.

En este artículo hemos de referirnos ligeramente a esas experiencias de la legislación europea deteniéndonos especialmente en la de Alemania.

La primera ley dictada en Europa sobre organización de los consejos de fábrica, es la ley austriaca del año 1919; esta ley hace obligatoria la constitución de un consejo en toda empresa que ocupe, por lo menos, veinte obreros. En las pequeñas empresas la institución de consejos es facultativa. La ley reglamenta minuciosamente la forma de elección de los consejos, sus atribuciones y funcionamiento.

En Alemania la legislación es más completa. La constitución de 1919 tiene un artículo, el 165, que dice así: "Los obreros y los empleados serán invitados a cooperar con los patrones en ejercicio de derechos iguales a la reglamentación de los salarios y condiciones de trabajo y al desenvolvimiento de la producción industrial. En vista de asegurar la protección de sus intereses sociales y económicos de los obreros y los empleados serán legalmente representados en los consejos de fábrica creados en los establecimientos industriales, así como en los consejos regionales y en el consejo federal de obreros".

Reglamentando este artículo constitucional se ha dictado la ley de febrero de 1920. Esta ley reúne, en seis partes, 106 artículos; la primera parte intitulada "Disposiciones generales", expone como objeto de ley "asegurar la protección de los intereses económicos generales de los obreros y empleados en protección de los intereses económicos generales de los obreros y empleados en sus relaciones con los patrones", así como dar a éstos la asistencia necesaria para la explotación de sus industrias, a cuyo efecto se constituirán consejos de empresa en todos los establecimientos industriales que empleen más de 20 personas". Estos consejos constituyen la entidad principal y que tiene atribuciones más importantes y generales. En las demás partes de la ley se reglamenta todo lo concerniente a la composición, poderes y obligaciones de los consejos; es así como se garantiza la representación de las minorías de empleados y obreros, se exigen condiciones para ser elegible y se determina cuando pueden intervenir los patrones. Las tres funciones principales de los consejos son:

a) Cooperar en los asuntos económicos del establecimiento industrial interesado.

b) Cooperar en ejercicio de derechos iguales, a la obtención de mejores condiciones de trabajo.

c) Ejercer la influencia necesaria a los intereses de la comunidad en lo que concierne al conchavo y despido de obreros. También se establece en la ley la representación de los consejos en las comisiones de control de las sociedades anónimas, los informes sobre las operaciones del establecimiento que interesen a los obreros, sobre la situación económica y las necesidades probables de mano de obra, sobre el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, y sobre la colocación y despido eventual de un número importante de trabajadores.

Todos los obreros de Alemania han visto en los consejos establecidos por la ley de 1920 un poderoso instrumento de democracia industrial. Los sindicatos se han ocupado activamente para hacer conocer y aplicar la ley. Editaron folletos, dieron conferencias y establecieron escuelas con cursos especiales destinados a preparar los miembros de los consejos. Es indudable que la aplicación del control obrero encontró dificultades en todas las industrias; muchos patrones manifestaron franca hostilidad hacia los consejos y se opusieron a su constitución; además hubo que moderar a los extremistas que querían convertir a los consejos en centros de agitación revolucionaria. A pesar de todos los esfuerzos hechos por los opositores el control obrero se consolidó y la ley fué aplicada en todas partes. Ella ha introducido, escribe Bernstein (3), "en el dominio de la legislación económica un nuevo principio, que si es aplicado íntegramente equivaldrá a una revolución social, pues ella confiere derechos iguales a los obreros y patrones en la gestión de las empresas".

En la Rusia de los soviets también se ha hecho efectiva la aplicación del control obrero. Seguramente que al comienzo de la revolución esta institución no significaba otra cosa que la expropiación total de los patrones en beneficio de los propios obreros; los comités de usina, los soviets, se forman espontáneamente y se apropian los instrumentos de producción. Pasado el período álgido de lucha se establece que los consejos no son los propietarios ni los ge-

(2) Roger Pickard. Le controle ouvrier sur la gestion des entreprises.

(3) Ed. Bernstein. La loi allemande sur les conseils d'entreprises et sa portée (Revue international du travail.)

rentes de las empresas sino que ellos deben solamente servir de punto de apoyo a su dirección y colaborar en la distribución del trabajo. Ahora, a medida que se afirma la nueva política económica de los soviets y que la industria rusa toma formas socialistas, los consejos tienen como función esencial la de asegurar a los trabajadores un derecho de discusión en las condiciones de trabajo confiriéndoles una parte de la autoridad patronal.

Después de haberse legislado el control obrero en Alemania y Austria, nuevas leyes se dictaron en otros países de Europa. Es así cómo aparecieron sistemas de legislación en Noruega, Luxemburgo y Checoeslovaquia, estableciendo en estos países los consejos de fábrica, que la práctica y experiencia ha ido perfeccionando cada vez más. La última iniciativa en esta materia corresponde a Dinamarca, pues el 3 de diciembre de 1924 el ministro de asuntos sociales, Borbjerg, presentó al parlamento un proyecto de ley estableciendo el control obrero por medio de los consejos de empresa.

V

El control obrero en nuestro país

Aun cuando el país no haya alcanzado todavía un gran desarrollo industrial y la clase obrera no haya encontrado el cauce necesario para la constitución de una seria y fuerte organización gremial, no por eso puede dejarse de lado el estudio del control obrero en sus relaciones con la aplicación que debe tener en nuestro país, atendiendo a las condiciones técnico-económicas que el mismo presenta.

Así lo entendió el malogrado primer senador socialista del Valle Iberlucea, cuando en septiembre de 1920, al presentar su interesante proyecto de ley estableciendo el consejo económico del trabajo, admitía el control obrero sobre la producción proponiendo la reglamentación correspondiente. Por ese proyecto, en todas las empresas industriales que emplearan más de diez obreros se instituían consejos encargados del control de la producción. Al fundarlo su autor decía (4): "El obrero debe ser algo más que un útil humano de la maquinaria industrial. Ha de participar, en forma activa, en la vida de la industria, porque debe ser más que una mercancía, como lo es en el régimen capitalista, porque es una inteligencia puesta al servicio del interés general, porque es el principal agente, un agente consciente de la producción y la riqueza. Es hora de que deje de ser un esclavo de la fábrica para convertirse en un trabajador autónomo, en un productor libre".

Como se comprende, es éste un valioso antecedente legislativo socialista argentino, que mereció en su oportunidad la franca adhesión de todos los trabajadores del país.

Existe, además, una interesante resolución del XVII congreso ordinario que el Partido Socialista realizó en octubre de 1923 en la ciudad de Mar del Plata y que conviene tener siempre en cuenta a los efectos de su aplicación. Entre los despachos de la segunda comisión, el congreso aprobó sin observación el siguiente: "El XVII congreso declara: Que con el objeto de facilitar la solución de las cuestiones y conflictos del trabajo, los representantes socialistas en los cuerpos colegiados presentarán y propiciarán iniciativas tendentes a la creación de comisiones mixtas del trabajo, con amplias facultades de intervención en todas las cuestiones relacionadas con la fijación del salario, condiciones del trabajo, trato colectivo y control administrativo y técnico".

No se necesita hacer un gran esfuerzo para comprender que de esta resolución se desprende la aceptación por el Partido del control obrero en la gestión de las empresas. Lo establece claramente la proposición y si al ser aprobada por el congreso no se le dió la importancia que verdaderamente tenía, ahora que se trata de incluir este punto en el programa, conviene que de la nueva discusión partidaria surja el convencimiento doctrinario para la aceptación integral del principio.

En la República se han realizado numerosos ensayos para hacer intervenir a los obreros en la determinación de las condiciones de trabajo. Pero, como dice Acevedo (5), al estudiar estos ensayos de consejos de empresa en nuestro país, ellos "no pueden ser asimilados a las experiencias extranjeras. Son ensayos embrionarios destinados a desenvolverse, son órganos que tienen por único objeto que los patrones oigan a tiempo las quejas de los obreros, son simples entidades consultivas en el mejor de los casos".

Los gremios obreros mejor organizados de nuestro país aceptan que se instituya el control obrero en todas las empresas. Como opinión importante, tanto por la entidad que lo emite como por lo reciente de la misma, citaré el artículo editorial publicado en el número de la revista "La Fraternidad", correspondiente al 20 de diciembre de 1924. Hablando del nuevo escándalo en los FF. CC. del Estado, sostiene que sólo instituyendo el control obrero podrá impedirse su repetición. He aquí cómo explica esta intervención obrera: "De desear sería que se llegara a comprender, por parte de los actuales directores de la técnica y la economía ferroviaria, el valioso papel que el personal podría desempeñar hallándose representado con delegados directos, emanados de sus propias filas o elegidos a su voluntad, en el consejo de dirección de las empresas. Estas ganarían en eficiencia industrial, realizando sus actos confiando menos en la suerte que en los métodos científicos de administración; el personal tendría en la gestión de las empresas la parte de responsabilidad que le corresponde, viéndose considerado un factor de verdadera cooperación; y el pueblo de la república no se vería agobiado con tanta frecuencia por el peso de esas enormes deudas contraídas por administraciones sin verdadero control.

VI

Consideraciones finales

He expuesto algunos antecedentes sobre el principio de la representación de los obreros en la fábrica por medio de consejos; es ésta la última palabra en materia social. El control obrero constituye una de las más grandes reivindicaciones de la clase trabajadora, en estos momentos históricos, estrechamente vinculada a su suprema aspiración, que es la socialización de los instrumentos de trabajo y de cambio. No basta con proclamar públicamente que es menester terminar con el actual régimen capitalista, para luego instaurar la comunidad socialista. Es necesario que la clase trabajadora, llamada a dirigir más tarde las fuerzas productivas, siquiera la preparación indispensable para el desempeño de tan importante función social, creando desde ya los órganos que han de requerir el funcionamiento normal de la nueva organización económica. En este sentido el progreso es evidente. Mientras antes la fortuna privada, que disponía en absoluto de los medios de producción, disponía también legalmente de las condiciones del trabajo, hoy la voluntad colectiva del proletariado de todos los países civilizados reivindica y reclama el derechó de colaboración en las condiciones de su existencia y en las condiciones de la producción.

Bernardo SIERRA.

(4) Enrique del Valle Iberlucea. La doctrina socialista y los consejos de obreros.
(5) Carlos A. Acevedo. Consejos de fábrica, 1922.

LEGISLATURA BONAERENSE

CAMARA DE DIPUTADOS

El sector socialista presenta una minuta de comunicación al P. E. exponiendo los abusos de la policía de la provincia

Se da entrada al presupuesto de gastos de la administración y leyes impositivas del año en curso

LA PLATA, 21 — A las 15.25, con el número reglamentario, se declaró abierta la sesión en diputados.

Se acepta la convocatoria a sesiones extraordinarias, incluyendo el punto de los gastos del monumento a Dorrego en las sesiones extraordinarias.

—Se da entrada y pasan a la comisión de presupuesto el presupuesto de gastos de la administración y leyes impositivas del año en curso, aprobados por el senado.

Onsari propone, y se aprueba, autorizar a la presidencia a dar el trámite reglamentario cuando el senado remita aprobados el proyecto de ley sobre subsidios y subvenciones a varias instituciones de la provincia, y la que fija los recursos para solventar esos renglones.

La diputación socialista, por intermedio de **Della Latta**, presentó la siguiente minuta de comunicación al poder ejecutivo: "Invitar al ministro de gobierno para que en la sesión del miércoles 28, o de no realizarse ésta, en la primera que se celebre después de esta fecha, informe sobre las medidas que ha adoptado o precisa adoptar ante los reiterados abusos y apaleamientos de los detenidos por la policía de la provincia".

Fundando la minuta, su autor se refiere a la intervención de la policía en el proceso incoado a los canillitas apresados como responsables, en Avellaneda, a falta de los verdaderos autores de un crimen perpetrado en esta misma localidad. Hace una relación detallada del proceso, la forma odiosa y de humillación a que se sometió a los detenidos, llegando hasta fraguarse un sumario en que se llegó a arrancar la firma de las víctimas por medio de los azotes policiales.

Lee párrafos de la defensa del abogado de éstos, doctor Palacio Zino, en el proceso que se ventiló en juicio oral ante la cámara 3a. de apelaciones de esta capital. Del proceso, dice, surgió la inocencia plena de los acusados, tanto que el tribunal absolvió a los mismos de culpa y cargo, mientras por las mismas actuaciones la policía aparece como una institución inquisidora, que tras largas torturas y vejaciones a los canillitas, pudo fraguar ese monstruoso sumario.

¿De qué procedimientos se valió la policía? Basta una simple denuncia para que la policía proceda a detener a personas inocentes y las someta luego a bárbaras torturas. El denunciante era un mal sujeto, llamado Pedro Serna, sin cualidades morales y con un sinnúmero de entradas en la policía.

¿Quién es el policía que detuvo a los canillitas? Se trata del policía Pedro Guaini, que no figuraba como empleado regular en la repartición, que realizaba trabajos extraordinarios que le eran remunerados. Antes de la detención de los canillitas realizaba funciones de pesquisa en La Plata, desenvolviendo su actividad en el frigorífico Swift. En el momento de efectuar la detención de los canillitas estaba procesado por varios delitos, y el 4 de agosto del año pasado estaba cumpliendo su condena en el departamento central de policía; debiendo recién salir en libertad el 10 de enero del año en curso.

Cita numerosos casos en que la policía no está a la altura de su misión; pone en evidencia el estado de inmoralidad en que se encuentran los componentes de la misma. Los empleados de policía de La Plata, Cano y Calvente, dieron lugar a tales escenas y abusos en los últimos días, que ellas dicen categóricamente del estado de desquicio en que se encuentra la repartición. Ellos concurren a bailes y parrandas, y en estado de ebriedad dan lugar a los mayores escándalos, cuando su misión es hacer guardar el orden y cuidar de él.

A continuación cita casos concretos de abusos llevados a cabo por la policía en Lincoln, Junín, Matanza, Moreno, San Antonio de Areco y recientemente en Avellaneda.

En todos ellos la policía golpea e injuria a los detenidos en las propias comisarías.

En Barrio Piñeiro presenció un caso de abuso policial.

En un stand de fútbol, mientras varios muchachos jugaban, acertaron a pasar por allí tres agentes a caballo, a quienes se les antojó "disolverlos". Después de mediar algunas bromas de los chicos llamándoles "perros", los agentes se bajaron de las cabalgaduras y como no pudieron tomarlos presos por cuanto los menores habían huído, fueron a un café en donde encontraron dos personas que jugaban a los naipes, que no eran los perseguidos.

Nada mejor que pretender detenerlos, y al ponerse en fuga uno de ellos, los agentes en vez de llamar auxilio, dispusieron hacerles una descarga de 10 tiros, yendo un proyectil a herir gravemente a un pobre anciano que murió poco después a consecuencia del balazo.

Fué luego menester la intervención del diputado interpelante para evitar un proceso y una detención injusta contra el otro de los perseguidos que no era autor de ninguna contravención ni delito alguno, dado el conocimiento que le merecían los hechos.

Después Della Latta se refiere a casos de abusos de la policía con gente del pueblo en San Nicolás, Chivilcoy, Quilmes y Adrogué. En todos ellos la policía por lo general apalea o coimea. Menciona el caso del asesinato del juez de paz de San Justo, refiriendo los hechos en la forma en que se han producido.

De la exposición de los mismos surge que el propio oficial instructor del sumario cenaba con el victimario.

Las promesas del gobierno no se han cumplido desde el año ppdo. y recién estamos a 31 días del año 1925 cuando ya tenemos que ocuparnos de todos los casos relatados y muchos otros que el autor de la minuta excusa referirlos por ahorrar tiempo a la cámara. Lo único que sabe la policía es golpear y abofetear a trabajadores que tienen la desgracia de caer en manos de la ma. Empleados y subalternos son gentes de mal vivir, que viven en los comités y tienen los peores antecedente

Desde que está el irigoyenismo en el gobierno de la provincia los abusos y las atrocidades de la policía han llegado al mayor escándalo y vergüenza que darse pueda; ni en los tiempos del régimen hemos llegado a tanto descaro, sin querer con ello defender a los conservadores.

La policía en los últimos tiempos se ha convertido hasta en agente del juego de quinielas en la provincia.

Termina diciendo Della Latta que, en nombre del sector socialista, deja fundada la minuta leída, cuyo fin es el de corregir la institución, sin propósito electoral, persiguiendo sólo el bien público.

Esperamos escuchar al poder ejecutivo para aconsejar luego el procedimiento, o presentar el proyecto de ley conveniente que salve el prestigio del progreso que pretendemos haber alcanzado.

Maino, como ex anarquista, defiende al poder ejecutivo; la culpa no está de parte de este poder. Critica las disposiciones del actual código de procedimientos penal; debe entregarse los sumarios a los jueces. Como miembro del partido gobernante no deja de reconocer la verdad de las denuncias hechas. No cree el caso citado por Della Latta que un detenido estuvo siete días sin que se le diera de comer en la comisaría. Cree que deben ser los jueces quienes deban instruir los sumarios.

Baliño expresa que conoce algunos casos de anarquistas que estuvieron en las mazmorras de las comisarías sin comer. Los pesquisas son en general los que cometen las mayores tropelías.

Está contra el procedimiento de que la cámara se dirija a la corte dándole cuenta de esta minuta.

A palabras e interrupciones de Castex, **Lemos** dice que no puede aceptarse lo expresado por dicho diputado, que en el personal de policía deban militar forajidos para garantía de la investigación.

Tal aseveración del diputado irigoyenista motivó también palabras enérgigas de Barraza, Lemos y Della Latta.

Baliño se refiere luego al caso de San Antonio de Areco, que él conoce, en el que interviene el comisario. La denuncia la hizo ante el ministerio de gobierno.

Mientras él hablaba, una persona se presentó para molestar.

Se enteró luego que en la conferencia estaba presente el subcomisario, sin que éste llamara al orden al provocador, que lo era un tal Ageitas.

Refiere luego la provocación de que fueran objeto por parte del mismo individuo varios socialistas de San Antonio de Areco, y cómo después de haberlos provocado y hacerles algunos disparos de arma, fué libertado en seguida por orden superior.

Se ocupa después de la calidad de los elementos que componen la policía de la provincia y al reglamento de la misma, que no se cumple.

Fernández, del sector conservador, apoya la minuta y en pocas palabras recalca la importancia de la misma en bien de la garantía de las libertades públicas.

Como luego se comprobara que no había número, se levantó la sesión.

Eran las 17.35 horas.

Servicio de aguas corrientes

LA PLATA, 21 — Por el ministerio de obras públicas se ha dado a conocer los datos estadísticos del consumo de agua en esta ciudad.

Según ellos, el consumo de agua en el año 1924 es el máximo que se registra desde que funciona el servicio de aguas corrientes en La Plata, habiendo alcanzado a un total de metros cúbicos de 10.779.054, con un consumo medio mensual de 898.254 metros cúbicos, un máximo de 1.051.820 metros cúbicos en el mes de diciembre y un mínimo de 811.060 metros cúbicos en el mes de junio. La relación entre el consumo mínimo y máximo mensual es de 0.90; 1:1.17. El número de conexiones instaladas en el mes de junio alcanzó a 14.314 y las instalaciones en diciembre a 14.816. El consumo mensual por conexión en el mes de junio fué de 56.66 metros cúbicos y la del mes de diciembre de 70.90 metros cúbicos, siendo el consumo medio mensual para 14.314 conexiones de 62.75 metros cúbicos por conexión.

Los consumos por habitante y por día en el año 1924, para un consumo medio mensual de 898.254 metros cúbicos, uno máximo de 1.051.820 metros cúbicos, en el mes de diciembre, y uno mínimo de 811.060 metros cúbicos, en el mes de junio, para una población de 103.500 habitantes, resultan 279 litros y 253 litros, respectivamente, lo cual da una relación de 0.91-1-1.12 entre dichos consumos.

Luego se hace una comparación en los consumos en los últimos 11 años y se fija la distribución del agua entre 1916 y 1924, respecto al consumo por habitante.

Dedúcese de los números que anteceden que el consumo medio por día y por habitante ha aumentado de 268 litros en el año 1916 a 279 litros en el año 1924. Este aumento debe ser más que nada debido al mayor uso de agua para los servicios domésticos, debiéndose descartar la explicación que da como motivo al mayor número de cloacas por cuanto la relación entre éstas y el número total de conexiones de aguas corrientes en los años 1912 y 1922 ha sido de 0.55, vale decir, que ha permanecido constante.

Si se compara el consumo de agua de La Plata con el de la capital federal, se ve que si bien el de ésta que es de 307 litros por habitante y por día es un poco más elevado, ello se explica por poseer mayor número de casas con servicio de cloacas y la gran cantidad de establecimientos industriales que hacen un gran consumo de agua.

Si la comparación de consumos por habitante y por día se efectúa con las grandes ciudades europeas sólo aventajan en mayor consumo a La Plata, las ciudades de París, con 370 litros por habitante y por día; Nancy, 350 litros; Troyes, 294 litros; Valencia, 394 litros; Ginebra, 1.000 litros; Roma, 544 litros; Viterbo, 324 litros, y Zurich, 330 litros.

Forzoso es reconocer que el consumo de La Plata es elevado teniendo en cuenta que un gran número de fincas con servicios de aguas corrientes carecen de cloacas y que los establecimientos industriales existentes en la misma son muy pocos.

Despréndese de lo expuesto anteriormente que para responder al creciente consumo del agua deberá por una parte aumentarse la capacidad de las fuentes de producción y por otra evitarse el derroche del líquido.

Para lo primero, la dirección está estudiando la perforación de nuevos pozos que deberán ser por lo menos para responder a las apremiantes necesidades del corriente año y luego perforar un nuevo pozo por lo menos cada año.

Consejos de la dirección de agricultura para el levantamiento de la próxima cosecha

LA PLATA, 21 — Con el fin de atenuar en lo futuro los efectos de la prolongada sequía, la dirección de agricultura, ganadería e industrias de la provincia aconseja a arar el rastrojo en seguida de levantar la cosecha, con una profundidad de 10 centímetros para obtener las siguientes ventajas:

El agua de lluvia penetra en el terreno y no se escurre por la superficie. Además de este almacenaje de agua, la tierra sufre la acción benéfica del aire, del sol y de los organismos que en contacto con estos dos elementos activan sus funciones. Con esta roturación se consigue destruir los yuyos para que no lleguen a semillar y propagarse en forma perniciosa a los cultivos; al enterrar esa vegetación que no produce nada útil y que sustrae los alimentos y el agua que van a necesitar los cultivos de provecho para su mayor rendimiento, abonan el terreno para las transformaciones que las convierten en materia alimenticia para los cultivos posteriores.

Con esta práctica sencilla y poco costosa se consigue limpiar en poco tiempo los campos, haciendo menos engorrosa la cosecha y la manipulación del producto obtenido.

Por último, esta roturación preliminar hará mucho más fácil la arada que prepara al suelo para recibir la semilla. De esa manera se podrá hacerla también más profunda en la época necesaria, sin tener que esperar condiciones favorables de tiempo.

Aumentando la capa removida, podrán desarrollarse perfectamente las raíces con el beneficio consiguiente para la planta y el mejor resultado económico para el agricultor al final de la cosecha.

Fué destruído por un incendio el club de regatas de Santa Fe

SANTA FE, 21 — Esta madrugada se originó un incendio, que en pocos momentos asumió grandes proporciones, en el local que ocupa el club de regatas.

Las instalaciones quedaron totalmente destruídas por el fuego, no obstante los esfuerzos realizados por el cuerpo de bomberos y la policía, los cuales se limitaron a circunscribir la acción de las llamas.

El monto de las pérdidas se calcula en $ 150.000, estando asegurado el edificio y materiales en $ 80.000.

La designación de intendente en Añatuya

Deficiencias del correo

AÑATUYA, 21 — Días pasados se llevó a cabo un mitin de protesta por el nombramiento del señor Joaquín Pallás como presidente de la comisión municipal de ésta.

El comercio local, adhiriéndose a este acto, cerró sus puertas.

Habló un señor Rodríguez y en su discurso explicó que la protesta se debía a la manifiesta ineptitud (según ellos) del referido señor Pallás para desempeñar ese puesto.

No hace aún un mes que Pallás se hizo cargo de la comuna y, claro está, todavía no se puede formar juicio sobre su actuación. Lo que hay es que a raíz del encumbramiento del señor Medina a la primera magistratura de la provincia, hubo muchos que se creyeron con derecho a la intendencia de ésta, y al recaer el nombramiento en Pallás, como había muchos niños y un solo trompo, se produjo el disgusto.

En cuanto a lo que se afirma en un manifiesto dado a la publicidad, sobre cierto derroche de fondos públicos, nada se puede saber de cierto, pues el nuevo presupuesto aún no se ha publicado.

Antes del mitin se enviaron dos telegramas de protesta al gobernador, el que contestó pidiendo datos concretos.

Se ha nombrado una comisión compuesta en su totalidad de comerciantes, para ir personalmente a hablar con el gobernador.

—El correo de ésta está prestando un pésimo servicio a la población, siendo su única causa la falta de personal de carteros, dándose el caso de entregarse las cartas tres y cuatro días después que llegan.

Los diarios se entregan en la misma forma, sucediendo a veces que los destinatarios reciben los de varias fechas juntos.

Cigarrillos
CAPRICHO
PARA GENTE DE BUEN GUSTO

DE ROSARIO

La salud del pueblo

DEPLORABLE RESULTADO DEL EXAMEN MEDICO DE LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1904—

ROSARIO, 21 — La revisación de los conscriptos de la clase de 1904, convocados para incorporarse a la armada, que se ha venido efectuando en la subprefectura, ha arrojado resultados realmente deplorables.

Las informaciones que sobre dicha revisación ha venido publicando la prensa diaria, nos consta que son una impudente mistificación. Se han falseado en una forma absurda los resultados de la revisación todas las veces que se ha dicho que ellos son satisfactorios.

Más del 50 o|o de los jóvenes revisados han sido declarados inaptos para el servicio. No disponemos de las cifras exactas porque éstas han sido cuidadosamente reservadas, pero nos consta que más de 180 conscriptos han sido rechazados, sobre trescientos y tantos examinados. Las causas que motivaron la generalidad de los rechazos han sido raquitismo (falta de desarrollo toráxico, etc.), tuberculosis y enfermedades venéreosifilíticas.

Entre los declarados inaptos para el servicio predominan los de la ciudad. Los procedentes de los distritos rurales son, en general, más sanos que los jóvenes de la ciudad.

Este resultado parcial de la revisación médica de los conscriptos de la clase de 1904, induce la confirmación de la regla que se viene poniendo de manifiesto, con una creciente y alarmante proporción de inaptos, año tras año. Tanta miseria fisiológica es la resultante de la miseria económica y cultural a que se halla sometido el pueblo.

Los paseos públicos

SE CIERRAN AL ACCESO DEL PUBLICO Y SON ENTREGADOS A LA EXPLOTACION LUCRATIVA E INMORAL DE ENTIDADES PRIVADAS.

ROSARIO, 21 — Siguen clausurados para el público dos de los pocos paseos públicos de esta ciudad: el jardín de niños, en el parque Independencia, y la plaza Buratovich, de barrio Echesortu.

Ambos paseos han sido cedidos por el intendente Cardarelli con fines de "beneficencia", el primero, a un núcleo de damas "bien", y el segundo a una cofradía religiosa.

Digno de hacerse notar es que en ambos lugares se violan descaradamente las disposiciones legales vigentes prohibitivas del juego de azar. Funcionan todas clases de aparatos de juego, de los que están terminantemente prohibidos, sin que la intendencia se preocupe ni poco ni mucho del asunto. Es que el intendente Cardarelli demuestra una propensión muy acentuada por el juego; si no bastara el caso de las quinielas para demostrarlo, allí estaría la vergüenza de la "Exposición internacional de muestras", organizada bajo los auspicios de la intendencia, inaugurada por el propio doctor Cardarelli y destinada a reunir fondos para la iglesia del barrio Sáenz Peña (Saladillo) y la liga patriótica, y que contaba con un pabellón denominado "Intendente Cardarelli", clausurada hace días por la policía en virtud de jugarse escandalosamente en ella. A todo esto se agrega ahora la vergüenza de los paseos públicos cedidos para instalar en ellos vulgares timbas.

Incumplimiento de la ley de descanso dominical

ROSARIO, 21 — La ley de descanso dominical se viola descaradamente en nuestra ciudad.

A la socorrida treta de mantener abiertas los domingos las tabernas mediante una simple patente de bar, se agrega la violación ostensible y sin reparos de la ley. En pleno centro de la ciudad, hemos podido comprobar casas que de ningún modo pueden estar exceptuadas del cumplimiento de la ley, tales como perfumerías, camisarías, etc., permanecen abiertas los domingos hasta mediodía, abusando de forma intolerable de su personal.

Tan grande es la desidia y flojedad que demuestran las autoridades, que no faltan aquí taberneros que osen hablar públicamente de la "necesidad" de suprimir lisa y llanamente el descanso dominical para sus negocios, recitando a tal fin las argucias aducidas con idéntico propósito por sus colegas de la capital.

El domingo ppdo, excepcionalmente se hizo cumplir en parte el descanso dominical en las secciones 9a. y 4a. se trataba de hacer que los "habitués" de las borracherías concurrieran en masa a la estación Rosario Norte del F. C. C. A., al paso por ésta, destino a Córdoba, del ex presidente Irigoyen.

A todo esto, la oficina provincial del trabajo, con asiento en ésta, que cuesta al erario más de 16.000 pesos al año no da señales de vida; parece que a dicho organismo no le estuvieran encomendados la vigilancia y el cumplimiento de leyes como la que nos ocupa.

Los gastos del consejo de educación

EXTRAORDINARIA MOVILIDAD DE LA INSPECCION DE ESCUELAS DE ROSARIO

ROSARIO, 21 — Entre las resoluciones adoptadas en la última reunión del consejo de educación de la provincia figura la siguiente:

"Reconocer a favor del señor Antonio Stabile la factura de $ 364.60 por suministro de combustible a los automóviles de la 3a. sección escolar (Rosario) por los meses de agosto a noviembre."

Comentando esta sugestiva resolución, dice un diario local:

"364.60 pesos equivalen a 1.222 litros, al precio corriente, lo cual representa, calculando modestamente 5 kilómetros por litro, 6.115 kilómetros, es decir, 1.223 leguas, las que repartidas entre los 120 días de los cuatro meses dan un recorrido diario de 10 leguas, contando, como se ve, días de fiesta y domingos.

¿Qué harán, se le ocurre a uno preguntar, los señores inspectores recorriendo 10 leguas por día en automóvil?

La ciudad no es tan grande, y luego está cruzada en todas direcciones por tranvías y unida con los pueblos vecinos por varios trenes diarios; bien es cierto que el tranvía y el tren, tal vez no resulten vehículos apropiados a la función que desempeñan.

Cualquiera diría en vista de tanta actividad que en esos cuatro meses no ha quedado escuela sin visitar varias veces, tantas cuantas veces pueda caber el recorrido a ellos en las 1.222 leguas. Sin embargo, sabemos que no ha sido así y que son numerosas las que no han visto al inspector por sus inmediaciones.

No condice este excesivo gasto

Ya no puede Vd. llevar tanta carga
debido a que su organismo está completamente debilitado.
Para suprimir esa depresión y agotamiento nervioso, tome la
EVANDRINA
que es el tónico más poderoso y eficaz. Fortalece los nervios y da vida nueva a todo el organismo.
EN VENTA: DROGUERIA DE LA ESTRELLA Ltda. DEFENSA 215, Y TODA FARMACIA

"combustible" con el estado precario de la repartición, el que ha obligado, como es notorio, a restringir hasta la provisión de útiles y partidas para limpieza de los locales escolares, suma que en muchas escuelas era de pesos 5 mensuales, o sea 60 por año.

No sabemos ni el número de autos que prestan servicios en la inspección, ni la utilidad de ellos; pero sí sabemos, porque la resolución que transcribimos lo expresa claramente, que el gasto es excesivo y sobre todo que priva esa inversión de dinero, de cosas tan indispensables como escobas, plumeros y desinfectantes a muchísimas escuelas, y se nos ocurre que esto no es indicio de buena administración, salvo, naturalmente, el mejor y más autorizado parecer de las autoridades superiores de la repartición."

Informaciones diversas

ROSARIO, 21 — La intendencia municipal, obligada por la protesta pública, ha resuelto que por la dirección de paseos se notifique a los ocupantes del Jardín de niños y de la plaza Buratovich, que para el 25 del corriente deben dejar totalmente desocupados dichos paseos públicos.

—La intendencia municipal ha resuelto encomendar a la dirección de paseos la confección de un programa y reglamento para la fundación de una escuela de jardineros.

El programa y reglamento en cuestión deben ser presentados a la intendencia antes del 15 de febrero próximo.

—Se ha librado al servicio público un puente de cemento armado, construido sobre el arroyo Saladillo, a la altura de la avenida Rosario, en el sitio donde antes existió otro que fué llevado por una de las grandes crecientes del arroyo. Construyó el actual puente el frigorífico Swift.

—En la mañana de ayer partió para la colonia de vacaciones que la Sociedad protectora de la infancia desvalida posee en Carcarañá, el segundo contingente de niños enviados por dicha entidad.

—En circunstancias en que Antonio Orallo y César Batoia, obreros albañiles, trabajaban sobre un andamio en el cuartel en construcción, para el regimiento 11 de infantería, sito en las calles General Lamadrid e Intendente Carrasco (barrio Roque Sáenz Peña), rompióse el tablón que los sostenía, cayendo al suelo desde una altura de diez metros.

Orallo falleció en el acto. Batoia sufrió lesiones internas graves.

—Los interesados en recibir el "Diario de Sesiones" de la cámara de diputados de la nación, deberán dirigirse al local del 4o. distrito de correos y telégrafos, San Martín 520.

La suscripción cuesta dos pesos anuales. Los que se suscriben ahora recibirán dicha publicación oficial durante todo el año 1925.

La nueva ley electoral en Córdoba

Reunión de representantes de partidos políticos

CORDOBA, 21 — Por el ministerio de gobierno se citó para mañana jueves, a las 11 horas, a los representantes de los partidos políticos, a fin de reunirse con el gobernador y ministros para estudiar la ley electoral que regirá en los comicios de marzo.

En representación del Partido Socialista concurrirá el secretario de la Federación, diputado Angel Isern.

DE LA PAMPA

Se mantiene el conflicto entre los matarifes y la municipalidad en General Pico

GENERAL PICO, 21 — Las autoridades municipales, con un criterio mercantilista y especulador, han aprovechado el conflicto que sostienen con los carniceros y chancheros — los que sostienen en su actitud de no carnear hasta obtener la derogación del aumento de los impuestos últimamente sancionados — favoreciendo a unos pocos amigos de comité. En efecto, han instalado puestos en una covacha mal oliente que llaman "mercado municipal" para la venta de carne al precio de 50 centavos el kilo, tarifa que cobraban los carniceros antes del conflicto, pero ahora con perjuicio del consumidor que antes recibía al mismo precio el artículo a domicilio.

La carne que expende la municipalidad, según se asegura, es de procedencia sospechosa, pues los animales son sacrificados en el campo, sin la debida revisión sanitaria. Hemos visto la forma en que está expuesta la carne en los puestos de venta, pudiendo comprobar que allí se carece de toda norma de higiene. Los trozos se hallan sobre los mostradores, expuestos al manoseo del público y de los chicos.

Esto es deplorable, máxime si se tiene en cuenta que la venta se hace por las autoridades que debieran velar por la salud pública.

MUNICIPALES

EL BARRIO VARELA Y CAMPANA SORTEO DE CASAS MODERNAS EN EL BARRIO VARELA Y CAMPANA — Bajo la presidencia del contador general de la municipalidad, doctor Bartiani, se reunió el día 20 la comisión encargada de proceder al sorteo de las casas de construcción moderna, habiendo resultado favorecidas las siguientes personas:

Juan de Lorenzo, A. Hosman, E. J. Marrero, A. Fernández, A. Sibellino, M. Carvalhosa, Ramón A. Broc, Alejandro Neuberger, Emilia N. Venet, Carlos O. Cruz, V. Aleta, J. C. Scurini, Tomás Cané, María E. de Guastavino, Edelmira Huergo de Vita, David Almada, Conrado Carbonell, M. Benavides, I. F. Varela, María L. de Ballostero, A. F. Lezama, E. E. Viñas, Marcos Palma, Luciana G. de Labit y Miramon, P. T. Tudury, José R. Guiñazú, Juan L. Laborde, J. Gregol, P. R. de Morgulion, R. D'Intino Vitullo, A. Fernández, Manuela C. de Espíndola, María E. L. Casale, José Goldenchtein, Enrique Ricchter, Héctor R. Polero, Alberto P. Serrano, David Cajal, Gregorio de los Santos, Héctor J. Arredaño, Lucio E. Figueroa, Raúl L. Ferreyra, Beatriz S. de Sales, José Musso, Ramón D. Cáceres, Rubén L. Braun, M. A. Buey, José A. Bacco, Leónidas E. Sagarzazú, H. S. de Thomas, María Delia Tuddio, Ernesto Garcier, José Fumo, María G. de Silva, Salvador Siciliano, S. Fernández, Florinda Tiscornia, Angela B. de Bianchi, Santiago Bianco, Arturo Gils, Antonio Nieto, León J. Berrier, Adolfo Gannini, Alberto F. Oro, María del Rosario Giménez, C. Taburaud, Francisco Cervera, Gonzalo García, Ramón Haeften, E. P. Vidal, Pascual Avallone, Luis Di Giácomo, A. M. Maffati, Enrique Desalvo, Juana P. de Calvo, Lina Pedrazza, José María Drago, H. Da Ruos, R. P. de Brunaga, Ernestina P. Laborde, Fabián R. Varela, Sara Vanoni.

FRIGORIFICO MODELO — La intendencia ha promulgado la ordenanza que dispone la construcción de un frigorífico modelo, estableciéndose en uno de los artículos que un representante de la sociedad Propietarios carniceros formará parte de la comisión especial encargada de intervenir en las cuestiones relacionadas con la construcción de dicho frigorífico y de un matadero modelo, creado por ordenanza de julio 15 del año próximo pasado.

NUEVO SISTEMA DE BUZONES POSTALES — Como consecuencia de una ordenanza sancionada por el concejo deliberante disponiendo que el departamento ejecutivo municipal estudie la posibilidad de sustituir los actuales buzones postales por un sistema que, a la vez sirvan para explotar la publicidad, dotándolos de relojes y dejando en los mismos las especies necesarias para anuncios de utilidad común, el intendente ha recabado de la dirección de correos su opinión acerca de esa iniciativa.

MODIFICACION DEL ARTICULO 7o. DE LA ORDENANZA SOBRE MERCADOS — Por decreto del 10 del corriente, se ha promulgado la ordenanza del concejo deliberante que manda modificar el artículo 7o. de la ordenanza de mercados, por el siguiente:

"En los puestos sólo será permitido cocinar empleando el gas o corriente eléctrica.

PUBLICACIONES SANITARIAS —Se organiza la distribución directa de correspondencia con fines de profilaxis, la que se realizará periódicamente, enviándose también las que correspondan a domicilio. Para este fin, la repartición gestionará la franquicia de "libre porte".

BOLETIN GRAFICO — Se editará mensualmente un boletín en forma gráfica que exprese la tarea cumplida por la repartición, que comprenderá la asistencia hospitalaria y social. Esta publicación será facilitada al boletín de estadística municipal para su edición y su distribución al público. El primer número ya ha salido a luz.

La dirección de esta publicación ha sido confiada al oficial mayor Requena.

TERRENO DESTINADO A CONSTRUIR UN EDIFICIO ESCOLAR — Quedó promulgada la ordenanza por la que la municipalidad cede al consejo nacional de educación el terreno municipal ubicado en la calle Figueroa, con frente a la plaza 24 de Septiembre.

Si por cualquier causa se diera otro destino a este terreno, pasará inmediatamente a poder de la municipalidad, con todas las mejoras hechas.

PAVIMENTACION DE LA CALLE NEUQUEN — En un mensaje enviado al concejo deliberante por el departamento ejecutivo, manifiesta que estima conveniente la pavimentación de la calle Neuquén, de Argerich a Condarco, a los efectos de facilitar el tráfico público en dicha arteria.

Como no existe ordenanza que autorice dicha pavimentación, se solicita del C. deliberante la sanción respectiva para realizar en su oportunidad la licitación.

FUE ENTREGADA LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS A LA MUNICIPALIDAD — El ministerio de hacienda ha dispuesto la entrega de un millón de pesos a la municipalidad de la capital, a cuenta de la suma de 4.000.000 de pesos que se le acordó por concepto de participación en las recaudaciones del impuesto territorial de 1924-1925.

La suma de la referencia fué entregada ayer por la tesorería general.

La municipalidad ha recibido ya 3.000.000 de pesos.

CONFEDERACION DE SOCIEDADES DE FOMENTO DE LA CAPITAL FEDERAL — El consejo directivo de esta Confederación ha sido convocado a una reunión para el día 7 de febrero, con el objeto de considerar entre otros asuntos de la orden del día, la acción desarrollada últimamente por la mesa del consejo y la orientación que se ha de imprimir en su futura actuación, frente al bochornoso estado moral de la administración municipal y el fracaso de la intendencia en el mejoramiento de los barrios suburbanos.

EXPOSICION COMUNAL DE ARTES INDUSTRIALES — Festival de beneficencia. — Hoy se realizará un festival de beneficencia con el siguiente programa:

A las 18 horas: Representación del teatro infantil Labardén, con números de canto, danza y comedias.

A las 21 horas: Banda municipal y cinematógrafo en los jardines de la exposición. Se pasará la película "La que supo amar", en siete actos. Números de canto por dos niñas de nuestra sociedad y concierto de piano "Ampico" en el salón central.

A las 22 horas: Remate de alfombras tejidas a mano en los talleres de la asociación.

La exposición ofrecerá en breve los siguientes estrenos cinematográficos:

El 23, se pasará "La ciudad de Buenos Aires", y el 27, "Sigfrido" y "Cómo se hace un diario".

Instrucción pública y popular

COLEGIO NACIONAL DE BS. AIRES

Exámenes complementarios — Durante el corriente mes la secretaría de este establecimiento atiende los jueves de 8 a 12. En esos días se reciben las solicitudes para los exámenes complementarios y de ingreso, a realizarse en el próximo mes de febrero.

Consejo escolar 7o. — Los miembros designados por el Consejo nacional de educación para dirigir el consejo escolar 7o., en el bienio 1925-1926, han realizado una reunión con objeto de constituir sus autoridades.

Los cargos fueron distribuídos en la forma siguiente: presidente, Pedro B. Trucco; vicepresidente, doctor Salvador F. Aloise; tesorero, Santiago A. Firpo; interventor, Cristóbal Tagliavacche; vocal, Valentina Berduc de Galeski, y secretaria, Mercedes Rojas.

Retiro de incorporación — El ministerio de justicia e instrucción pública ha retirado la incorporación de que disfrutaba la escuela normal popular de Adrogué.

HECHOS DIVERSOS

Niño muerto por un ómnibus — En la esquina de Triunvirato y Federico Lacroze sucedió ayer un desgraciado accidente que costó la vida al niño José Reinaldo Solvadó, argentino, de 11 años de edad, quien todas las mañanas concurría a la precitada esquina para ayudar a la madre en la venta de periódicos y cigarrillos en un pequeño quiosco. Ayer José descendió de un tranvía Lacroze, sin advertir que paralelamente a éste marchaba a gran velocidad el ómnibus 11.220 de la compañía General San Martín.

Este vehículo lo derribó, pasándole las ruedas del lado derecho del cuerpo, hundiéndole la caja toráxica.

Conducido el niño en una ambulancia al hospital Alvear, dejó de existir dos horas más tarde.

El conductor Pablo Vila se halla detenido en la comisaría 29a., a disposición del juez de menores en turno.

Hallazgo de un ahogado — Ayer, el contramaestre Carlos Casterán, del destacamento sur de la prefectura, notó que en el dique 2, en la sección 2a., flotaba el cuerpo de un hombre. Con ayuda de varios marineros, el cadáver fué conducido al destacamento.

Los datos personales del extinto son: de 40 a 50 años; cutis blanco, pelo y barba castaños, afeitado, saco y pantalón azul marino, camiseta y calzoncillos de punto, blancos, medias y botines negros. Se cree que pueda tratarse de un tripulante de alguna de las embarcaciones surtas en el puerto.

Intoxicación — Después de haber comido un trozo de queso, Antonio Conde, en la casa de la calle Republiquetas 2945 sintió síntomas de intoxicación.

Fué atendido en una farmacia, y como su estado inspirara serios temores, hubo necesidad de requerir la intervención de la asistencia pública y la policía.

Practica la correspondiente investigación la seccional 35a. de la policía.

Agresor detenido — Hace algunos días informamos a nuestros lectores acerca de un suceso que ocurrió en el interior de la casa calle Lavalle 886.

Trabajaba allí la joven Matilde Rey, argentina, de 18 años, como costurera. Otro operario de la misma llamado José Alvarez, español, de 19 años, tuvo un altercado con Matilde, a la que pretendió arrojar de la casa, y como la aludida se resistiese, Alvarez le dió un tremendo puntapié en el vientre, causándole una grave lesión. Alvarez huyó, pero fué detenido anteanoche por un agente de la comisaría 3.a

Atentado — La policía trata de aprehender a tres sujetos que atentaron contra el conductor del ómnibus 10.015, de la compañía El Plata. Este vehículo marchaba por la calle Federico Lacroze y al enfrentar la casa 3902 fué atacado a tiros de revólver por tres desconocidos, que en seguida emprendieron la fuga en un automóvil, según se cree, que los esperaba a corta distancia.

Uno de los proyectiles destrozó uno de los vidrios del pescante cerca de donde estaba el conductor José Galván.

Accidentes del tráfico — Frente al número 46 de la calle 24 de Noviembre se produjo un choque entre un carro municipal manejado por José Pequeño y una jardinera guiada por Rafael Trocoli.

Este cayó del pescante y al chocar contra el pavimento sufrió lesiones de relativa importancia en la cabeza.

—Un desconocido que iba montado en una bicicleta a toda marcha por la calle Tacuarí atropelló, al enfrentar la casa 637 al niño de cuatro años Mesías Macidenis.

La criatura, al golpear la cara contra la calzada, se produjo una herida y una conmoción cerebral. En una ambulancia fué remitido al consultorio central de la asistencia pública.

El ciclista huyó, por lo que procura su detención la policía de la comisaría 4a.

Robos — Antonio Canovel, domiciliado en la calle Méjico 2048, fué víctima de la sustracción de un anillo valuado en 2500 pesos.

—Un ex dependiente del almacén situado en la calle Matheu 239, de propiedad de César Stara, sustrajo a éste la suma de 2500 pesos y desapareció.

—Horacio Power puso en conocimiento de la policía de la sección 1a. que le robaron un reloj, valuado en 1200 pesos.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

REUNION DEL 31 DE DICIEMBRE

Presentes — Bunge, Di Tella, Giusti, González Maseda, Manacorda, Oddone, Paolucci y Revol. Ausente con aviso: Zaccagnini. Ausente sin aviso: González Iramain. Preside Paolucci.

Camión — Se resuelve dar por liquidada la venta del camión en $ 1.500 teniendo en cuenta la imposibilidad en que se ha visto el adquirente para utilizarlo, y dado que ha sido tasado anteriormente por el Comité en esa cantidad.

Casa del Pueblo — Se aplaza la consideración de este asunto.

Centro de Trinidad — Solicita un préstamo de $ 100 para terminar la construcción de un salón. No se hace lugar al pedido.

Centro Justo Daract — Se acuerda condonar la deuda de $ 15 que este Centro tiene pendiente con el Comité.

Centro de Loberia — Varios afiliados a este Centro formulan acusaciones contra otro. Se acuerda poner la nota en conocimiento de la J. E. de la Federación Socialista Bonaerense para que practique las averiguaciones que crea pertinentes.

Centro Socialista español — Se escucha al delegado Benigno Valle, quien habla en nombre del Centro Socialista español pidiendo para el mismo personería dentro del Partido como entidad y se lee la siguiente comunicación del Partido Socialista de España, dirigida al Comité: "Madrid, noviembre 29 de 1924 — Compañero secretario general del Partido Socialista de la Argentina — Estimado camarada: En nuestro poder vuestra atenta carta de fecha 4 del actual mes y a la que contesto para deciros que en la sesión que celebró ayer la Ejecutiva del Partido Socialista español, se tomó el acuerdo de aceptar vuestra resolución con respecto a la pregunta que os hacíamos referente a la constitución en ésa de una agrupación socialista compuesta de afiliados de nacionalidad española.

Con tal motivo escribiremos a los firmantes del acta donde consta ese propósito, para que ingresen, si no lo han hecho ya, en el Partido Socialista argentino y aconsejen a todas sus amistades que así lo hagan también, en la seguridad que de esa manera podrán laborar por la redención, no solamente de España, sino que también del mundo entero.

Me reitero suyo y del socialismo — Andrés Saborit."

Después de un breve cambio de ideas se toma la siguiente resolución:

"El Centro Socialista español, representado por el afiliado Benigno Valle, escucha la indicación del Comité Ejecutivo que le aconseja la afiliación individual de sus miembros al Partido Socialista local, sin perjuicio de continuar su propaganda entre los inmigrados españoles."

Federación Socialista de la Capital — Se resuelve considerar después de la realización del congreso extraordinario la consulta que formula la J. E. de la F. S. de la Capital sobre la conveniencia de realizar una agitación pro separación de la Iglesia del Estado.

Representante ante la Internacional — Se designa al compañero Basilio Vidal para que represente al Comité Ejecutivo en el de la Internacional Obrera y Socialista.

Centro de Villa Cañás — Se lee el informe del delegado designado para averiguar la situación del Centro de Villa Cañás.

A los afiliados y a las agrupaciones

Se pone en conocimiento de los afiliados y de las agrupaciones de la capital que por resolución del Comité Ejecutivo Nacional y en cumplimiento del artículo 2o. de los estatutos del Partido, en adelante los carnets se expedirán de acuerdo con el domicilio de los afiliados, otorgándoseles pase para los centros que en cada caso correspondan, a los que estén domiciliados fuera de las secciones a que actualmente pertenezcan.

Grupo parlamentario socialista

Se reunirá hoy, a las 16.30 horas, en el lugar de costumbre.

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 1925

Presentes — Farreras, Gaillard, García, Morbo, Moreda, Moro, Pagano, Pfleger, Repetto y Riviere. Ausente sin aviso: Noceti. Presiden: Moreda y García.

Acta — Se aprueba la de la sesión anterior.

Correspondencia — El secretario general informa del movimiento de correspondencia y novedades habidas en la secretaría.

Elección de la nueva Junta Ejecutiva— Se cambian ideas sobre este asunto y se resuelve encomendar a la secretaría el alquiler de un local, donde habrá de elegirse la nueva Junta Ejecutiva dentro de los quince días posteriores al próximo congreso ordinario.

A las 23 horas se levantó la sesión.

III Congreso ordinario

INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA

Los Centros y Agrupaciones de Oficio que no lo han hecho, pueden retirar el informe de la Junta Ejecutiva al III congreso local y las proposiciones sometidas a consideración del mismo congreso.

El secretario general.

A los delegados al V Congreso Extraordinario

Se avisa a los compañeros que fueron delegados al V congreso extraordinario y que participaron en los debates del mismo, que pueden pasar por la secretaría del Partido cualquier día hábil, de las 13 a las 20 horas, para revisar la versión taquigráfica de sus discursos.

A ese efecto ha sido señalado un plazo que termina el 26 del corriente.

Expulsión de un afiliado

Centro de la sección 2a. — La asamblea de este Centro realizada el 16 del corriente resolvió: Expulsar al ciudadano Andrés Rodríguez, ex tesorero de este Centro, por haber defraudado la cantidad de $ 334.25 durante el período de su tesorería.

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Liniers) — Hoy jueves, a las 21, reunión de la C. A. para tratar asuntos importantes. Se ruega puntual asistencia.

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sur) — Esquiú 959. Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria el sábado 24, a las 20.30, a fin de considerar el siguiente asunto: Situación interna del Centro.

Sección 2a. — Montegudo 90. Asamblea (continuación de la anterior) mañana 23, a las 20.30. O. del D.: informe de la C. A., reintegración de la misma, informe del delegado al V congreso, id. de la C. de B., nombramiento de la misma.

Sección 6a. (Caballito Sur) — Asamblea el sábado 24, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reintegración de la C. A., tercer congreso local, informe de la J. E., nombramiento de delegado, elección de revisores de cuentas.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Espinosa 805. Asamblea hoy jueves, a las 21. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, morosos, nombramiento de delegados al congreso local, informe del C. electoral, id. de la C. de fiesta, id. sobre el voto general, puntualidad pago dieta diputados, asunto Cometta versus ex Comisión Casa del Pueblo, varios.

Dado lo extenso de la O. del D. ruégase puntual asistencia. Después de una hora de espera se sesionará como en 2a. convocatoria.

Sección 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea en 2a. convocatoria mañana 23, a las 21. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, informe C. electoral, afiliados morosos, varios.

—Se previene a los afiliados morosos que si no se ponen al corriente antes de esta asamblea, serán dados de baja.

Sección 15a. (V. del Parque y V. Devoto) — Helguera 3235. Asamblea el martes 27, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, elección de suplentes para la C. de biblioteca, asunto fiesta, varios.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Empleados de Comercio — Belgrano 1426. Asamblea hoy jueves, a las 21. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al 5o. congreso extraordinario del Partido, reintegración de la C. A. (un miembro).

Gastronómica — Reunión de la C. A. el lunes 26, a las 21.30, en el local de costumbre.

Diversas

Centro Socialista de la 1a. (N. Pompeya Norte) — La nueva C. A. de este Centro se ha distribuído los cargos en la siguiente forma: Secretario general, Eduardo J. Besasso; id. de actas, Humberto L. Ricci; tesorero, Agustín Milano; vocales: Mateo Conforte, Benjamín Logreite, Juan Fortini y Salvador Blotta.

La comisión se reúne ordinariamente los días martes, a las 21 horas.

Sección 6a. — Carlos Calvo 4232. Este Centro desea saber el domicilio del ciudadano Pedro Cabral.

Centro Socialista de la sección 16a. (Saavedra) — Los compañeros que componen el nuevo comité electoral de este Centro, se han distribuído los cargos así: Secretario general, Pedro Contardo; id. de actas, Ricardo Rodríguez; tesorero, Cándido Borello; vocales: Agustín Nieburch y P. Vidal Vera.

Agrupación Socialista de Choferes —La C. A. invita a los afiliados a pasar por secretaría, a las 21 horas, a objeto de retirar el informe de la J. E. de la Federación local.

—Se previene a los afiliados morosos que deben ponerse al corriente con la caja social antes de la próxima asamblea; de lo contrario, serán dados de baja.

Los carnets del año en curso se encuentran ya en secretaría, pudiendo los afiliados munirse de ellos de 21 a 23 horas, a cuyo fin el tesorero atenderá todas las noches.

BUENOS AIRES

Asambleas y reuniones

Remedios de Escalada — Asamblea mañana 23, a las 20. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Adrogué — Asamblea el domingo 25, a las 17. O. del D.: A. B. C., informe de la C. de prensa, elección de la misma, idem de la C. de biblioteca, varios.

Lanús (Oeste) — Asamblea en 2a. convocatoria el sábado 24, a las 20.30, en Carlos Cesares 4337. Orden del día: A. B. C., informe del delegado al 5o. congreso extraordinario del Partido, nombramiento de dos delegados al comité electoral de Avellaneda, mov. de socios, varios.

—La C. A. se reúne hoy jueves, a las 20.30.

Constitución de un Centro Socialista en Ciudadela

Con motivo de constituirse en breve el Centro Socialista de Ciudadela (F. C. O.), se realizará una conferencia el domingo 25, a las 18 horas, frente a la estación, donde harán uso de la palabra los ciudadanos José Ares, Vinato Unia y el diputado nacional Joaquín Coca.

La secretaría provisoria ha quedado instalada en Díaz Vélez 262.

Conferencia de propaganda

Haedo — Organizada por el Centro Socialista local, se realizará el domingo 25 una conferencia, a las 9.30 horas, en la esquina de las calles Rivadavia y Comercio.

Hablarán en este acto el diputado nacional Joaquín Coca, el concejal de Avellaneda José Palmeiro y el ciudadano Gregorio M. Beschinsky.

Diversas

Remedios de Escalada — Excursión al Delta del Paraná — A beneficio de la biblioteca y casa propia de la biblioteca "Alberdi", se realizará una excursión a las islas del Delta el domingo próximo, utilizando el vapor "Sarmiento", el cual partirá de la estación Canal de San Fernando.

Los excursionistas deberán encontrarse en la estación Retiro a las 6.30 horas. Precio del pasaje, $ 3; comida, $ 3.50.

Barrio Piñeiro (Avellaneda) — El domingo 1 de febrero se realizará un lunch de confraternidad en la sede del Centro cultural "Sol Naciente", Coronel Díaz 853. Esta fiesta es organizada por la comisión mixta de la biblioteca "Enrique del Valle Ibarlucea", anexa al Centro Socialista, y del Centro cultural mencionado en primer término.

Durante el acto se procederá al sorteo de la rifa que está en circulación, sea cual fuere la cantidad de números vendidos, quedando el excedente en poder de la comisión mixta; es decir, no se rematarán las boletas que no hayan sido vendidas.

El precio del cubierto ha sido fijado en $ 2.30, quedando desde ya abierta la inscripción que podrá hacerse en el local del Centro cultural "Sol Naciente" hasta el 28 del corriente mes, fecha fijada también para la devolución de los números de rifa no vendidos.

CONCURSO

DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE "EL HOGAR OBRERO"

Por espacio de treinta días, a contar desde el 16 de enero de 1925, se llama a concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio, de propiedad de "El Hogar Obrero", ubicado en la calle Cangallo 2070-72-74.

El edificio se levantará en un terreno de 14.85 metros de frente por 54.59 metros de fondo; debiendo constar de negocio con sótano en la planta baja y departamentos de 2 y 3 piezas distribuídos en tres pisos altos.

En las oficinas de "El Hogar Obrero, Martín García 465, se suministrarán los detalles y condiciones a que deberán sujetarse los concursantes.

Horas de oficina: de 8 a 18. U. T. 3919, Buen Orden. v. 16-2.

FÁBRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS

PARA CUALQUIER DEFECTO FISICO

Brazos, manos y piernas artificiales, aparatos para Mal de Pot Coxalgia, scoliosis, parálisis, etc.

Bragueros para la contención de cualquier clase de hernia.

Fajas abdominales contra la obesidad, vientre caido, riñón móvil eventración, estómago dilatado, etc.

SOLICITE PRESUPUESTO, QUE SE REMITE GRATIS

LEONARD PRODEL

1172, Avenida de Mayo, 1172 Buenos Aires | Casa Matriz 11 rue Saint Lazare Paris

MIGUEL ARTZIBACHEV 4

LA ESCLAVA

Kozakoff comprendió. Su faz, de colorada, se volvió verde. Se dió vuelta y apoyó la frente en un árbol.

Yenia cesó de reír y se lanzó hacia él intranquila.

—Jorge, Jorge ¿que le pasa? — gritó tomándolo de una manga. —Jorge, basta, no haga tonterías...!

—Para usted son tonterías... y para mí es como si me hubieran pegado un balazo en la sien...

Yenia le soltó la manga y lo miró con los ojos llenos de lágrimas. Después comenzó a acariciarle la espalda.

—Jorge querido... basta; es usted un buen hombre... y yo lo quiero mucho... pero comprenda que es imposible. Yo no seré la mujer de nadie. Debo ir a Petrogrado, a los cursos de la Universidad... Jorge, querido... ¿por qué no quiere comprender?

Así hablaba Yenia, acariciándole las manos y llorando. Tenía mucha lástima a Kozacoff. Y mientras tanto, ella pensaba: ¿cómo no comprende que yo no me voy a casar nunca?

—Quiere decir que usted ama a otro — dijo trágicamente Kozacoff.

Yenia retrocedió y dijo con desilusión:

—¡Qué tontería!

Pero en el mismo momento se acordó de Mayugin, y no sabiendo ella misma por qué, se ruborizó de nuevo. Kozacoff la miró de soslayo y sonrió dolorosamente.

—Así — dijo con voz ronca — ¿que esto es verdad?

—Por Dios, le juro, esto es imposible — dijo Yenia sin atreverse esta vez a levantar la vista del suelo.

— Así — dijo de nuevo Kozacoff, mirándola con sospecha — que me corresponde abandonar la plaza a un rival más feliz. ¡Que le vaya bien! Yenia avanzó un paso hacia él y le tendió la mano, diciendo:

—¡Pero, Jorge, esto es tonto!...

—Puede ser que sea tonto... sí, yo he sido tonto, porque he tomado a una coqueta simple por otra cosa bien distinta...

—¿Coqueta? — Jorge ¿qué está diciendo?

Kozacoff la miró con ira; quiso decir algo más; pero no pudo; hizo un saludo con la mano y desapareció, caminando rápidamente.

—¡Jorge! — gritó todavía Yenia, toda temblorosa.

Cuando Kozacoff desapareció, se sentó Yenia sobre la yerba y rompió a llorar.

—¿Qué es lo que quieren de mí? ¡Dios, Dios mío! ¡Qué desgraciada soy!

Lloraba silenciosa, hasta que oyó la voz de su hermanito:

—Yenka, Yenkaaa, ven que vino "aquél". Yenia se estremeció, se levantó y avanzó algunos pasos en dirección a la casa. Pero en seguida se dió vuelta y echó a correr hacia el bosque. Aquí se acostó sobre la hierba y oyó cómo la llamaban; cerró los ojos y se hizo más pequeña, igual que un animalito que fuera perseguido y no tuviera hacia donde correr.

V

Mayugin estuvo indeciso un largo tiempo, antes de dar el último paso. No le importaba lo que Yenia pudiera pensar y sentir respecto a él; solucionaba este asunto refiriéndolo únicamente a su persona.

Mientras veía a Yenia, mientras miraba sus grandes ojos abiertos y sus hermosos labios rosados, mientras veía y casi adivinaba su blando cuerpecito a través de la blusa blanca y fina, se decía a sí mismo que todo estaba resuelto. Pensando que Yenia le pertenecería, se le nublaban los ojos y se enternecía. Pero cuando se alejaba de ella, cuando se encontraba en su cómoda casa de soltero creía ver con claridad que para nada necesitaba de una esposa y se decía que no tendría más libertad y que casarse es siempre una tontería.

—La libertad es lo mejor — agregaba hablando consigo mismo.

Y así luchaban en él dos ideas: ¿casarse o no?

Mientras se debatía en su mente este pensamiento, continuaba viendo a la mujer del arquitecto que, con su cara llena de polvo, su cuerpo envejecido y cansado y sus falsos ardores le era cada vez más repugnante. Comenzó a distanciarse de ella cada vez más.

—Ya lo sé, amas a otra — le dijo en cierta ocasión con acento trágico y grandes movimientos de los brazos.

—Así es — contestó brutalmente Mayugin, y un gran deseo de ver a Yenia, tan pura y tan opuesta a la mujer del arquitecto, se apoderó de él.

Poco después comenzó a ir diariamente a la quinta en que la familia de Yenia veraneaba. Lo recibían allí con los brazos abiertos, y Mayugin se hallaba bien en ese ambiente familiar, tan tranquilo y reposado, junto a los viejos padres y a Yenia, cuya presencia veía aunque ella no estuviera momentáneamente allí, porque todo lo espiritualizaba con su evocación.

Un suceso inesperado le ayudó a solucionar su indecisión.

Se hallaba una tarde en el hospital, cuando recibió una cartita en la que se le comunicaba que Yenia había enfermado.

A Mayugin le comenzaron a temblar las manos y su corazón comenzó a latir apresuradamente. Mayugin comprendió recién entonces lo que Yenia significaba en su vida. Comprendió recién entonces que estaba enamorado de ella.

Dejó el hospital y se encaminó en seguida a la quinta. En todo el trayecto, sólo un pensamiento lo dominaba:

—¿Será seria su enfermedad? ¿Y si muriera?...

Cansado, pálido e inquieto llegó a la quinta y entró al cuarto de Yenia.

Cuando vió su querida cara colorada, sudada y sus hermosos ojos grandes, sintió tanto cariño y lástima hacia ella, que casi rompió a llorar. Tomó su pequeña mano caliente y la expresión de su rostro era tal, que Yenia no supo qué decir.

Yenia tenía un resfriado sin importancia y estaba a la semana perfectamente bien. Pero sus relaciones con Mayugin habían cambiado. Yenia caminaba ahora siempre abstraída y silenciosa y Mayugin estaba inquieto y se sentía culpable de no sabía qué delito. Comenzaron a pasar juntos por el bosque horas enteras, y cuando volvían a la casa parecían avergonzados de ser felices.

Todos los de la casa notaron este cambio. También lo notó Dina Petrova que vino una tarde de la ciudad, dirigió una mirada inquisidora a Yenia y preguntó cuando quedaron solas:

—¿Y...?

Yenia, como siempre, se ruborizó y no contestó.

—¡Tonta!, dijo Dina Petrova y volvió en seguida a la ciudad, donde paseando por la avenida junto con sus amigas estudiantes decía: yo iré a Petrogrado a estudiar; no decía ya: "nosotros" iremos a Petrogrado a estudiar.

Cuando Dina se fué, rompió Yenia a llorar y se defendía a sí misma de lo que creía una traición a su amiga. Se decía:

—Y yo ¿qué culpa tengo en todo esto? ¿Quiero acaso casarme?

No alcanzaba a explicarse el porqué de lo que le pasaba. Parecía como si una fuerza extraña la dominara, la envolviera por todos lados. Y Yenia se dejaba dominar por esa fuerza.

Al día siguiente, al atardecer, salió a pasear con Mayugin. Pasaron la montaña, cruzaron el bosque y llegaron a la llanura. Permanecieron silenciosos un gran rato contemplando el pasto verde que por todas partes se extendía ante su vista. Estaban como encantados por el silencio que nada turbaba. En la cara de Yenia ponía el sol que movía sus irisaciones y sus cabellos tenían el color del cobre nativo; sus ojos brillaban.

Mayugin sintió una opresón extraña; avanzó algunos pasos en dirección a Yenia, miró sus ojos que lo miraban con extrañeza, como a un desconocido y dijo en voz baja:

—¡Yenia!...

Ella le miró a los ojos y sonrió. Los labios de Mayugin se movían con nerviosidad y no podían articular una palabra. A Yenia le parecía que su corazón se iba a partir en mil pedazos. Le pareció tan chico Mayugin y querido, tan querido...

—¡Yenia!... — articuló por fin Mayugin.

Yenia volvió la cabeza y cerró los ojos. Permanecieron quietos, inmóviles como si tuvieran miedo de romper el encanto de la hora. Yenia se deshizo de las manos de Mayugin que la aprisionaban y comenzaron a caminar ligeramente hacia la casa. Caminaban sin cambiar una palabra y al divisar ya las casas la tomó repentinamente Mayugin en sus brazos y se besaron hasta que Yenia se arrancó de nuevo y corrió a su pieza, donde se acostó en la cama, con la cabeza en la almohada.

—¡Qué extraño!... ¡qué extraño!... —se repetía.

(Continuará.)

:: DEPORTES ::

Terrenos municipales ocupados por canchas de fútbol

EL D. E. SE HARA CARGO DE ELLOS DENTRO DEL TERMINO DE 60 DIAS

El intendente municipal dió un decreto promulgando la ordenanza que establece que los terrenos de propiedad de la comuna cedidos a clubs atléticos y utilizados como canchas de fútbol deberán ser entregados dentro de los 60 días.

Como se recordará, esta ordenanza fué votada en la reunión del concejo deliberante celebrada el 29 de diciembre último ,y en la misma se estableció que se suspende la parte de la ordenanza de impuestos de alumbrado, barrido y limpieza en lo que se refiere a la exoneración del mismo a las canchas de fútbol, hasta tanto se produzca la unificación de las entidades directivas de ese deporte, de conformidad con la reglamentación de la F. I. F. A.

Asociación Amateurs

El C. D. en la sesión de anoche resolvió:

G. y E. de La Plata v. Est. de La Plata Int. (competencia): Se fija el próximo domingo para la disputa de este partido.

Renuncia rechazada: No se acepta la renuncia del cargo de consejero presentada por Alfredo Elena.

Prolongación del tiempo de juego: Se recuerda a los referees las disposiciones reglamentarias (art. 91) sobre la prolongación del tiempo de juego en partidos semifinales y finales.

Jugador Hugo Martín Barceló de Racing: Se autoriza la actuación de este jugador en la semifinal y final de competencia de primera división.

El Club Sportivo Alsina traslada su secretaría: Se hace saber que el Club Sportivo Alsina ha trasladado su secretaría a la calle Valparaíso 2408, Valentín Alsina.

Jugadores V. Caliendo y J. Ventura de River Plate: Se les autoriza para actuar en las semifinales y final de intermedia competencia.

Racing versus Independiente primera competencia: Se fija el próximo domingo para la disputa de este partido, en la cancha del club Racing, a la hora 17.

Se aprueba el convenio celebrado por ambos clubs sobre acceso de sus asociados sin pago de entrada.

River Plate v. Platense reserva 14-12-24 (Expte. 1543): Se manda archivar el asunto.

AUTOMOVILISMO

La venta de automóviles usados en Norte América

Son muchos los comerciantes de distintos países que se dirigen frecuentemente a la Percy Chamberlain Associates Inc. solicitando informes acerca del plan cooperativo Appleby Motormart, para la venta de automóviles usados.

El plan Appleby, implantado ya por numerosos comerciantes en más de 50 ciudades de los Estados Unidos, tiene la ventaja de facilitar la venta de automóviles usados.

Cuando los comerciantes de una ciudad deciden establecer el plan Appleby, se unen y forman lo que se llama Appleby Motormart Association. La asociación así formada toma a su cargo todas las funciones correspondientes al departamento de ventas de automóviles usados de cada comerciante. Los comerciantes se comprometen a no aceptar automóviles usados como pago a cuenta de vehículos nuevos directamente de los dueños; pero sí a llevar los dueños de estos automóviles al establecimiento de la Appleby Motormart Association. Aquí se avalúan y venden los automóviles usados que los dueños ofrecen a los comerciantes.

La Appleby Motormart Association está financiada, en primer lugar, por los comerciantes que la forman, y en segundo lugar, por capitalistas particulares. Acepta todo automóvil usado que se le ofrezca y que pueda ser acondicionado para revenderse. Al aceptar el automóvil usado, da al dueño un recibo en que se deja constancia de la avaluación del vehículo. El comerciante acepta este recibo del dueño, abonándole el total o una buena parte del total de la avaluación, a cuenta del precio de un automóvil nuevo. La asociación envía el automóvil usado a componerse o reconstruirse en el taller del representante local de la marca correspondiente; y si no hay representante de la tal marca, lo envían a un buen taller o estación de servicio de la localidad. Paga al taller el precio de la compostura y revende el automóvil al público. Con el producto de la reventa, redime el recibo que ha dado al dueño y que éste generalmente tiene transferido al comerciante de quien ha comprado un automóvil nuevo. — Auto.

CICLISMO

Prueba sobre 100 kilómetros para tercera categoría

El Club Deportivo Patricios realizará el domingo próximo una carrera ciclista reservada para corredores de tercera categoría (libre), correspondiente al campeonato argentino de resistencia de 1925, sobre la distancia total de 100 kilómetros, en el trayecto Gerli-La Plata-Gerli.

Los premios que se disputarán son los siguientes: Al primero, copa y medalla de oro; al segundo, copa y medalla de vermeil; al tercero, copa y medalla de plata; al cuarto, medalla de oro y diploma; al quinto, medalla de vermeil y diploma; al sexto, medalla de plata y diploma; al que defina del tercero al sexto, en embalaje, una medalla de plata.

El precio de las inscripciones es de 2 pesos para los no socios, y de 1 peso para los socios, y se reciben hasta pasado mañana, en el local de la calle Rioja 1725.

TENNIS

Torneo nocturno del Club F. C. O.

HOY SE INICIARA

En el campo de deportes del C. A. F. C. Oeste, sito en Caballito 250, se iniciará hoy el concurso nocturno de tennis, en las categorías dobles mixtos y dobles de caballeros.

Al efecto se ha preparado el siguiente programa, para hoy y mañana:

Hoy — A las 20.45, señorita Pola T. Serstevens y W. Robson, v. señorita Morest Tost y C. Díaz Súnico (dobles mixtos, clase A); L. Bejo y J. Colombo v. A. Bernasconi y E. Fevre (dobles caballeros, clase B).

A las 21.45: señorita H. Killy y C. Baile v. señorita M. Dopt y T. D. Dónovan (dobles mixtos, clase A); C. A. Cerruti y L. Sormani v. E. Mendilaharzu y F. A. Pita (dobles caballeros, clase A).

Mañana — A las 20.45: señorita Anita Kubli y C. Moriscotti v. señorita Elsa Sallahun y A. Correa (dobles mixtos, clase B); señorita M. Jhonson y A. Robson v. señorita C. Sumay y J. Procell (dobles mixtos, clase B).

A las 21.45; R. Lavalle y H. Carcason v. B. Hadzich y R. Carattini (dobles de caballeros, clase B); H. Cataruza y J. C. López v. M. Rinaldini y W. Armstrong (dobles de caballeros, clase A).

ATLETISMO

Campeonatos nacionales

El comité ejecutivo de la Federación Atlética Argentina, de acuerdo a una disposición de la J. D. P., ha fijado las fechas del 10, 11 y 12 de abril próximo, para la disputa del Campeonato nacional de atletismo correspondiente al año 1925, tramitándose en la actualidad el field en que éstos se disputarán.

REMO

Concurso interno del C. de Regatas La Marina

HOY SE DISPUTARAN PRUEBAS ELIMINATORIAS

Habiendo número excesivo de inscriptos en las carreras de single clinker y cadetes four, la capitanía de este club ha dispuesto que se corran eliminatorias hoy, a las 6 y 6.30. Los ganadores de cada serie se clasificarán para las finales, que tendrán efecto el sábado a la tarde.

INFORMACIONES VARIAS

C. A. Porteño de Morón — De acuerdo con el resultado de la última elección practicada para renovar sus autoridades, la C. D. de este club atlético quedó así constituída:

Presidente, E. Catalano; vice primero, A. Cienfuegos; secretario, C. A. Marzoratti; prosecretario, H. Mariezcurrena; tesorero, B. R. Varela; protesorero, L. Volonté; vocales: J. J. Alcoba, A. Parducci, J. Guerrieri, A. Faccetti; suplentes: G. Alcayaga, F. P. O. Martioda; revisores de cuentas: J. Figueiras, R. Christiansen.

C. A. Argentinos de Quilmes — En el field de este club se efectuará el domingo próximo, a las 10, la asamblea general ordinaria, a la que están convocados sus asociados, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio fenecido; elección de la comisión directiva; asuntos varios.

PERIODISMO

Nosotros — El número 187 de esta interesante revista que dirigen Giusti y Bianchi, trae el siguiente sumario:

La dirección, Agustín Castelblanco P. y Emilio Courbet, El movimiento militar chileno; Octavio Pinto, Sonetos; Enrique Villarreal, El pintor argentino Roberto Ramauge; Manuel Cestero, José Vasconcelos; Renata Donghi de Halperin, Alrededor de "Los novios" de Manzoni; Pedro Perdomo Acedo, Poesías; Carlos B. Quiroga, La quena (leyenda); Fernando Binvignat, Poemas; Luis Reissig, A los jóvenes que trabajan; Francisco Romero, Filosofía; H. Vaihinger (Varias); Rafael de Diego, Letras argentinas; Versos de la calle, Nuevas devociones, El hogar en el campo y Veinte años; Federico A. Daus y Juan Cánter, Bibliografía histórica; Gastón O. Talomón, Crónica musical; Bibliografía; Las revistas; Ecos y noticias; Notas y comentarios.

Caras y Caretas, número de la presente semana.

Mundial — Número 15.

¡Ocasiones!

Art. 503. BOTIN DE BECERRO cosido, negro y de color. Nos. 38 al 45 a . . . $ 7.50

Art. 408. BOTIN y ZAPATOS de becerro cosido, negro y de color para varón. Números 26 al 37 a . . . . . $ 5.90

Art. 1899. Modelo de moda en cabritilla charolada y cabritilla de color y negra. Precio de reclame. Nos. 34 al 41 $ 8.90

Art. 99. ZAPATOS Luis XV en toda clase de cueros. Cosidos. Finos. Saldos. Números 33, 34 y 35, a . . . . . $ 5.90

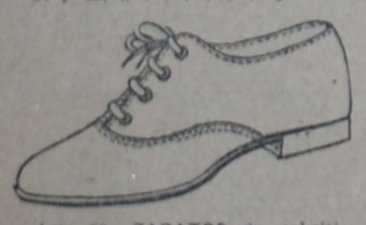

Art. 80. ZAPATOS de cabritilla cosidos. Taco bajo como el modelo y de una tira, para entrecasa. Ocasión. Nos. 34 al 41 . . . . . $ 4.90

Art. 105. ZAPATO DE LONA gris y marrón, cosido. Taco chato para señoras, hombres y niños. Gran oportunidad. Nos. 30 al 45, a . . . . . $ 1.50

Art. 20. ZAPATO DE BRIN de hilo forrado en badana. Cosido. Varios modelos. Unica oportunidad. Números 34 al 41, a . . . . . $ 3.90

Art. 50. ZAPATILLA de lona blanca con vira de cuero, marca Rueda. Números 25 al 33, a . . . . . $ 1.60
Números 34 al 45, a . . $ 1.95

Art. 260. ZAPATOS SPORT. Suela de goma. Para niños. Nos. 26 al 33, a $ 2.50

PEDIDOS DEL INTERIOR
Agregar el flete

FABRICANTES UNIDOS
VICTORIA 578 Bs AIRES

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera, según los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara el valor legal de 44 centavos oro:

	Damos $ m|n.	Deberíamos dar
E. Unidos, 100 dólares	247.95	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	11.84	11.22
Francia, 100 francos . .	13.39	12.69
Italia, 100 liras . . .	10.25	9.71
España, 100 pesetas . .	35.29	33.45
Bélgica, 100 francos . .	12.56	11.90
Suiza, 100 francos . . .	47.94	45.45
Montevideo, 100 pesos .	248.51	235.—
Otras cotizaciones: Sucursal Banco de Boston		
Río de Janeiro, 1000 reis	0.30	0.284
Japón, 100 yens	96.02	91.01
Holanda, 100 florines . .	99.90	94.60

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que acusan en nuestra moneda una depreciación de 5.22 o|o sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de pesos 0.41.70 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes — Cédula Hipotecaria Argentina 8172, a 98.90; id. 1a. serie, a 97; id. 5a., a 97; id. 8a., a 97.70; id. 9a., a 98.10; id. 10a., a 98; id. 11a., a 97.60; id 12a, a 97.60; id. 13a., a 97; id. 14a., a 97.20; id. 15a., a 96; id. 16a., a 96; id. 17a., a 97.50; id. 18a., a 97.40; id. 19a, a 98; id. 20a., a 97.90; id. 21a., a 95.50; Cédulas nacionales serie K, a 100.80; Buenos Aires 4 1|2 1911, a 76.20; Emp. Conversión, a 31.40; Crédito Argentino 1922, a 90.20; id. 1905, a 90.20; id. 1911, a 86.80; id. 1923, a 96.70; Bonos (sem.), 7091, 1a. serie, a 85.70; Mendoza 5 o|o, a 45.80; Deuda B. Aires 6 o|o, a 85.80; S. Estero 8 o|o, a 78.

MERCADO DE CEREALES

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

Trigo varias clases y calidades, de pesos 14.20 a 16.80; triguillo, de 12.80 a 16; maíz colorado, de 10.40 a 10.80; id. morocho, a 10.70; id. amarillo, de 10.25 a 10.70; avena, de 8.70 a 10.30; cebada, de 10.10 a 13; lino, de 21.10 a 24.25; nabo, de 21 a 26.70; nabón, a 18; cebadilla, de 8.50 a 8.70; alpiste, de 24 a 30; residuos de lino, a 9.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 16.85; id. de pan, a 16.85; Bahía Blanca, a 16.45.
Avena — Dársena, a 9.10; Bahía Blanca, a 9.
Lino — 4 o|o, a 23.65.
Maíz — Amarillo, a 10.90.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 16.65; id. No. 2, a 16.30; id. No. 3, a 16.
Lino — 4 o|o, a 23.60.
Maíz — Amarillo, a 10.50.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Se ha producido ayer una baja general en los precios para todas las clases de novillos tipo frigorífico, baja que puede estimarse en unos dos centavos por kilo en pie.

Las haciendas de consumo, también se colocaron con mercado algo más encalmado, máxime para las descarnadas y flacas que se negociaron con dificultad.

La entrada del día fué de 9068 cabezas, clasificadas así: novillos 3334, vacas 2845 y terneros 2889.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 869, La Blanca 1379, Swift 85, Armour 85, Armour 414, Wilson 1024 y The Anglo South American 254 cabezas.

He aquí las cotizaciones registradas según clasificación:

Novillos especiales chilled beef, de pesos 0.272 a 0.286 el kilo en peso vivo; id. id. para congelar, de 0.245 a 0.26; id. gordos para continente, de 0.24 a 0.262; di. generales para consumo, de 0.20 a 0.24; novillitos esp. y excep. id., a 0.265; id. gordos id., de 0.21 a 0.25; id. generales id., de 0.13 a 0.19; vacas gordas y especiales id., de 0.23 a 0.244; id. pesadas de grasa id., de 0.19 a 0.22; id. gordas de saladero id., de 0.16 a 0.19; id. flacas y de conserva, de 0.11 a 0.145; vaquillonas especiales consumo, de 0.265 a 0.28; id. gordas id., de 0.20 a 0.25; id. generales id., de 0.16 a 0.18; terneros especiales id., de 0.28 a 0.30; id. gordos id., de 0.22 a 0.265; id. generales id., de 0.14 a 0.19; mamones gordos y especiales id., sin operaciones; id. generales id., de 0.14 a 0.238.

Liniers (porcinos)

En este mercado la entrada del día fué de 543 cerdos.

Los precios para cerdos flacos generales y de invernada variaron entre $ 0.22 a 0.38 el kilo; id. de media gordura, de 0.44 a 0.50; capones especiales de frigorífico, de 0.52 a 0.57; id. id. de consumo, de 0.62 a 0.63, y excepcionales, a 0.70.

Matanza (lanares)

Se operó ayer en este mercado con una entrada de 23.393 animales, más un remanente anterior de 160, habiéndose vendido durante la mañana 19.795 cabezas de la siguiente forma: Comp. Sansinena, 2338; Swift, 2722; La Blanca, 3725; Armour, 2471; Wilson, 1845; The Anglo, 3499; Smithfield, 2150, y 1044 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes del día, por cabeza: Capones especiales pelados para frigorífico, de $ 17 a 27.50; ovejas pesadas, de 20.50 a 27; livianas, de 15.50 a 19.80; generales, de 9 a 11; borregos especiales para frigorífico, a $ 22.80; generales, de 17.50 a 20; consumo, de 9.30 a 11; corderos para frigorífico, de 12.50 a 27.70; consumo, de 7.80 a 10.50.

Por libra de carne se cotizó a los siguientes precios:

Capones especiales gordos y livianos, pelados, de $ 0.40 a 0.42; id excepcionales y mayores de 65 libras, id, de 0.36 a 0.38; ovejas gordas y livianas, id., de 0.31 a 0.33; id especiales pesadas, id., de 0.28 a 0.30; borregos especiales para frigorífico, id., nominal; id. generales id., id.; corderos especiales y gordos frigorífico, de 0.51 a 0.53; id. generales id., de 0.50 a 0.52.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Precios obtenidos en las ventas efectuadas ayer:

Lana cruzas mediana y fina, de $ 19 a 20 los diez kilos; id. gruesa, de 16.50 a 18; id. segunda esquila, de 15.50 a 22; id. Santa Cruz y Zapala, de 18 a 19; id barrigas, de 13 a 14.

Pieles lanares, lanudo consumo, de pesos 1.60 a 1.85 el kilo; id. desecho, de 1.40 a 1.65; id. corto y pelado consumo, de 1 a 1.15; id. borregos, de 1.30 a 1.35.

Cueros vacunos, de $ 13 a 14.50 los diez kilos; id. becerros y nonatos, de 13.50 a 14.30; id. salados, de 0.72 a 0.76 el kilo; id. de potro, de 8 a 9.50 cada uno.

Cerda, de $ 18 a 25 los diez kilos.

Pieles de corderitos, de $ 8 a 9.50 la docena; id de cabra, de 14.50 a 21 los diez kilos; id de liebre, de 0.30 a 0.45 cada una.

MERCADO DE PAPAS

En las diferentes estaciones de arribo del producto se vendió ayer el mismo a precios que variaron de $ 1.15 a 2.30 los diez kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

Precios de ayer — Pasto alfalfa en fardo grande, de $ 40 a 65 los mil kilos; id. id. fardo chico, de 40 a 66; id. mezcla, fardo grande, de 38 a 50.

LA ULTIMA PALABRA | TERZA Hnos.
Siempre los más baratos
746 - SARMIENTO - 746

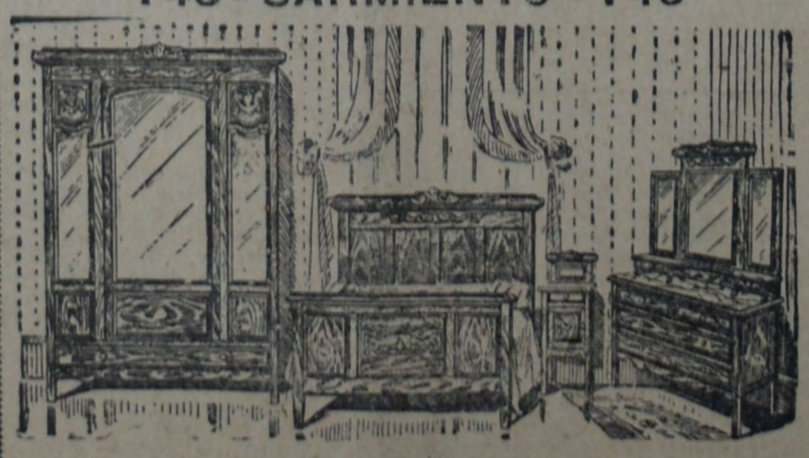

ACORDAMOS CREDITOS
Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra casa, que garantiza sus muebles

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas. El conjunto artístico más completo en su género. — 10a. temporada consecutiva de género chico nacional. — Director-empresario: P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: Los dos caminos. A las 21: Infierno grande. A las 22.15: Mateo. Platea, $ 1 por sección.

MAIPO — Compañía argentina de grandes revistas. Dirección, Roberto L. Cayol.— Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: ¡Así da gusto! A las 22.15: ¿Quién dijo miedo? Platea, $ 1.50 por sección.

NUEVO — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. Temporada popular.— Hoy, a las 21: El tango en París. Platea, $ 2.

COMEDIA — Compaña argentina de comedias y sainetes De la Vega-Perelli. — Hoy, a las 18.15, a las 21.15 y a las 23.15: El amor sin nombre. A las 22.15: La pebeta del Batacián. Platea, $ 1 por sección. Mañana estreno: La bestia.

AVENIDA — Compañía española de zarzuelas y sainetes. Director Rafael Gallego.— Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: El último chulo (reposición). A las 21: La alegría de la huerta. A las 22.15: Alma de Dios. Platea, $ 1 por sección.
Mañana debut de la tiple Pura Gurina y reposición Molinos de viento.

VICTORIA — Gran compañía lírica italiana. Director Antonio Marranti. — Sábado 24, a las 21 debut. Actuarán Adelina Agostinelli, Adalberto Giovannoni y Gaudio Mansueto. Platea, $ 3.

OPERA — Compañía lírica italiana. Dirección Francione. — Mañana, a las 21.15 inauguración de la temporada: Aída, con Zoraida Corucci, Paula Weber, Marcelo Urizar, Julio de Luca y Juan Alsina. Maestro director, Arturo de Angelis. Platea, $ 4.

MAYO — Compañía de revistas Carlos Pulido. — Hoy, a las 18.15 y a las 21.15: Aquí tenemos bananas!... A las 22: Las corsarias. A las 23: No nos vengan con paradas. Platea, $ 1 por sección.
Mañana estreno: No sé que le han visto al poncho.

SMART — Compañía argentina Enrique Arellano, Primera actriz, A. Senisterra. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: El despertar del instinto. A las 21.15 y a las 23.15: Una cosa de carne. Platea, $ 1 por sec.

MARCONI — Compañía nacional Conti-Podestá. — Hoy, a las 21.10: La piedra de escándalo. A las 23: La chacra de don Lorenzo. Platea, $ 1 por sección.
Mañana a las 23.15: Presentación de la tribu auténtica de Indios chiriguanos.

BOEDO — Compañía nacional de dramas comedias y sainetes Pedro Zanetta. — Hoy, a las 18.30: El vasco de Olavarría. A las 21: El dolor del vencido. A las 22: El botonazo. A las 23: Mi hermano el seminarista.

AMERICA — Compañía cómica italiana Piacentini-Franza. — Función todos los días.

TEATRO DE VERANO—Compañía nacional de comedias y sainetes Tomás Simari.— Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: Chanta cuatro (estreno). A las 21.15: Cuando un padre va de farra. A las 22.15: Carne de oficina. Platea, $ 0.50 por sección.

EXCELSIOR — Compañía argentina de grandes revistas Batacián Porteño. — Hoy, a las 18.15 y a las 22: Esto sí que es pura uva (La papa del año se mamá). A las 21 y a las 23: Las dos vistas. Platea, $ 1 por sección.

PUEYRREDON — Compañía argentina comedias Herminio Yacuzzi. — Hoy, a las 22: La casa secreta (estreno).

VARIEDADES

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA ARGENTINA — Palermo. Grandes atracciones y diversiones populares. Teatro al aire libre. Compañía de revistas [illegible] y varietés. Orquestas varias [illegible] mayores $ 0.50, niños 0.20). Cinematógrafo gratis, bandas musicales, [illegible] lantes, restaurant con gran terraza [illegible] questa, orquestas típicas en varios [illegible] kos. Jueves días de moda. — El domingo 25, gran concurso de gimkana bajo el [illegible] trocinio del Centro Automovilístico Argentino. Entrada general $ 1, niños [illegible]

CASINO — Maipú 336. — El [illegible] music-hall de Sud América. — Hoy, a las 16: Gran matiné familiar con el [illegible] de los arriesgados ciclistas The [illegible] Exito de Ofelia de Aragón con su [illegible] cuadro regional, Anselmi, Kanui y [illegible] y demás atracciones. Entrada general $ 1. — A las 21: Presentación de [illegible] lecto espectáculo con toda la [illegible] compañía. Entrada general, $ 1.50.

CIRCO SARRASANI — Almirante [illegible] Brasil y Paseo Colón. U. T. 3164 [illegible] den. — Temporada de verano en local [illegible] tilado y fresco. En cada función 20 [illegible] ciones mundiales. Todos los días [illegible] nocturna a las 21 en punto. Jueves, [illegible] dos y domingos matinés a las 16, [illegible] mente dedicados a las familias. [illegible] general con asiento, $ 1.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Grandes diversiones al aire [illegible] Hoy, a las 20.30: Sensacional éxito [illegible] Niágara. Teatro Romano, colosal [illegible] The Royal Scots, batallón de escocesas. Los loros parlantes Coco y Lola, presentados por M. Niblo, Biógrafo, [illegible] y otras variadas diversiones. Entrada [illegible] niños 0.50, con teatro y una atracción [illegible]

FLORIDA — Galería General [illegible] Compañía de variedades y biógrafo. Hoy, a las 16.30 y a las 21.15: Gran [illegible] de la compañía. Platea, $ 0.50 por sección.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y [illegible] pú. Todos los días tarde y noche, [illegible] programa cinematográfico y números de [illegible] rietés. Grandes estrenos diariamente.

SOLEIL PALAIS — Corrientes [illegible] Cine y variedades tarde y noche. Hoy: Yo he matado a un hombre, por [illegible] Barrymore; Reinecita de provincia; [illegible] tas perfumadas. Varietés: Julia Alcoba [illegible]

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo [illegible] Irigoyen 1521. Función tarde y noche. Hoy: La garra del tigre, Cuando las [illegible] ces no brillaron, Escuelas de argumentas, Comida casera, El que quiere [illegible] te... Mandrín (5. capítulo).

STANDART — Corrientes 2667. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diariamente.

PARAMOUNT THEATRE — Lavalle [illegible] La sala de moda y preferida de las familias. Gran orquesta de 12 profesores.

PABLO PODESTA — Rioja 2046. [illegible] grafo tarde y noche. Estrenos diariamente.

ELECTRIC PALACE — Lavalle [illegible] Funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible] Funciones tarde y noche todos los días.

MONTES DE OCA — M. de Oca [illegible] Todos los días funciones tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

Onda 375 metros

A las 12 — Bailables por la señorita María Clotilde San Juan.
A las 13 y a las 22 — Hora oficial.
A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.
De 13 a 14 — Bailables por Avilés.
A las 20.40 — Radio Lessons. Ninth Lesson.
A las 21 — Boletín del Radio Club Argentino. Audición a cargo de la concertista de piano Esperanza Lothringer y del violinista Augusto Maurage: 1. Sonata en re, piano y violín (primera ejecución en Buenos Aires): a) Animé, b) Assez lente, y c) Animé. 2. Preludio, La maja y el ruiseñor, Seguidillas, Estudio No. 3, piano; 'Canción tzigane, Brume (berceuse), Romanza, Humoresque, violín y piano; 2o. Arabesque, Polichenelle.
A las 22 — Continuación de la controversia sobre Mar del Plata entre los escritores Juan José de Soiza Reilly y Josué Quesada. Dirigirá esta polémica el "catore di perle" de "El Hogar".

ESTACION L O V

Onda 325 metros

Programa de la Asociación Argentina de Broadcasting.
A las 10.30 — Bailables a cargo de [illegible]lián Robledo, piano. Charla femenina.
A las 11 — Lectura del boletín informativo.
A las 16 — Programa a cargo de la señora Albina Saggese de Marchetti, soprano; José Firpo, tenor; Joaquín Vedia, disertación; Enrique Magaldi, violino, y Fermín Rodríguez Piceda, recitador. 1. Minué, pianola; 2. Guarany, romanza, soprano; 3. El clavicordio bien temperado, preludio No. 8, pianola; 4. Mignon, [illegible]nor; 5. Leyenda San Francisco de Asís, pianola; 6. Ultimas rosas, romanza, soprano; 7. Tosca, dúo soprano y tenor; 8. Sonata op. 13, La patética, pianola. Durante el anterior programa Fermín Rodríguez Piceda intercalará algunos recitados de poesías selectas, y Magaldi ejecutará al piano algunos bailables. A las 17.45 Joaquín de Vedia iniciará la primera de una serie de críticas teatrales.

Parque Japonés
ALEM Y CALLAO — U. T. 2170, Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS TARDE Y NOCHE
Teatro Atractivos ✶ Conciertos ✶ El Auto Pista
Entrada: ADULTOS $ 1.— CON DERECHO AL TEATRO Y UNA ATRACCION
NIÑOS . $ 0.50

GRAMOFONO "SPORT"

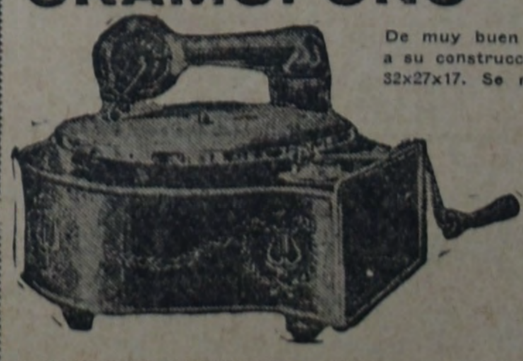

De muy buen efecto de sonoridad, debido a su construcción de metal charolado. Caja 32x27x17. Se remite a cualquier punto de la república, libre de todo gasto, con 6 piezas y 200 púas por sólo . . . $ 28.-
Pedidos a "Casa Chica" de A. Ward
Salta 674-676, B. Aires
Catálogos y folletos ilustrados GRATIS.

Asociación O. de Socorros Mutuos
SAAVEDRA 450
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.
UNION TEL. 2701 MITRE
Sección Banfield y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arcascaete, REMEDIOS DE ESCALADA.

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

QUILMES CRISTAL Es la mejor CERVEZA

NOTICIAS MARITIMAS Y ADUANERAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A DISTRIBUIR

22 — De Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fechas hasta el 20 de diciembre.
22 — De Europa y Brasil, en el Formosa, con fechas hasta el 1o. del corriente.
23 — De Europa y Brasil, en el Reina Victoria Eugenia, con fechas hasta el 7 del corriente.
25 — De Europa y Brasil, en el Principessa Mafalda, con fechas hasta el 7 del corriente.

A DESPACHAR

23 — A las 11, en el Highland Pride, para Canarias y Gran Bretaña (alcance a las 10).
24 — A las 13, en el Sofía, para Brasil y Europa (sin alcance).
25 — A las 19, en el Desirade, para Brasil y Europa (sin alcance).
26 — A las 8, en el Comodoro Rivadavia, para Punta Arenas (sin alcance).
27 — A las 8, en el Príncipe di Udine, para Brasil y Europa (alcance en el puerto, a las 10.45.
27 — A las 13, en el Mosella, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Griego Eugenia, de Newport, con carga, en el dock sur.
Inglés Dailwen, de Cardiff, con carbón, en el Riachuelo.
Inglés Ocean Transport, de Cardiff, con carbón, en el dock sur.
Inglés El Uruguayo, de Londres, con carga, en el dique 4.
Norteamericano Southern Cross, de N. York, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
Belga Asier, de Paranaguá, con carga, en el dique 2.
Argentino Astra, de Campana, en la dársena sur.
Inglés Desna, de Liverpool, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Salidas — Argentino Vaquillona, de la Boca para Rosario, a cargar.
Inglés Lingfield, del dock sur para la rada, en lastre.
Inglés Llangorse, del dique A para San Vicente, órdenes, con carga.
Inglés Bisley, del Riachuelo, para San Lorenzo, en lastre.
Alemán Crefeld, de la dársena norte para Bremen, con pasajeros y carga.

Esperados — Norteamericano West Lashaway, de Rosario, en el dique A, a completar su carga.
Inglés San Gaspar, de Tampico, con petróleo, en el dock sur.
Italiano Garibaldi, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
Argentino Presidente Quintana, de C. Rivadavia, con carga, en la dársena sur.
Argentino José Menéndez, de Punta Arenas, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
Argentino Americano, de San Antonio, con carga, en la dársena sur.

A salir — Inglés Natia, de Barracas para La Plata, a cargar.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — C. de Montevideo, de Montevideo.
Londres, de Salto.
Labrador, de Carmelo.

A salir — Lambaré, para Asunción.
General Alvear, para Salto.
C. de Montevideo, para Montevideo.

COSTA SUR

José Menéndez, salió el 19 de Madryn para ésta.
Americano, salió el 19 de San Antonio para ésta.
Argentino, en C. Rivadavia.
Asturiano, salió el 17 de ésta para Punta Arenas y escalas, el 20 de Madryn.
Atlántico, en C. Rivadavia.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa — Arlanza, salió el 12 de Lisboa para ésta, es esperado el 24 en Río de Janeiro; Avón, en Southampton; Demerara, salió el 15 de Lisboa para ésta; Deseado, en Liverpool; Darro, salió el 7 de Río de Janeiro para Liverpool.

Trasatlántica Española — Infanta Isabel de Borbón, salió el 4 de ésta para Barcelona; Reina Victoria Eugenia, salió el 7 de Cádiz para ésta, el 19 de Río Janeiro.

Navigazione Generale Italiana — Principessa Mafalda, salió el 14 de Dakar para ésta; Duca d'Aosta, salió el 16 de ésta para Génova; Duca degli Abruzzi, en Génova; Re Vittorio, salió el 15 de Génova para ésta.

Lloyd Real Holandés — Orania, salió el 21 de Amsterdam para ésta; Zeelandia, salió el 12 de Lisboa para ésta; Geiria, en Amsterdam; Flandria, salió el 14 de Río de Janeiro para Amsterdam.

Lloyd Sabaudo — Principe di Udine, en el puerto; Tomaso di Savoia, en Génova; Re d'Italia, en Génova; San Rosore, en el puerto.

Lamport y Holt — Vestris, en Nueva York; Vauban, salió el 10 de Nueva York para ésta; Voltaire, salió el 10 de ésta para N. York, el 15 de Río Janeiro; Vandyck, en el puerto.

Compañía Triestina — Francesca, salió el 3 de Río Janeiro para Trieste; Atlanta, salió el 10 de Trieste para ésta, pasó el 17 por Gibraltar; Sofía, en el puerto; Belvedere, salió el 12 de ésta para Génova.

Transatlántica Italiana — Nazario Sauro, salió el 12 de Río Janeiro para Génova; Cesare Battisti, salió el 19 de ésta para Génova; Garibaldi, salió el 30 de Palermo para ésta.

Compañías francesas — Formose, salió el 2 de Lisboa para ésta, el 19 de Río de Janeiro; Massilia, llegó el 15 a Vigo de viaje para Burdeos; Mosella, salió el 15 de Santos para ésta; Eubée, en Hamburgo; Lipari, en Hamburgo; Pincio, salió el 6 de ésta para Génova; Croix, llegó el 15 de Habre para Hamburgo; Malte, salió el 21 de noviembre de Amberes para ésta; Hoedic, llegó el 12 a Dakar para Hamburgo; Valdivia, salió el 19 de Génova para éste; Belle Isle, salió el 13 de La Plata para Hamburgo; Alba, en Burdeos.

Compañías Hamburguesas — Antonio Delfino, salió el 17 de ésta para Hamburgo; Cap Norte, en Hamburgo; Baden, en Hamburgo; Villagarcía, en Hamburgo; Wurttemberg, salió el 10 de Hamburgo para ésta; España, salió el 7 de Hamburgo para ésta; Cap Polonio, salió el 8 de Hamburgo para ésta; Monte Sarmiento, en Hamburgo.

Hugo Stinnes Linien — General Belgrano, salió el 14 de Santos para Hamburgo; Sierra Córdoba, salió el 27 de ésta para Bremen; Sierra Nevada, en Bremen; Crefeld, salió el 21 para Bremen; Weser, en Bremen; York, en Bremen; Sierra Morena, salió el 15 de Lisboa para ésta; Sierra Ventana, salió el 4 de ésta para Bremen.

Línea Nelson — Highland Laddie, salió el 9 de ésta para Londres; Highland Piper, salió el 6 de Vigo para ésta; Highland Rover, salió el 15 de Londres para ésta; Highland Loch, salió el 26 de La Plata para Londres.

Munson Line — Southern Cross, en el puerto; Pan América, salió el 7 de Río de Janeiro para N. York; American Legion, salió el 17 de N. York para ésta.

ADUANA DE LA CAPITAL

Vencimientos — Hoy vence el término de ocho días que acuerdan las ordenanzas de aduana para la presentación de despachos directos y copias de depósitos que comprenden mercaderías llegadas en los vapores Sofía, paq. 220; George Peirce, paq. 221; Rounton Grange, paq. 222.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete:

20 — 343 Hans Jensen, 1a. dig. 1. Houston.
20 — 344 Laura Skogland, S. Hansen.
20 — 346 E. Vergotti, Dodero.
21 — 347 Desna, 5 d. norte, Mala Real Inglesa.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Durante el día cayeron lluvias aisladas en las provincias del noroeste.

Anoche reinaba tiempo claro y bueno en general, prevaleciendo vientos del sudeste en las provincias del este y del norte en las del centro y oeste.

La temperatura ha subido en Buenos Aires y en las regiones del centro, oeste y sur y permaneció estacionaria en las provincias del noreste.

La temperatura registrada fué: máxima, 258, a las 13.50; mínima, 12.1, a las 5.20. La presión atmosférica: máxima, 768.3; mínima, 765.2.

El sol alumbró 12 horas con 50 minutos.

Se pronostica para hoy tiempo bueno en general.

Poco cambio de temperatura en el noreste de la república.

Temperatura en ascenso en las demás regiones.

Vientos del este o noreste en Buenos Aires.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes
Consultorio médico "Dr. Cantarell". LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17
Para empleados y obreros: de 20 a 22

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 16 a 19

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 2376, Mayo.

ESTOMAGO
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón. Electricidad médica y Rayos X, ultrapoderosos.
Dr. SPINEDI — Rivadavia 1359.
De 9 a 12 y de 14 a 20.

Dr. Germinal Rodríguez
Clínica médica — Médico de los hospitales Muñiz y Niños. Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Medicina. Enfermedades internas. Nerviosas. Niños.— Consultas de 13 a 15. Montes de Oca 1719. U. T. 21 Barracas 0745. — Buenos Aires.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes. Lavalle 1665 — U. T. 28 Mayo 2376
Consultas: de 13 a 19

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 381, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

CLINICA DENTAL

J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dentes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 0509 Chacarita y 0283 Mayo

Dr. Arnaldo C. Miranda
CIRUJANO-DENTISTA
En Buenos Aires: Paraná 161. U. T. 0313 Rivadavia y 6470 B. Orden
España 266 — U. T. 953, Lomas

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 4023 Lib. Videla 265, QUILMES.

A RETRATARSE
a Soc. Artística, C. Pellegrini 282, al lado del bazar Bignoli y sucursal Rivadavia 8230. Regalamos peinado y retrato grande en docena retratos sepia. Postales desde $ 5 doc.; retratos a lápiz, casa especialísima, lo mejor, desde $ 15. Para carnet dos por 1 $.

MANIQUI

La France Ortega
B. BITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 445

BANCOS

Banco Popular Argentino
FUNDADO EN 1887
Paga por depósitos:
EN CAJA DE AHORROS 5 o/o
EN CUENTA CORRIENTE 1 o/o
A PLAZO FIJO CONVENCIONAL
EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del interior y del extranjero.
RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendos, etc.
ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales: paga impuestos, efectúa refacciones, hace adelantos sobre alquileres, etc.
CAJAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas blindadas de diversa capacidad en Tesoro Especial para custodia de valores y alhajas.
EMITE como título de renta
DEBENTURES DE 6 1/2 o/o
anual con cupón semestral, garantizados con
HIPOTECAS
que se acuerdan a plazo de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad.
Casa Matriz: BARTOLOME MITRE 370 — Sucursal No. 1: CANGALLO 946
Justo P. Sáenz, Gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO
FUNDADO EN 1887
Reconquista y Plaza de Mayo
BUENOS AIRES
Capital suscripto . . $ 10.000.000 m/l
Capital realizado . . „ 5.500.000 „
Reservas . . . . . „ 8.200.000 „
Abona en Caja de Ahorros hasta $ 10.000.00 el 4 %.
Corresponsales en todas las principales plazas del mundo
SUCURSALES: EN ITALIA: Génova y Milano
EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA Santa Fe — Rosario — San Fernando
URBANAS
Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau (Patricios), San Juan esq. Boedo, Corrientes esq. Cerrito y Pueyrredón 175 (plaza Once)
Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
FUNDADO EN 1872
Unico Corresponsal y Representante en la República del Tesoro Italiano y Agente exclusivo del Banco di Napoli. — Agente Financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos
CASA CENTRAL: Bmé. Mitre 434|48
Capital autorizado . . . . $ 20.000.000 o|s
Capital y reservas. . . . „ 11.350.000 o|s
SUCURSALES
En el Exterior — Génova, 18 Plazza Fontane Marose. — Milán, Vía Monte Napoleone 45.
En la capital federal — No. 1, Corrientes esq. Pueyrredón. — No. 2, Montes de Oca No. 2099. — No. 3, Leandro N. Alem 1258. — No. 4, Moreno 2300. — No. 5, Malabia y Triunvirato.
En la provincia de Buenos Aires — La Plata, Bahía Blanca, Ensenada. Agencia: Ingeniero White.
En la provincia de Santa Fe — Rosario, Rafaela, Rufino.
En la provincia de Córdoba — Villa María, San Francisco, Río Cuarto.
En la provincia de Entre Ríos—Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá, Villaguay.
Gobernación del Chaco — Resistencia.
Gobernación de La Pampa — Trenel.
Subagencia: Società di Patronato e Rinpatrio per gli inmigranti italiani, Leandro N. Alem 1260.
EL BANCO TRATA EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Fundado en 1899. — Capital realizado $ 48.892.870. Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DIONISIO GARCIA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. V|24|1|25.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Luis Ferrarotti, se hace saber durante treinta días a doña ANTONIA DEPERINI, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en la sucesión de doña Joaquina Da Silva Castro de Borrajo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Los autos tramitan ante la secretaría del doctor Alfredo Persiani. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1924. — Enrique Aranda, secretario. V|30|1|25.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL DEBERNARDIS, DEBERNARDI, DE BERNARDIS o DE BERNARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1924. — José C. Miguens, secretario. v. 4|2|25.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Mariano de Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE O JOSE MARIA ARADAS SEIJO y doña JUANA LORENZO DE ARADAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1924. — Miguel Etchegaray, secretario. v. 4|2|25.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLOTILDE ORCIANI u ORCHIANI DE MENGARELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1924. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|9|2.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA QUARANTA de GRILLO y por don DIEGO GRILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1924. — Simón de Iriondo, secretario. V|13|2.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. — U. T. 1991, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir „ „ 1 „ „ 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

REMATES

HUGO PONZINI
SAN MARTIN 195 — U. T. 5124/7 Av.
En Gerli (F. C. S.) — 265 notables lotes de terreno, por cuenta y orden del Banco Francés del Río de la Plata. En 100 mensualidades, sin interés. Hoy por hoy Gerli es el más grande centro mercantil e industrial de Sud América, lo que implica que adquirir uno de estos lotes en esta importante ubicación es realizar un brillante negocio y asegurarse una rápida valorización. Su situación inmejorable, con frente a las calles Bustamante, Arias, Elizalde, Reconquista, Salguero, Tres Sargentos y otras, a pocas cuadras de la estación y pocos metros del camino afirmado La Plata-Avellaneda (con el afirmado pagado totalmente), rodeados de compacta edificación y la garantía que ofrece una venta ordenada por una institución como el Banco Francés del Río de la Plata, harán que el día del remate se halle mi carpa totalmente ocupada por miles de interesados. Base, $ 7 m|n. por mes el lote, en 100 meses, sin interés.
EL DOMINGO 1o. de febrero, a las 14.30, en los mismos terrenos y bajo carpa. Seña 2 mensualidades y 2 o|o de comisión. Solicite planos e informes en San Martín 195, U. T. 5124|7 Av. — Hugo Ponzini. V|1|2.

Ferm. 12.

"AUX CHARPENTIERS"
MEJICO 1302
Unión Telefónica: 4181, Rivadavia
SASTRERIA DE MEDIDA
Inmenso surtido de paños y casimires.
A LOS CLIENTES DEL INTERIOR MANDAMOS MUESTRAS
MAYNARD Y FEVRE
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
ALBUMS Para discos de 25 ctms. $ 1.80 — « « « 30 ctms. $ 2.50
FLETE POSTAL 020 POR ALBUM
GRAMOFONOS Gran stock, desde $ 28 (CATALOGOS GRATIS)
"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 674-676. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv.
CERRAMOS a las 19.30 — Suplemento Diciembre pídase gratis

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

EL ARROZ Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE

Casa Roveda
Fundada el año 1884

818 Defensa 818 Bs. As.
ROPA PARA OBREROS
AMBO MECANICO

UNIFORMES CHAUFFEURS
PIDA USTED CATALOGO
EL MAS GRANDE SURTIDO DE LA REPUBLICA
CALIDAD - TAMAÑOS SURTIDOS - PRECIO - DURACION
CATALOGO GRATIS
"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

JUEVES 22 DE ENERO DE 1925

RECONQUISTA 675 Administ. U. T. 31 Retiro 6035. " C. T. Central 636. Redacción U. T. 31 Retiro 1114

LOS SOCIALISTAS HARÁN UNA VIOLENTA OPOSICIÓN AL GABINETE LUTHER

El gobierno alemán representa tan sólo una etapa hacía la reposición de la monarquía

Irá contra los intereses de la clase trabajadora

BERLIN, 21 — El debate que ayer se produjo alrededor de la declaración ministerial, evidencia que el gabinete Luther no permanecerá mucho tiempo en el poder.

El discurso que pronunciara el diputado socialista Breitscheid causó la impresión que era dable esperar, pues se trata de un gabinete eminentemente reaccionario y dispuesto a sabotear el régimen actual.

Breitscheid sometió al gabinete Luther y a su programa a una violenta crítica, manifestando que ese mismo programa pudo ser definido por el gabinete Marx, y preguntó la razón de un cambio total en el gobierno si el programa permanece invariable. El orador expresó profunda desconfianza en el mantenimiento de los principios declarados por el nuevo gabinete, ya que la composición del mismo se halla en abierta contradicción con ellos. Breitscheid criticó severamente a los ministros nacionalistas, especialmente a von Schlieben y a Neuhaus, a quien reprochó haber sido miembro de la Asociación de la Juventud que tomó parte en atentados contra la república y sus representantes.

Al declarar Breitscheid que el actual gobierno representa tan sólo una etapa hacia la reposición de la monarquía, se oyeron en las bancas nacionalistas gritos de aprobación, lo que dió lugar a vivas protestas de parte de los republicanos y oportunidad a Breitscheid para agregar que nada caracteriza mejor al gabinete Luther que las exclamaciones partidas de las bancas de su filiación política. Clasificó al gobierno como netamente derechista y dirigido contra los intereses de los obreros, anunciándole una violenta oposición de parte de los socialistas.

Hoy probablemente hablarán Wirth y los diputados demócratas.

LOS DEMOCRATAS APOYAN AL GOBIERNO—

BERLIN, 21 — Los demócratas anunciaron en el Reichstag, que aprobarán el programa del nuevo gobierno, bosquejado por el canciller Luther en sus recientes declaraciones en dicha cámara, siempre que garantice que intenta realmente proteger en forma enérgica a la república contra los ataques de los propagandistas antirrepublicanos.

Así, pues, el apoyo o la neutralidad de los demócratas al gobierno, dependerá de la futura acción de éste.

GRASFE DENUNCIO LA REPUBLICA.

BERLIN, 21 — En la sesión de hoy del Reichstag, Koch declaró en nombre de los demócratas que aprobaba la política exterior del gobierno.

Grasfe, partidario de Ludendorf, denunció la república, el plan de Dawes y el tratado de Versalles, y agregó que la familia del presiden Ebert se halla implicada en los recientes escándalos financieros.

El canciller, doctor Luther, agradeció complacido la acogida dispensada a la política exterior del gobierno, y reiteró que velará por el mantenimiento de la constitución.

Fué expulsado por una semana un diputado comunista que se señaló por repetidas interrupciones.

El diputado Marín insinuó que deben anularse las deudas de guerra

Estimó que los sacrificios de las vidas humanas son superiores a todos los demás

Fué aplaudido por toda la cámara

PARIS, 21 — La cámara prosiguió la discusión del presupuesto del ministerio de relaciones exteriores.

El diputado Luis Marín, rindió homenaje a la orientación general de la política exterior del gobierno, y a continuación lamentó que los aliados hayan olvidado, frente al problema de las deudas interaliadas, la gran solidaridad que los mantuvo unidos durante la guerra.

Marín estimó que para el arregio general de las deudas, es menester tener en cuenta todos los sacrificios hechos por Francia.

Recordó que todos los congresos socialistas votaron mociones en favor de la anulación de las deudas de guerra, por estimar que los sacrificios de vidas humanas, son superiores a todos los demás.

Aplaudido por toda la cámara, Marín leyó algunos artículos de personalidades aliadas, especialmente uno de Keynes, en el que el articulista dice "que no se puede reclamar el precio de un capote dentro del cual un soldado murió por la victoria". Y citó esta otra declaración de un norteamericano: "si se repartieran de un modo equitativo las cargas comunes, los norteamericanos ya no serían acreedores sino deudores".

Marín terminó recordando otra frase también de un norteamericano, la cual se repite constantemente en el senado estadounidense y que reza así: "es a Francia a la que Norte América debe su existencia, y si debe hacerse una excepción que sea en favor de Francia".

DE MONZIE ES FAVORABLE A LA EMBAJADA ANTE EL VATICANO—

PARIS, 21 — El presidente de la comisión encargada de las relaciones comerciales con Rusia, de Monzie, publica un artículo en "Le Journal" referente a la cuestión de la embajada ante el Vaticano.

De Monzie preconiza a ese respecto una línea de conducta definida, haciendo alusión a Checoeslovaquia, cuyo país, dice, a pesar de ser poco clerical, mantiene un ministro en Roma.

Finalmente, de Monzie, hace notar que Rusia defiende con celo los intereses de los ortodoxos.

HERRIOT CONTINUA LA TRADICION FRANCESA—

PARIS, 21 — Refiriéndose a la cuestión de las relaciones entre Francia y el Vaticano, "L'Oeuvre" estima que el jefe del gabinete francés, Herriot, al separar el poder temporal del poder espiritual continúa la tradición francesa.

Por su parte, "L'Ere Nouvelle" reprocha al nuncio apostólico su ingerencia en la política interior de Francia.

Finalmente, "Le Figaro" estima que para los radicales la supresión de la embajada ante el Vaticano constituye una cuestión de dogma.

LOS SACRIFICIOS DE FRANCIA—

WASHINGTON, 21 — Andrews Platt declaró que el pueblo norteamericano no olvidará jamás los sacrificios inconcebibles realizados por los pueblos asociados durante la guerra y agregó que pocas naciones en la historia de los pueblos han hecho tantos sacrificios como Francia desde hace diez años a esta parte.

Por esta razón, terminó diciendo Andrews, la mayoría del pueblo norteamericano piensa que ha llegado el momento de manifestar su actitud paciente y generosa.

La mayoría del senado italiano se pronunciará por la vuelta al colegio uninominal

Continúan los secuestros y allanamientos de diarios

ROMA, 21 — El senado continuó hoy la discusión del proyecto de reforma electoral, aprobado por la cámara.

Se sabe que una gran mayoría de senadores miran favorablemente la vuelta al colegio uninominal, por concepturlo más adecuado a la índole del país.

Pero la reforma del país, después de la actitud asumida por el triunvirato Giolitti, Orlando y Salandra, ha adquirido un carácter político particular, del que no puede desinteresarse el senado. El gobierno conoce perfectamente esta situación particular, como lo demuestra el propósito de Mussolini, quien se abstuvo de intervenir en los debates de la cámara, pues pronunciará un discurso político en el senado.

La gran discusión, en cambio será la que provocará el proyecto relativo a la reorganización militar. Se prevé que las propuestas del gobierno serán rechazadas, salvo que sean profundamente modificadas.

En efecto, casi todos los generales más autorizados pertenecientes al senado, como los generales Giardino, Caviglia y Tassoni, que forman también parte del consejo supremo del ejército, son contrarios al proyecto, habiendo sido también contraria, por diez votos sobre 14, la decisión de la comisión nombrada por el senado para examinar dichas reformas.

De todos modos, cualquiera que sea la forma en que se desarrolle el debate, parece seguro que el gobierno no hará de ello una cuestión de confianza.

EL ACUSADOR DEL GENERAL DE BONO REITERA SUS DENUNCIAS—

ROMA, 21 — El periodista Donatti, autor de la denuncia contra el general De Bono, compareció ante la comisión judicial del senado que instruye el proceso contra el ex director de la seguridad pública y ex comandante de la milicia fascista.

A ruego de los senadores que forman la citada comisión, Donati reiteró sus denuncias.

Con este interrogatorio, la comisión dió por terminado el sumario, que oportunamente será elevado al senador investido con el cargo de fiscal.

EN CASERTA FUERON ALLANADOS VARIOS CENTROS—

ROMA, 21 — El prefecto de Caserta en la información diaria que dirige al ministerio del interior, anuncia que en distintas localidades de la provincia de su jurisdicción fueron allanados varios "centros extremistas".

LA LEY DE PRENSA—

ROMA, 21 — El comité de la cámara de diputados, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley de prensa, ha convenido en los principales lineamientos del mismo, y en breve solicitará varias aclaraciones de los ministros del interior y de justicia: Federzoni y Rocco, respectivamente, sobre diversas cláusulas del proyecto en cuestión.

Se ha propuesto la inclusión de una cláusula por la que se legaliza la profesión de periodista, exigiéndose para desempeñar esas funciones, un alto nivel de educación superior y universitaria, y un aprendizaje de 18 meses.

LA PACIFICACION...—

ROMA, 21 — Continúan los allanamientos y secuestros de diarios en Verona, Milán, Brescia, Udine y Turín.

Se reitera que Gran Bretaña quiere la revisión del protocolo de Ginebra

Es partidaria de una nueva conferencia pro limitación de armamentos

LONDRES, 21 — Inglaterra está tratando de que se revise el protocolo de Ginebra, en primer lugar, haciendo esfuerzos para que se elimine la enmienda propuesta por el Japón en el sentido de que se permita apelar a la Liga de las Naciones en lo que se refiere a la inmigración; en segundo, procurando que se evite a Gran Bretaña el peligro de que se le pida que participe en la acción de un superestado, como sería la formación de la policía internacional, que procedería a nombre de la Liga, y en tercero, asegurando en debida forma y garantizando la seguridad de Francia y Bélgica. Los peritos del gobierno están al presente estudiando la manera de llegar a los resultados que se buscan.

Se pretende que la asamblea de la Liga se haga cargo de la revisión del protocolo, durante la asamblea que se realizará en el mes de septiembre próximo y que, en seguida convoque a una conferencia del desarme que se celebraría en el otoño, después que el número necesario de naciones prestase su aprobación al protocolo.

La actitud de Gran Bretaña, se debe, en primer término, al desagrado que le producen los escollos que puedan presentarse al desarrollo de los planes de la Liga en favor de la paz, y luego la imposibilidad absoluta en que se hallan, ya el imperio británico o Estados Unidos, para aceptar la enmienda introducida por el Japón y la prescripción que podría hacer posible que la Liga preparara expediciones a través del mundo para hacer respetar sus acuerdos a los recalcitrantes.

Tanto el gobierno como los dominios están aún cambiando sus puntos de vista por telégrafo, acerca del protocolo. Es probable que se celebre una conferencia del imperio, y ésto unido a la circunstancia de que la mayor parte de los dominios ha dado una respuesta negativa a la pregunta que se les formuló por el gobierno, podrá ser causa de que aquella conferencia del desarme se considere de dudosa conveniencia.

Las negociaciones por telégrafo son siempre lentas y, por lo tanto, cuando se reúna el consejo de la Liga en marzo próximo, Gran Bretaña solicitará nuevamente que se aplace la discusión del protocolo, y cuando los delegados británicos redacten las modificaciones que deben introducirse en aquel documento, el gobierno empezará nuevamente a discutir privadamente la materia con los miembros de la Liga, para que el protocolo revisado se halle listo cuando se efectúe en septiembre la asamblea de Ginebra.

Otros descubrimientos arqueológicos en Egipto

EL CAIRO, 21 — Los pacientes trabajos realizados durante años por la expedición enviada por las universidades norteamericanas de Boston y Harvard, han tenido excelentes resultados, habiéndose hecho importantes descubrimientos arqueológicos.

Los expedicionarios concertaron sus actividades en Gizeh, ciudad egipcia, capital de la provincia del mismo nombre, situada sobre el río Nilo y enfrente a El Cairo.

Las excavaciones se realizaron en un cementerio real, perteneciente a la cuarta dinastía, habiéndose descubierto ya dos magníficas tumbas, que se cree pertenecieron a dignatarios de la sexta dinastía, 2.625 años antes de Jesucristo.

Los expedicionarios concentran ahora sus actividades en una llanura situada al este de la pirámide de Cheops.

Toda Rusia conmemora a Lenín, en el aniversario de su muerte

El silencio constituye la nota predominante en todos los actos

MOSCU, 21 — Todo el país está de duelo hoy con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del ex jefe del gobierno ruso, Nicolás Lenin.

En los edificios públicos del país flamearon hoy lazos de crespón negro junto con la bandera roja. Se ordenó que durante el día permanezcan cerrados todos los comercios, teatros y restaurants, y se ha prohibido la venta de bebidas alcohólicas. No se realizaron demostraciones públicas ni otra clase de manifestaciones de duelo, y el silencio constituyó la nota predominante en todos los actos conmemorativos.

Numeroso público y niños de las escuelas desfilaron en el transcurso del día ante el mausoleo de Lenin, erigido en la Plaza Roja, para rendir homenaje a la memoria del "Padre del Bolchevismo".

En todos los pueblos y aldeas del interior se suspendió el trabajo en las fábricas y el tráfico durante cinco minutos, como señal de respeto a la memoria de Lenin.

Todos los diarios publican extensos artículos elogiando la gran obra del ex jefe del gobierno, y la coincidencia del aniversario de su fallecimiento con la caída de Trotzky ha hecho que la mayoría haga resaltar que Lenin muerto ha triunfado sobre Trotzky vivo.

Los españoles bombardearon las posiciones de Anyera

Un comunicado oficial

LONDRES, 21 — Un despacho de Tánger, recibido por la agencia Exchange Telegraph Company, informa que tres buques de guerra y ocho aeroplanos españoles están bombardeando las posiciones rifeñas de Anyera, desde los estrechos frente a Alcazar-Seguer, y al este de estas posiciones.

EL COMUNICADO OFICIAL—

MADRID, 21 — Por el ministerio de guerra se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial de las operaciones en Marruecos:

"La harca del comandante Varela sorprendió a las guardias rifeñas bombardeándolas y causándoles 25 muertos. Se les tomaron 13 fusiles.

La aviación bombardeó la zona insumisa, poniendo en fuga a los moros, quienes experimentaron bajas.

El servicio de información participa que las cábilas de Ajmas, Beni-Sel y Beni-Aros, han sitiado a los partidarios de Abd-El-Krim, que se encuentran en Xauén con algunos adictos al Jatabi, sosteniéndose difícilmente en la zona de Yebala, de donde Abd-El Krim expulsa a los rifeños, culpándoles de las pérdidas que sufrieron en la última campaña en que lucharon contra los españoles".

Renunció el gabinete de Luxemburgo

LUXEMBURGO, 21 — A consecuencia del rechazo de la convención ferroviaria, acaba de producirse la crisis ministerial, habiendo renunciado la totalidad del gabinete.

La renuncia de Hughes beneficiará a las relaciones ruso-norteamericanas

El secretario de estado, según Chicherín, trabó siempre el desenvolvimiento normal de negociaciones

MOSCU, 21 — El comisario de relaciones exteriores, Chicherín, al comentar el próximo retiro del secretario del departamento de estado, Hughes, y la designación del ex embajador en Londres, Kellogg, para dicho cargo, ha hecho públicas una serie de consideraciones sobre los beneficios que, espera, reporte el cambio, para las relaciones rusonorteamericanas.

Refiriéndose a Kellogg, Chicherín ha dicho:

"Ha desempeñado un activo papel en la industria norteamericana y sin duda abrirá los ojos ante las perspectivas prácticas, mientras que su predecesor los tuvo sellados."

En cambio, ataca abiertamente a Hughes, formulando una serie de cargos contra la política seguida por el secretario del departamento de estado, cuyos argumentos, dice, carecen de solidez. Y añade:

"Cuando los hechos han refutado en la práctica los argumentos de Hughes, éste ha tratado de hallar otros nuevos, a fin de impedir todo cambio en su política, recurriendo inclusive a falsos documentos.

Los hechos actuales refutan la argumentación de Hughes, de que la situación económica de Rusia es tal, que este país es incapaz de importar ni de exportar.

La negativa de Hughes, de aceptar la proposición formulada por el soviet, para celebrar una conferencia en la que se discutiría la cuestión de las obligaciones rusonorteamericanas, es una prueba de insinceridad, presentando la cuestión de las deudas rusas como un argumento contra el reconocimiento de los soviets."

Por último, Chicherín aludió al senador Borah, a quien califica "del mejor político y estadista de Estados Unidos".

CLAUSULAS DEL ACUERDO RUSOJAPONÉS

PEKIN, 21 — El tratado rusojaponés que fué firmado ayer por los representantes de ambos países en Pekín, prevé la revisión y abolición de diversos ex tratados; el establecimiento de un tratado de comercio sobre la base de "nación muy favorecida"; la libertad de viajar y de residencia y la propiedad privada.

El mismo tratado prevé la prohibición de la propaganda política mutua; Rusia reconoce la validez del tratado de Portsmouth, pero no quiere cargar con la responsabilidad de su ejecución. En cambio, hace concesiones a los japoneses sobre las minas de carbón e industrias de aceite.

De acuerdo con otras notas complementarias del tratado, se mantiene el "statu quo" japonés en el norte de Sakhalin, sobre los terrenos petrolíferos de esa región.

Albania república

TIRANA, 21 — La asamblea nacional proclamó la república por unanimidad, y resolvió que la fecha de hoy sea considerada fiesta nacional.

Se abre un nuevo concurso para la cátedra que desempeñaba Unamuno

Como se recordará, la primera vez fué declarada desierta, pues los candidatos se solidarizaron con el ilustre profesor

MADRID, 21 — En la "Gaceta Oficial", se anuncia la apertura de un concurso, para la cátedra que desempeñaba Miguel de Unamuno en la universidad de Salamanca, "vacante, dice el aviso, por traslado".

Es la segunda vez que se abre el concurso. La primera vez fué declarado desierto por no haberse presentado ningún candidato, como acto de solidaridad con Unamuno.

SUPRESION DEL GRAVAMEN A LA EXPORTACION DEL ACEITE—

MADRID, 21 — El vicepresidente del directorio, marqués de Magaz, presentó a la firma del rey Alfonso, con quien permaneció despachando varias horas, numerosos decretos.

Entre los varios decretos firmados por el rey figuran el que crea la comisión de foros y el que suprime el gravamen a la exportación de aceite de oliva a partir del 1 de febrero próximo.

Puede decirse que ha fracasado la conferencia sobre opio

GINEBRA, 21 — De acuerdo con la decisión final adoptada por los británicos, "las demandas idealistas de los norteamericanos sobre el opio, son impracticables".

El jefe de la delegación inglesa, Cecil, comunicó a la conferencia, que era imposible aceptarlas.

Se prevé que esto vendrá a precipitar el retiro de la delegación norteamericana, y la ruptura de la conferencia.

CECIL DICE QUE LA SITUACION ES SUMAMENTE SERIA—

GINEBRA, 21 — Las divergencias de puntos de vista de las delegaciones británica y americana, puestas de manifiesto en la conferencia que se halla reunida en esta capital para estudiar la mejor forma de combatir el tráfico de opio, están a punto de hacer crisis, siendo posible que la de hoy sea la reunión final de la misma, pues hay indicios que permiten prever, que si se adoptan las proposiciones presentadas por los norteamericanos los delegados británicos se retirarán de la conferencia, y que si, en cambio, dichas proposiciones son rechazadas, los que se retirarán serán los delegados de la Unión.

Robert Cecil, en una entrevista concedida a un periodista norteamericano, declaró sin rodeos que la situación era sumamente seria, y que en la sesión de hoy contestará ampliamente al jefe de la delegación de Estados Unidos, Porter.

Agregó que había propuesto que se fijara en quince años el plazo límite para la abolición del uso del opio para fumar, propuesta que juzga de importancia, pues es cuestión de saber si las potencias podrían empezar a poner en práctica inmediatamente la abolición del empleo del opio con aquel fin.

Gran Bretaña, terminó diciendo Cecil, está convencida de que ello es imposible.

Acúsase a un senador de favorecer a los contrabandistas de licores

Habría recibido 3800 dólares de los infractores a la ley

El acusado dice que se trata de un plan político

NUEVA YORK, 21 — Vez pasada se acusó a varios diputados nacionales de infringir la ley seca. Y las acusaciones fueron comprobadas, pues se estableció que esos legisladores, tras de favorecer a los contrabandistas de licores, participaron de una comida, en la que se hizo derroche de licores.

Hoy se presentó un nuevo caso, pero de mucha más importancia, puesto que se denuncia que un senador, Edwards, es encubridor de contrabandistas, para cuya tarea recibió una remuneración de 3800 dólares.

La denuncia fué hecha por dos agentes federales encargados del cumplimiento de la ley prohibicionista, ante la comisión judicial que investiga actualmente acerca de las actividades de los contrabandistas.

Si bien son doce los detenidos, no se mencionaba hasta hoy ningún nombre destacado, siendo la del senador Edwards, quizá, la figura más importante en la vía pública que haya sido acusada en cualesquiera de los escándalos del prohibicionismo ocurridos desde que entró en vigor la ley "seca". Es uno de los senadores más conocidos del este y se distinguió por su actitud contraria a la implantación del prohibicionismo.

Edwards, que se halla actualmente en Wáshington, expresó que se presentará ante los tribunales a prestar declaración en cualquier momento en que se le llame, y afirmó que las declaraciones formuladas en su contra forman parte de un plan político. Manifiesta asimismo que su oposición al prohibicionismo se basó en su creencia de que él ofrecía la oportunidad a los políticos inescrupulosos de formar complots como el presente contra funcionarios inocentes.

Los agentes de la ley "seca" declararon bajo juramento que el dinero le fué entregado a Edwards en el Banco de Nueva Jersey, del que es presidente. Expusieron que se habían hecho pasar por contrabandistas de alcohol, dirigiéndose en primer término a William Griffin, presunto traficante en bebidas alcohólicas, quien les manifestó que el senador Edwards apoyaba sus actividades. Griffin figuraba entre los sindicados como traficantes de alcohol, a raíz de las revelaciones hechas por el P. Bennet, un sacerdote de Nueva Jersey, que fué el primero en descubrir las interioridades del tráfico clandestino de alcoholes.

Como es grande la cantidad de bebidas alcohólicas que entra en Nueva York por la costa de Nueva Jersey, se cree que el proceso pondrá al descubierto muchas fases de ese tráfico que se han mantenido hasta ahora en la oscuridad. Se afirma que ese tráfico representa muchos millones de dólares.

Posiblemente la parte acusadora pedirá el desafuero del senador.

Reorganización del partido conservador español

MADRID, 21 — Anuncian de Córdoba que el conocido político Bergamín, al pronunciar un discurso en un banquete que le fué ofrecido, anunció la próxima reorganización del partido conservador.

Los aliados dirigirán dos notas a Alemania

Una se refiere a la cuestión del desarme y la otra a la ocupación de Colonia

PARIS, 21 — El ministerio de relaciones exteriores anuncia que los aliados preparan una nueva nota, que dirigirán a Alemania, y en la cual se tratará de la cuestión del desarme.

Los aliados han resuelto contestar la reciente nota del gobierno alemán relativa al mantenimiento de la ocupación de la cabeza de puente de Colonia.

Los cambios de puntos de vista que se han venido efectuando entre las cancillerías de la entente están aproximándose a un acuerdo respecto al texto de la respuesta, la cual, según se tiene entendido, entrará en mayores detalles que la nota anterior sobre los casos de violación de las cláusulas de desarme del tratado de Versalles, aunque estará redactada en un tono algo más suave.

La escuadrilla aérea Latecoere inició el vuelo de regreso

Partió de esta capital a las 5, aterrizó en Montevideo a las 8 y a las 8.45 reanudó el vuelo hacia Pelotas

Después de varios días de permanencia en esta capital, la escuadrilla aérea francesa que con éxito cumpliera el vuelo Río de Janeiro-Buenos Aires, inició ayer el vuelo de regreso a la capital brasileña. Posiblemente hoy aterrice en el lugar de destino.

Ya hemos dicho que la escuadrilla pertenece a una compañía de aviación francesa, que se propone en breve inaugurar una línea para el transporte de pasajeros y correspondencia.

Los telegramas que van a continuación, informarán acerca del desarrollo del vuelo.

MONTEVIDEO, 21 — A las 8 llegaron a ésta, procedentes de San Isidro, los dos aparatos Breguet de 300 caballos de fuerza, piloteados por los aviadores franceses Lafay y Vachet.

El descenso se realizó en el campo de la Escuela militar de aviación, ante la presencia de regular número de personas, entre ellas las autoridades de algunas sociedades francesas.

La escuadrilla había partido de San Isidro momentos después de las 5.

Entre las 400 piezas de correspondencia que aproximadamente conducen los aviones, figuran varios mensajes del Aero Club Argentino destinados al Aero Club de Río de Janeiro, a la Federación Aeronáutica Internacional, con sede en París, al directorio de la compañía Latecoere, en la misma capital, y al Aero Club de Francia.

El Círculo de la Prensa, por otra parte, envía por intermedio de la misión francesa, la contestación a los mensajes recibidos de la Asociación y del Círculo de la Prensa brasileños.

El regreso se hará en la misma forma que la venida, es decir, con escalas en Montevideo, Pelotas, Porto Alegre, Floriniápolis, San Pablo, Río de Janeiro. De este punto se trasladarán hasta Pernambuco, regresando otra vez a la capital brasileña.

HACIA PELOTAS—

MONTEVIDEO, 21 — A las 8.45 (hora uruguaya) iniciaron la partida hacia Pelotas los dos aviones Breguet de la misión Latecoere.

Llevan varios sacos de correspondencia, con algunos mensajes de las autoridades uruguayas para las brasileñas.